

Universidad Nacional de San Martín  
Escuela de Política y Gobierno  
Maestría en Estudios Electorales

Un laboratorio de segmentación estratégica:  
Análisis de las estrategias de entrada multinivel de la Unión Cívica Radical de  
Santa Fe en los procesos electorales 2015.

Autora: María Laura Sartor Schiavoni

Director: Dr. Carlos Varetto

Correo electrónico: [malaura.sartor@gmail.com](mailto:malaura.sartor@gmail.com)

Lugar y fecha: Buenos Aires, 19 de octubre de 2022.

## **Resumen**

Esta tesis busca contribuir al estudio de las prácticas de coordinación y segmentación estratégica multinivel, a partir del análisis de las decisiones de entrada de las élites partidarias en sistemas de partido de múltiples arenas de competencias. En este marco, esta investigación se enfoca en el caso de la provincia de Santa Fe (Argentina), particularmente pretende analizar los procesos de coordinación estratégica en tres niveles adoptadas por la Unión Cívica Radical (UCR) santafesina durante los procesos electorales de 2015 en vinculación a los diversos partidos y la conformación de alianzas electorales a nivel provincial y nacional.

La decisión de la UCR de sumarse a la alianza liderada por el partido Propuesta Republicana (PRO) para la conformación de Cambiemos a nivel nacional tuvo un impacto inmediato sobre la arena provincial, en la cual la UCR continuó como socio del Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS). Como se muestra a lo largo de la tesis, la resolución fue la construcción de una segmentación estratégica que permitió estabilizar la dinámica provincial, a la vez que posibilitó reinsertarse en la nueva lógica del escenario nacional. La interacción de los partidos y alianzas permitirá describir un proceso de coordinación de tres niveles donde la segmentación estratégica mostrará su utilidad para resolver problemas al corto plazo, aunque sus resultados en el largo plazo serían más difusos. A fines de analizar estos procesos, esta investigación se propone en primer lugar definir las estrategias de ingreso de las élites partidarias y conformación de alianzas en las arenas provincial y nacional; segundo, indaga sobre los incentivos y costos de transacción en la conformación de las alianzas electorales y finalmente busca comparar las estrategias de ingreso de las élites partidarias entre las arenas provinciales y nacionales reconociendo estrategias de coordinación y segmentación.

**Palabras clave:** segmentación estratégica - coordinación electoral multinivel – sistemas de partidos multinivel – alianzas electorales.

## **Agradecimientos**

Brindar un espacio para agradecer en la construcción de una tesis implica reconocer que los procesos de aprendizaje e investigación siempre se construyen de forma colectiva.

Quiero agradecer en primer lugar a Carlos Varetto por el tiempo dedicado a la tutoría de esta tesis, por los muchos y enriquecedores debates y aportes, que junto a su constante motivación y paciencia fueron vitales para realizar este proceso de investigación. En él también sumar mi reconocimiento al equipo docente y de gestión de la Maestría en Estudios Electorales de la UNSAM que ha significado un gran aporte en mi trayectoria profesional.

También agradecer a Gastón Mutti, quien me incentivó a realizar esta Maestría y quien, junto con Cintia Pinillos, Lourdes Lodi, Aníbal Germán Torres y tantos otros/as docentes, compañeros y colegas, me aportan incontables espacios de debate, crecimiento y aprendizaje colectivo en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

Finalmente, agradecer a mi compañero Juan Pablo por su acompañar constante e impulsarme siempre a seguir creciendo; a mis padres por su confianza y animarme en cada proyecto; y a la familia y amigos, las redes afectivas que contienen y acompañan cada paso dado.

## Índice

Introducción .....	1
1. Recorrido teórico sobre partidos y alianzas en sistemas multinivel.....	5
La construcción de alianzas electorales en sistemas de partido multinivel .....	10
2. La coordinación electoral de las élites partidarias. Los conceptos de coordinación estratégica y segmentación estratégica .....	18
La coordinación electoral: la propuesta de Cox .....	19
¿Fallos de coordinación? La segmentación como estrategia de entrada de las élites.....	24
3. Diseño institucional. Las reglas de juego en el plano nacional y en la provincia de Sta Fe.30	
Partidos y alianzas en Argentina. ....	34
4. Procesos electorales y cambios en el sistema de partidos en Santa Fe 1983-2011: Actores, dinámicas y cambios institucionales.....	36
1983-2004 El predominio Justicialista bajo el amparo de la Ley de Lemas. ....	37
2007 - El fin de la Ley de Lemas y el triunfo del Frente Progresista, Cívico y Social. ....	47
2011 – El arribo del PRO al escenario provincial santafesino. ....	52
5. Elecciones 2015 en la provincia de Santa Fe. Un laboratorio de segmentación estratégica	59
La antesala de las elecciones: alianzas disueltas y la conformación de Cambiemos. ....	60
Las elecciones en Santa Fe.....	65
Las elecciones nacionales: “las tijeras como vedette”.....	75
6. Epílogo: el proceso electoral 2019.....	88
7. Conclusiones .....	96
Bibliografía.....	105

## Índice de gráficos, tablas e imágenes

Gráfico 1. Estrategia de análisis. ....	29
Tabla 1: Diseño institucional Poderes Ejecutivos y Legislativos Nacional y de la provincia de Santa Fe .....	32
Tabla 2: Partidos políticos en Argentina. ....	34
Tabla 3: Resultados de Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 30 de octubre de 1983 .....	38
Tabla 4: Resultado de Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 6 de septiembre de 1987 .....	39
Tabla 5: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 8 de septiembre de 1991 .....	41
Tabla 6: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 3 de septiembre de 1995 .....	44
Tabla 7: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 8 de agosto de 1999 .....	45
Tabla 8: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 7 de septiembre de 2003 .....	46
Tabla 9: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 2 de septiembre de 2007 .....	51
Tabla 10: Resultados de las elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 4 de julio de 2011 .....	54

Tabla 11. Conformación de las alianzas electorales provinciales y nacionales 2011 .....	58
Tabla 12: Resultados elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 14 de junio de 2015 .....	72
Gráfico 2: Distribución de las preferencias para el ejecutivo provincial – elecciones 2015 ....	73
Tabla 13. Conformación de gabinete de Ministros – Santa Fe 2015.....	74
Gráfico 3. Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe y elecciones legislativas nacionales por Santa Fe, año 2015 .....	77
Gráfico 4. Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe y elecciones legislativas nacionales por Santa Fe, año 2015 .....	78
Gráfico 5: Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe y elecciones legislativas nacionales por Santa Fe y elecciones Ejecutivas, 2015.....	79
Imagen 1. Foto del lanzamiento de campaña del Frente Progresista, elecciones 2015.....	81
Tabla 14: Resultados elecciones generales y balotaje Ejecutivo Nacional 2015. ....	84
Tabla 15: Resultados electorales de las elecciones de Diputados nacionales por la provincia de Santa Fe, 2015 .....	86
Gráfico 6: Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe, 2019.....	90
Tabla 16. Resultados elecciones a Gobernador y Vicegobernador Santa Fe del año 2019.....	91
Tabla 17. Resultados elecciones de Diputados provinciales de Santa Fe del año 2019.....	91
Gráfico 7: Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe, elecciones legislativas nacionales por Santa Fe y elecciones Ejecutivas, 2019.....	93

## **Introducción**

Los procesos de desnacionalización de los sistemas de partidos en América Latina (Suarez Cao y Freidenberg, 2014) y particularmente en Argentina (Calvo y Escolar, 2005; Leiras 2010) pusieron en evidencia un conjunto de fenómenos que abrieron nuevas agendas de investigación. Diversos estudios dan cuenta de un incremento de los costos de coordinación para la conformación de coaliciones nacionales en Argentina (Leiras, 2010), en especial para el componente no peronista del sistema (Escolar, 2014). Este proceso está asociado a una serie de fenómenos que se inscriben en los procesos de desnacionalización del sistema partidario, junto al desgaste de las etiquetas partidarias (Leiras, 2010) y la pérdida de estabilidad del votante (Torre, 2003). En este marco, investigaciones recientes buscan analizar los procesos coalicionales (Clerici, Goyburu y Cruz, 2017) y las estrategias de coordinación (Escolar, 2014; Olmeda, 2014), señalando que esta construcción, se sustenta, no en un sistema integrado, sino en procesos de múltiples niveles; asemejando la construcción de coaliciones a un castillo de naipes (Cruz, 2018) o de coordinación segmentada (Escolar, 2014).

En este contexto, el sistema de partidos santafesino se destacaba por cierta estabilidad sostenida sobre una coalición radical-socialista y otra peronista, dinámica que entra en crisis en los últimos procesos electorales. El peronismo, durante la primera década desde regreso a la democracia en 1983, consolidó una hegemonía provincial que perduró hasta 2007 con la conformación y victoria del Frente Progresista, Cívico y Social (FPCyS), una alianza liderada por el Partido Socialista (PS) y la Unión Cívica Radical (UCR), que construyó cierto grado de dominancia basada en una estrategia provincializada. Esto comienza a modificarse en 2011 cuando el PS decide establecer estrategias de dominio sobre la arena nacional, a la vez que aparece una fuerza nacional, con raíces en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Partido Propuesta Republicana (PRO) que comienza una estrategia exitosa de aterrizaje sobre

territorio santafesino, generando un incremento de partidos relevantes a nivel subnacional, pero sin modificar las alianzas existentes en un primer momento.

En el año de 2015, la decisión de la UCR de sumarse a la alianza liderada por el PRO para la conformación de Cambiemos a nivel nacional tuvo un impacto inmediato sobre la arena provincial. Como se muestra a lo largo de la tesis, la resolución fue la construcción de una segmentación estratégica que permitió estabilizar la dinámica provincial, a la vez que posibilitó reinsertarse en la nueva lógica del escenario nacional. El triunfo de Cambiemos en el Ejecutivo nacional en 2015 brindó un impulso a la naciente coalición nacional que llevó a la UCR a modificar las condiciones de coordinación a nivel provincial. La interacción de los partidos y alianzas nos permitirá describir un proceso de coordinación de tres niveles donde la segmentación estratégica mostrará su utilidad para resolver problemas al corto plazo, aunque sus resultados en el largo plazo serían más difusos. Como consecuencia del proceso electoral, se plantea una situación excepcional en la cual la UCR se consolida como parte de la coalición de gobierno provincial (FPCyS) y nacional (Cambiemos) que detentaron el poder durante el periodo 2015-2019.

Como corolario, en las elecciones 2019, se avizora un reordenamiento de las estrategias de las coaliciones provinciales, que dejó atrás el proceso de segmentación estratégica, propiciando la ruptura de la alianza gobernante, y a postre, la alternancia en el gobierno provincial.

La investigación que aquí se desarrolla busca contribuir al estudio de las prácticas de coordinación y segmentación estratégica multinivel, a partir del análisis de las decisiones de entrada de las élites partidarias en sistemas de partido de múltiples arenas de competencias.

Se parte de reconocer que, si bien no existe un modelo analítico predictivo con el cual operacionalizar el modelo conceptual de segmentación estratégica (Escolar, 2014b:233), el

esquema teórico conceptual que se desarrolla en los primeros capítulos ofrece una hoja de ruta para el estudio de caso.

En este marco, esta investigación pretende analizar los procesos de coordinación estratégica en tres niveles adoptadas por la UCR santafesina durante los procesos electorales de 2015 en vinculación a los diversos partidos y la conformación de alianzas electorales a nivel provincial y nacional. Para ello, se propone:

1. Definir las estrategias de ingreso de las élites partidarias y conformación de alianzas a en las arenas provincial y nacional.
2. Identificar los incentivos y costos de transacción en la conformación de las alianzas electorales.
3. Comparar las estrategias de ingreso de las élites partidarias entre las arenas provinciales y nacionales reconociendo estrategias de coordinación, segmentación.

Se partirá del análisis de fuentes secundarias, a partir de notas en servicios informativos locales, provinciales y nacionales, que recogen declaraciones, objetivos y estrategias expresadas por los actores del proceso. También se analizarán, a partir de los datos otorgados por los Tribunales electorales provincial y nacional, la conformación de alianzas y resultados electorales.

A fin de avanzar en los objetivos propuestos, en el primer capítulo se desarrolla el marco teórico recorriendo los conceptos de desnacionalización del sistema de partidos y sistema de partidos multinivel; en el mismo sentido, el capítulo dos se consideran los principales marcos de análisis sobre la coordinación electoral de las élites partidarias, la coordinación estratégica y se introduce el concepto de segmentación estratégica.

Para adentrarse en el estudio de caso, en el capítulo tres se introducen los marcos institucionales que ordenan la competencia partidaria y electoral a nivel nacional y en la provincia de Santa Fe. A posteriori, en el capítulo cuatro, se presentan algunas características de la competencia partidaria en Santa Fe en el periodo 1983-2011, como antecedente al proceso en estudio.

A continuación, en el capítulo cinco se desarrolla el estudio de caso que hace eje en el proceso de coordinación de ingreso de las élites partidarias durante las elecciones 2015 que constituye el núcleo de esta tesis. A modo de epílogo, en el capítulo seis se plantea un último recorrido sobre las elecciones 2019 dando cuenta de los cambios ocurridos respecto al proceso en análisis. Finalmente, en el capítulo siete se esbozan las conclusiones de la investigación revisitando el recorrido realizado a lo largo de este estudio.

## **1. Recorrido teórico sobre partidos y alianzas en sistemas multinivel.**

El estudio de los sistemas de partidos tradicionalmente asoció la consolidación de los Estados nacionales al proceso de nacionalización de los sistemas de partidos, por lo cual el análisis de la dinámica partidaria puso énfasis en el territorio nacional, como un campo indivisible.

Durante el siglo XX, las aproximaciones clásicas introdujeron la definición de los sistemas de partidos como aquel conjunto de interacciones que resultaba de la competencia reglada entre partidos (Sartori, 1992; Mainwaring y Scully, 1997) y centraron su estudio bajo la observancia de los fenómenos políticos nacionales, entendiéndolos como un único sistema homogéneo, desoyendo las diferencias que existían hacia su interior y concibiendo a los niveles inferiores de gobierno como subsidiarios de un proceso que era resuelto en la arena nacional (Gibson y Suarez Cao, 2010; Suarez-Cao y Freidenberg, 2014; Freidenberg, 2015).

No obstante, en los últimos años, el presupuesto de la integración del sistema político ha sido puesto en cuestión. El estudio de los niveles subnacionales: provincias/estados, departamentos, regiones y/o municipios, irrumpen como una nueva agenda de investigación que complejiza y pone en jaque el sesgo nacionalista.

Por lo tanto, reconocer la existencia de múltiples arenas en las cuales los partidos se vinculan y compiten, introduce un conjunto de preguntas sobre las dinámicas propias que estos escenarios presentan.

Es por ello que este capítulo indaga sobre los conceptos de nacionalización y desnacionalización del sistema de partidos e introduce la definición de sistemas de partidos multinivel. Finalmente, se presentan las discusiones sobre la dinámica de los partidos y la

conformación de alianzas electorales en sistemas de múltiples niveles de competencia, enfocados principalmente en la región latinoamericana.

### Nacionalización, desnacionalización y sistemas de partido multinivel.

Las teorías sustentadas en la nacionalización dan cuenta de “los procesos a través de los cuales los sistemas políticos estatales y fundamentalmente sus partidos y sistemas de partidos se han integrado geográfica e históricamente en todos los niveles de gobierno que pueden constituir un estado nacional democrático” (Escolar, 2014b:218).

En este mismo sentido, Leiras (2010:210-211) comprende bajo el término de nacionalización partidaria al proceso por el cual la variación interdistrital en los patrones de organización partidaria y comportamiento electoral se reduce al mínimo posible. Este fenómeno puede ser estudiado bajo un punto de vista estático, que se expresa en una “homogeneidad de la distribución interdistrital de los votos”; mientras que bajo el punto de vista dinámico se refiere “a la homogeneidad interdistrital en la evolución del comportamiento a lo largo del tiempo” (Leiras, 2010: 211).

La perspectiva sobre la nacionalización encuentra sus antecedentes en los postulados de Riker de 1964 y posteriormente de sus escritos en 1975; y en la trayectoria del pensamiento europeo de la década del 70 representados en los escritos de Lipsen y Rokan de 1967 y Rokan en 1970. Las dos tradiciones concluyen sobre la necesidad de procesos de integración política en las democracias de partidos contemporáneas; pero mientras que la perspectiva norteamericana se fundamenta en contenidos teóricos y normativos, la europea lo hace desde un perfil más histórico estructural y sociológico (Escolar, 2014:12-16).

*“En ambos casos, se considera indispensable el surgimiento de organizaciones políticas transversales al Estado que expresen clivajes estables e integren la oferta política y la orientación de las preferencias predominantes del electorado. La principal diferencia entre ambas perspectivas, en cambio, resulta del hecho de que la europea está pensada para comprender la integración política de las sociedades de*

*Estados unitarios, mientras que la norteamericana se ha desarrollado para dar cuenta de los procesos de integración política en Estados democráticos multinivel y especialmente en el “federalismo centralizado” de Estados Unidos” (Escolar, 2014:16)*

En ambas tradiciones, por lo tanto, se da por sentado, al menos de forma implícita, que existe un proceso de coordinación de las élites entre distritos y de las preferencias del electorado, a través de la formación de intereses transversales.

Sin embargo, la literatura más reciente sobre los sistemas de partidos puso en jaque esta visión homogeneizante de los procesos en el plano nacional, visibilizando las características propias de los Estados multinivel, tanto de carácter federal como unitario, y de los procesos de desnacionalización de los sistemas de partidos y de la competencia (Leiras, 2010; Gibson y Suarez Cao, 2010; Suarez-Cao y Freidenberg, 2014; Calvo y Escolar, 2005, Escolar, 2014).

Por su parte, la organización territorial de Estados federales obliga a introducir un análisis multinivel. La naturaleza propia de este tipo de Estados supone que el poder y la soberanía se reparten entre las unidades miembro y las instituciones comunes; es decir que la soberanía no se encuentra centralizada, sino distribuida al menos en dos niveles que poseen una autoridad final y que pueden autogobernarse en aquellos temas cuyas competencias le son dadas por los marcos constitucionales (Follesdal, 2010:1).

La representación o existencia de una única comunidad en un territorio, en convivencia con la existencia de varias comunidades cívicas y gobiernos superpuestos, conformados por las mismas personas y en los mismos territorios, es fuente de múltiples tensiones, que se agudizan, aún más, cuando estas comunidades no pueden diferenciarse según ningún clivaje adscriptivo, sino meramente institucional (Escolar, 2014).

Asimismo, es menester señalar, que la dinámica multinivel, no es privativa de los Estados federales, sino que también podemos encontrarla en los sistemas unitarios, es decir, en aquellos donde el poder está unificado de forma vertical. (Suarez-Cao y Freidenberg,

2014:12), dado que, también cuentan con unidades territoriales que celebran elecciones independientes como, por ejemplo, en el ámbito municipal.

En consecuencia, se considera multinivel a toda competencia electoral donde los comicios transcurren en más de un nivel de gobierno, ya sea este regional, provincial o municipal.

Por su parte, Gibson y Suarez Cao (2010), visibilizan que los sistemas partidarios subnacionales y nacionales poseen una forma de interacción mutuamente condicionante. Así, no sólo se resalta la importancia de la arena subnacional en contra de las perspectivas de sesgo nacional más tradicionales, sino que además se exploran las interacciones multinivel (Suarez Cao y Freidenberg, 2014).

Leiras (2010) pone el foco en los procesos de descentralización creciente, entendiendo que el traslado de atribuciones o capacidades desde el nivel nacional hacia los niveles subnacionales de gobierno también han influido en una mayor atención sobre los gobiernos subnacionales, debido al fortalecimiento de esta arena de competencias. No obstante, no se puede establecer una relación de influencia causal entre descentralización y desnacionalización de los sistemas de partidos, sino más bien, como un rasgo contextual, que puede facilitar la tendencia a la desnacionalización que al mismo tiempo es generada e influenciada por otros motivos (Leiras, 2010:207-209).

#### *Desnacionalización del Sistema de partidos: Argentina*

El caso argentino se inscribe en el marco de los procesos de creciente desnacionalización de su sistema de partidos. Desde el regreso de la democracia en 1983 han ocurrido cambios sustantivos en el mismo. Las fuertes modificaciones en los dos partidos tradicionales, justicialismo y radicalismo, sumado al contexto de crisis económica y política, fue abriendo escenarios que devinieron en un incremento del número efectivo de partidos, nuevos

relineamientos nacionales y provinciales, y al mismo tiempo, un debilitamiento de las identidades partidarias que habían caracterizado a la Argentina de postguerra (Calvo y Escolar, 2005:354-355).

Asimismo, se han dado reformas institucionales tanto a nivel nacional como en las provincias. Calvo y Escolar (2005) ponen de manifiesto que, si a lo largo del siglo XX se podía hablar de un proceso de nacionalización del sistema de partidos, desde el regreso de la democracia, progresivamente se ha territorializado o “provincializado” la política, con una creciente diferenciación entre los sistemas políticos nacionales y provinciales que, como consecuencia, fue fortaleciendo a los actores locales y reduciendo el valor político de las “etiquetas” partidarias (Calvo y Escolar, 2005:356-357). No obstante, es preciso tener presente que este proceso ha sido menos lineal que lo que se desprende de esta perspectiva (Varetto y Palumbo, 2019) y en los últimos años algunos autores aseguran que el sistema está atravesando un proceso de reequilibramiento y renacionalización (Degiusti y Scherlis 2020).

Se vuelve necesario entonces reconocer que, en el marco de la desnacionalización del sistema de partidos, resulta indispensable identificar la existencia de una multiplicidad de actores y dinámicas que subsisten y conviven en los sistemas subnacionales, como así también analizar su vinculación con el sistema nacional. Si se comprende que los partidos políticos compiten y cooperan paralelamente en múltiples arenas, no resulta extraño que se presenten a elecciones en procesos simultáneos con diversas estrategias, a fines de acceder a la mayor cantidad de cargos de representación popular y así maximizar sus lugares de poder (Suarez-Cao y Freidenberg, 2014:14). En consonancia, es necesario indagar sobre propuestas teóricas que permitan dar cuenta de los procesos actuales que asoman en el sistema de partidos multinivel.

## ***La construcción de alianzas electorales en sistemas de partido multinivel***

Reconocer la existencia de escenarios de niveles múltiples de competencia para los partidos políticos, habilita la pregunta sobre las dinámicas propias que éstos asumen en la competencia con el fin de maximizar sus resultados en cada una de las arenas.

Un fenómeno creciente en Argentina, pero también en el resto de América Latina, es la conformación de alianzas electorales, las cuales, revisten características particulares en gobiernos presidencialistas y particularmente en estados federales multinivel.

La literatura clásica señalaba que las alianzas electorales y coaliciones de gobierno, eran propias de los sistemas parlamentarios y por ende escapaba a la realidad latinoamericana en la cual prima el régimen presidencialista.

En la década de los ochenta, el retorno a la democracia en América Latina, significó el inicio de nuevos desafíos para los líderes regionales. En este nuevo periodo y principalmente, a partir de la década de los noventa, se visibiliza una creciente fragmentación de los partidos políticos, ante la cual, las coaliciones y alianzas electorales se presentan como una respuesta a lo largo de toda la región para la gobernabilidad y conformación de mayorías (Clerici, Cruz y Goyburu, 2017:255).

En la actualidad, la existencia de coaliciones y alianzas electorales o de gobierno en regímenes presidencialistas es una realidad en todos los países de América Latina. No obstante, si bien el fenómeno presenta una larga tradición en el marco del estudio de los partidos y sistemas de partidos, en la región latinoamericana, esta agenda de investigación cobró relevancia durante los últimos veinte años (Clerici, Cruz, Boyburu y otros, 2017:237)

Los conceptos de alianza electorales y coaliciones suelen estar entrelazados. Estos conceptos pueden diferenciarse (o no), dependiendo de la tradición teórica desde la cual se los mire (Clerici, 2016:16), pero comparten una génesis en común.

Los antecedentes de este campo de estudio se originaron en Europa con el objetivo de analizar los acuerdos entre partidos en diseños parlamentarios de gobierno. Si bien al mirar la realidad latinoamericana dichos aportes resultaron insuficientes, presentando limitaciones para abordar el contexto regional, se configuraron como una herramienta inicial para el estudio de este fenómeno (Cruz, 2018:9).

Uno de los aportes que se destaca es la definición de coaliciones acuñada por Deheza (1998) quien las define como acuerdos partidarios, entre dos o más partidos políticos, para formar parte del poder ejecutivo. Asimismo, la autora entiende que las alianzas pueden darse de forma anticipada a la elección, con el objetivo de alcanzar la Presidencia o, luego de la misma, a fin de dotar al Presidente electo de una mayoría en la legislatura (Deheza, 1998 en Cruz, 2018:10).

Por su parte, Zelaznik (2001) realiza una propuesta interesante al considerar que las coaliciones pueden darse en tres niveles distintos: a nivel de gobierno, a nivel legislativo y a nivel electoral, es decir, que puede ser tanto antes como después de la elección (Zelaznik 2001, 157 en Cruz, 2018:11)

En tanto, Carroll (2007), también distingue entre las alianzas previas y posteriores a las elecciones. En las alianzas pre-electorales reconoce que partidos o facciones colaboran durante el periodo de comicios y, una vez obtenido el objetivo repartirán los beneficios. Durante este proceso los aliados pueden acordar distintas estrategias, ya sea la conformación de una plataforma en común, una única lista de candidatos o crear un nuevo sello partidario. Mientras que las alianzas post-electorales tienen por objetivo conformar un gobierno. En esta

última situación, el autor destaca la particularidad de los regímenes de tipo presidencialistas, en los cuales siempre el ejecutivo conserva un poder de veto, que le brinda una posición diferente a la hora de negociar (Carroll, 2017, en Cruz, 2018:12-13).

Pese a la existencia de coincidencias en las diversas definiciones planteadas, la multiplicidad de conceptos llevó a dificultades a la hora de pensar estudios comparados en el tiempo y en la región (Cruz, 2018:14).

En este sentido, la definición aportada por Chasqueti (2008), brindó una síntesis para el análisis de este fenómeno. El autor, recupera la definición otorgada por Strom (1990), que define las coaliciones de gobierno como *“i) un conjunto de partidos políticos que, ii) acuerdan perseguir metas comunes, iii) reúnen recursos para concretarlas y iv) distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas”* (Chasqueti, 2008:43).

En conclusión, podemos considerar que una de las condiciones para que se constituyan las alianzas es la existencia de un sistema multipartidario, con un conjunto de actores con posibilidad efectiva de acceder a los cargos en juego, que contemple, al menos, un número efectivo de partidos superior a dos.

Asimismo, la constitución de alianzas requiere de un acuerdo entre partidos diversos para perseguir una meta en común, y luego repartir los beneficios.

En cuanto a la dimensión temporal, la mayoría de las definiciones distingue entre los acuerdos previos y posteriores al momento de los comicios, pudiendo estos ser duraderos, como no. Por lo cual, se debe aclarar que, en los juegos de coordinación, las alianzas o coaliciones electorales no siempre implican coaliciones de gobierno.

A los fines de esta investigación, se toma el concepto de alianzas electorales, como aquellos acuerdos que realizan los partidos políticos para participar de los comicios, poniéndose el

foco en el estudio de las alianzas que constituyen los actores previamente a las elecciones, ya sean esta de carácter transitorio o duradero en el tiempo.

*El estudio de las alianzas electorales en países federales de América Latina*

En la actualidad la existencia de coaliciones y/o alianzas electorales y de gobierno se presentan como una realidad en todos los países de América Latina que despierta un creciente interés en las agendas de investigación (Clerici, Cruz, Boyburu y otros, 2017:237).

El estudio de los marcos normativos de los países federales latinoamericanos: Argentina, Brasil, México y Venezuela, indica que los mismos favorecen la territorialización o dispersión de las alianzas (Clerici, 2014). Entre ellos, México se encuentra más cercano a un equilibrio, mientras que Brasil, y sobre todo Argentina, se ubican en el extremo de la normativa pro-dispersión. Por su parte, el caso de Venezuela no puede ser estudiado con las mismas categorías que los otros tres países, dado que su normativa no contempla la figura de la alianza electoral. No obstante, en este país, el fenómeno aliancista se da a través de las “listas espejo” y las “listas de adhesión” (Clerici, 2014:86).

En México, diversos autores coinciden en señalar que el incremento de las alianzas electorales es uno de los resultados del proceso de deshegemonización y por lo tanto de la creciente pluralidad del sistema de partidos (Reynoso, 2010; Devoto y Olmeda, 2016:167). Si bien en un principio la estrategia coalicional se vinculó principalmente al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido de la Revolución Democrática (PRD), ambos opositores al Partido Revolucionario Institucional (PRI), este último también fue adoptando progresivamente la misma dinámica (Devoto y Olmeda, 2016:168), principalmente luego de haber perdido la presidencia en el año 2000 (Reynoso, 2010:122).

En cuanto a la legislación mexicana, es menester resaltar que conviven diversos marcos legales, uno a nivel federal y 32 marcos regulativos distintos en cada Estado subnacional, los cuales varían en cuanto a la regulación de la dinámica partidaria (Devoto y Olmeda, 2016:169).

La legislación nacional de este país hasta 2013 brindaba amplios márgenes de autonomía para la conformación de alianzas en los distintos niveles de gobierno, permitiendo darse estrategias similares o diferentes tanto entre los distintos distritos, como así también en las elecciones ejecutivas y legislativas en una misma circunscripción (Devoto y Olmeda, 2016:169). No obstante, luego de la reforma político-electoral de 2013-2014, bajo la Ley General de Partidos Políticos, se prohibieron las coaliciones divergentes para los cargos de legislativos y ejecutivos (Devoto y Olmeda, 2016:170-171). Esta importante modificación en la regulación trajo por consecuencia una mayor convergencia en la conformación de las alianzas.

Atendiendo a otro eje de análisis, encontramos que los autores coinciden en señalar que las alianzas en México responden a fines electorales, más que a expectativas ideológicas. Desde esta óptica, Reynoso (2011) analizó las elecciones a gobernador desde 1988 a 2006 en los 32 estados federales, en la cual confirma el pragmatismo de los partidos políticos a la hora de conformar las alianzas, situación que se repite tanto en los partidos mayores, como en los más pequeños (Reynoso, 2011).

En el mismo sentido, Devoto y Olmeda (2016) estudian las contiendas a diputados electorales de 2000 a 2016 cuyo análisis revela que, a diferencia de lo que se podría esperar, el PRI es el partido que de forma reiterada ha recurrido mayor cantidad de veces a la conformación de alianzas y alianzas divergentes.

Más allá de verificar el creciente uso de las alianzas partidarias electorales en México, estos autores dan cuenta que éstas han llevado a una erosión de los gobiernos unificados y por consecuencia, al ascenso de gobiernos sin mayorías legislativas (Reynoso, 2010:124).

En lo que respecta a Brasil, el uso de las alianzas electorales también se manifiesta de forma significativa. Entre 1994 y 2010 el 74% de los candidatos del Congreso Nacional fueron electos en listas que incluían a más de un partido (Calvo, Guarnieri y Limongi, 2015:219). Asimismo, al igual que en México, frecuentemente sucede que los partidos que se alían en un estado subnacional, se encuentran enfrentados en otro (Calvo, Guarnieri y Limongi, 2015:219). Un tercer fenómeno que revela el estudio de las coaliciones en Brasil, son las distorsiones en la representación de pequeños partidos que alcanzan lugares destacados en los órganos legislativos a partir de su participación en las alianzas electorales, fenómeno que se visibiliza principalmente desde los años noventa, en coincidencia con una mayor fragmentación del sistema de partidos (Krause, 2010:10).

Este último punto resulta un tema de preocupación entre los analistas. Calvo, Guarnieri y Limongi, (2015) ponen el acento en el estudio de los efectos de las listas abiertas y cómo éstas influyen sobre la fragmentación del sistema de partidos, permitiendo la supervivencia de los pequeños partidos que son beneficiados por las reglas electorales, en el marco de las alianzas. Un argumento similar es sostenido por Miguel (2011), quien considera que la supervivencia de las coaliciones de partidos se sostiene en base a dos intereses, por un lado, los partidos grandes que buscan el apoyo de los pequeños partidos para las candidaturas mayoritarias y por el otro, los pequeños partidos buscando mejorar sus posibilidades de acceder a bancas en las candidaturas proporcionales (Miguel, 2011:37).

Al igual que lo señalado para el caso mexicano, las investigaciones sobre alianzas electorales brasileras, muestran que, las variables ideológicas para explicar la construcción de alianzas

son frágiles al momento de analizar las estrategias asociativas de los partidos políticos (Krause, 2010:11).

En este sentido, el estudio sobre las estrategias coalicionistas de los partidos de izquierda, da cuenta del creciente uso de las coaliciones electorales desde 1994 y de los límites explicativos del factor ideológico, dado que cada vez más frecuentemente se encuentran coaliciones inconsistentes (Krause y Godoi, 2012). El mayor partido de la izquierda brasilera, el Partido de los Trabajadores (PT), es un ejemplo de como la estrategia fue cambiando hacia la construcción de coaliciones inconsistentes (Krause y Godoi, 2012: 279; 290).

El recorrido por las experiencias de México y Brasil, da cuenta que la construcción de las alianzas electorales no es un fenómeno privativo de un país, así como tampoco de un partido o una posición ideológica. Respecto a este último punto, la mayoría de los autores señalados consideran que la variable ideológica ha ido perdiendo capacidad explicativa a la hora de analizar cómo se constituyen las alianzas, al mismo tiempo que cada vez se hace más difícil ordenar en un abanico derecha-izquierda al universo de los partidos políticos. Por lo cual se observa que las alianzas suelen ser utilizadas como estrategias de llegada al poder. Un último punto que se reconoce es la influencia de los marcos institucionales que alientan o desaniman la construcción de las alianzas.

Una mención aparte merece el caso de Argentina, dada su naturaleza institucional que favorece la conformación de estrategias aliancistas en diversos niveles.

Por un lado, los partidos son instituciones reconocidas a nivel de distrito con una importante autonomía en su organización y dinámica. Por otro lado, se habilita la posibilidad de que éstos puedan formar alianzas diversas en las distintas circunscripciones electorales. Tercero, se debe tomar en cuenta la vigencia de un elevado número de partidos distritales en un marco de desnacionalización partidaria (Calvo y Escolar, 2005).

Atendiendo a lo indicado, no se puede estudiar el caso nacional como un todo homogéneo, sino que se deben considerar los procesos del nivel subnacional dando cuenta que es en las provincias donde se construye la base de apoyo de los partidos políticos (Escolar, 2014).

Superar el sesgo nacionalista plantea un doble desafío, por un lado, estudiar las reglas y los sistemas de partidos de los ámbitos subnacionales, pero también, estudiar la dinámica entre niveles, comprendiéndolo como un juego de interacción entre escenarios que se condicionan mutuamente.

La pregunta sobre la coordinación de las élites y particularmente cómo ésta se desarrolla en escenarios multinivel nos lleva a ubicarnos en la teoría de la coordinación estratégica (Cox, 1997) y en el concepto de segmentación estratégica (Escolar, 2014) para así acercarnos al análisis de los escenarios de competencia de arenas múltiples.

## **2. La coordinación electoral de las élites partidarias. Los conceptos de coordinación estratégica y segmentación estratégica.**

La puja electoral por los cargos de gobierno trae como consecuencia la necesidad de que la oferta electoral (postulación estratégica) así como también la demanda (voto estratégico) se coordinen a fines de lograr sus objetivos. En términos de Cox (1997) la coordinación electoral se refiere a distintos procesos a través de los cuales votantes y políticos coordinan sus acciones electorales con el fin de conseguir alcanzar el ejecutivo o ampliar el número de escaños.

El problema de coordinación contempla la existencia de jugadores con preferencias opuestas y comunes, y la necesidad de coordinarse, sabiendo que esta coordinación puede resultar fallida (no beneficia a nadie) o fructífera (beneficiará relativamente más a uno que a otro).

La teoría de la coordinación estratégica de Cox (1997) realiza un significativo aporte para comprender el comportamiento de quienes ejercen su voto y las élites políticas en interacción con los sistemas electorales y sus reformas. No obstante, la misma se sostiene principalmente en el ámbito local, a pesar de los esfuerzos del autor por realizar algunas consideraciones sobre la coordinación nacional, encontrando un límite explicativo en este punto.

El desafío de pensar la coordinación en sistemas electorales multinivel, es decir, en aquellos en que hay una interacción en diversos niveles de competencia nacionales y subnacionales, requiere pensar nuevos factores que influyen al momento de la coordinación. Es en este marco que se propone el concepto de “segmentación estratégica” (Escolar, 2014). Esta visión teórica alienta a abandonar el presupuesto de nacionalización del sistema y comprender las interacciones entre las arenas electorales: los instrumentos institucionales y conformación de alianzas, como estrategias específicas de las élites al momento de pensar su juego electoral.

### ***La coordinación electoral: la propuesta de Cox.***

Cox (1997) entiende que la coordinación electoral tiene que ver con la reducción del número de competidores, esto vinculado necesariamente a una selección cuyos efectos políticos son significativos (1997:21). Este tipo de coordinación se relaciona a tres variables independientes: las instituciones electorales, las motivaciones políticas y las expectativas públicas (1997:22).

Por un lado, las instituciones electorales son aquellas que determinan las oportunidades para negociar los votos con el fin de conseguir un mayor número de escaños y definen, en gran medida, el juego tanto del electorado como de las élites (Cox 1997:22). En este sentido, Cox (1997) se centra en el análisis de cuatro aspectos del sistema electoral: la forma en que los partidos nominan a los candidatos; cómo vota la ciudadanía y se realiza el sufragio; la estructura del distrito; y la fórmula de transformación de votos en escaños (1997:58).

La perspectiva planteada por Cox se destaca en que logra construir un puente conceptual entre dos visiones opuestas, una en la cual las instituciones electorales determinan las condiciones de la competencia política y otra que plantea que las instituciones electorales sólo reflejan pasivamente la dinámica social de dicha competencia. Por otro lado tiene el mérito de reconocer que los sistemas electorales expresan la interacción de la estructura de incentivos institucionales y de los clivajes sociales, considerando el carácter dinámico del comportamiento del electorado y las élites políticas (Escolar, 2014a:47).

En segundo lugar, las motivaciones políticas, hacen referencia a las preferencias de las élites para la coordinación entre actores que los lleva a entrar en la competencia (o no) y aliarse a otros partidos o, por el contrario, enfrentarlos (Cox, 1997:22).

Finalmente, con las expectativas públicas se hace referencia tanto a las élites como a quienes ejercen su voto: en cuanto a las primeras, se vincula a la decisión de ingreso a la competencia, mientras que, en lo referido al electorado, se vincula a cómo ejercerán su voto. Este punto es comparado con el mercado, en el cual, tanto votantes como votados, buscarán maximizar sus beneficios. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no siempre se cuenta con información precisa sobre quién es viable y quién no lo es (Cox 1997:22-24). Asimismo, se debe considerar que el electorado puede optar por votar de forma sincera o de forma estratégica, es decir, maximizando la relación entre sus expectativas y las opciones más viables.

#### La coordinación estratégica desde la perspectiva de las élites: etiquetas partidarias y costos de entrada.

El desarrollo de los mecanismos de coordinación estratégica analizados por Cox (1997) dedican una primera parte del estudio al plano de la ciudadanía, desarrollando como cada individuo buscará maximizar su voto de acuerdo con sus preferencias y en vinculación con las reglas electorales.

El segundo plano de análisis, en el que se centra este estudio, corresponde a las estrategias de entradas de las élites. Según el autor, éstas pretenden anticipar el comportamiento del electorado y toman sus decisiones de entrada buscando las mejores estrategias que le permitan sostener su sesgo político y, al mismo tiempo, maximizar las probabilidades de ser electos.

Partiendo de las proposiciones de Duverger, Cox (1997) considera que “las expectativas de la élite sobre el voto estratégico deberían conducir a retiros prudentes y, por lo tanto, a reducir el número de competidores que entran en el campo de batalla” (1997:195). No obstante, Cox admite que existen algunas limitaciones en este argumento, destacando principalmente dos: a) la presunción de que al momento de tomar la decisión de entrada se conocen las preferencias

del electorado; b) que quienes ingresan a la competencia se hallan motivados por obtener la victoria en la elección presente, desechando las expectativas a largo plazo.

En lo referido al primer punto, el desarrollo de los modelos neutrales de entrada (Wright, 1990; Weber 1992; Shvetsova 1995; en Cox 1997:199-201) supondrán que el ingreso es costoso por lo tanto nuevos candidatos sólo se presentarán si consideran que poseen altas probabilidades de obtener la victoria. El enfoque del voto estratégico se pregunta sobre cómo calcular a ciencia cierta quién es o no viable, si bien en parte esto puede realizarse desde el historial electoral, varía si se tiene en cuenta expectativas a largo plazo o el respaldo de una etiqueta partidaria que le brinde una ventaja, como desarrollaremos en los puntos subsiguientes (Cox, 1996:203).

Por un lado, una figura política o partido político puede decidir entrar en una competencia cuando estima que su ingreso lo beneficiará a futuro; es decir que se deben considerar también las expectativas a largo plazo, tomando una visión de coordinación de varias etapas (Cox, 1997:204).

Finalmente, se señala a las etiquetas partidarias como mecanismos de coordinación. Ante la pregunta sobre cuántas etiquetas partidarias soporta un sistema y cuándo una etiqueta se convierte en valiosa como mecanismo de coordinación, Cox (1997) parte de una afirmación que vincula la coordinación electoral entre electores e ingreso estratégico: *“Cuando a los políticos les interesa principalmente la elección en curso y todos saben quiénes son los candidatos viables y quiénes los inviables, entonces la coordinación en el plano de las élites es fácil y se espera que no haya más de  $M+1$  candidatos (o listas en la presentación proporcional)”* (Cox, 1997:205).

En resumen, podemos decir que el resultado  $M + 1$  en el nivel de voto estratégico, induce el resultado  $M + 1$  en el nivel de entrada. Ahora bien, entonces la pregunta cambia y vale

cuestionar cómo se establecen las reputaciones concernientes a la viabilidad de las etiquetas partidarias y los avales partidistas.

El valor de una etiqueta como guía táctica consiste en la generación de avales, y esta puede darse tanto en partidos grandes como pequeños. Por un lado, un partido pequeño permite mantener la coherencia ideológica y ser significativo en términos políticos; mientras que si se trata de un partido grande puede tornarse central sus candidaturas.

En ambos casos, debe suponerse la posibilidad de obtener un escaño, lo cual siempre dará como resultado que habrá un número máximo de etiquetas posibles.

En cuanto al ingreso de nuevos grupos, Cox (1997) considera cuatro escenarios posibles: 1) abstenerse de actuar en el frente electoral y adoptar estrategias no electorales de presión; 2) tratar de influir en la nominación de alguno de los partidos establecidos; 3) lanzar un nuevo partido; 4) transformarse en un partido de protesta o chantaje, con el objetivo de perjudicar momentáneamente a otras etiquetas partidarias (Cox, 1997:208).

Concluyendo, se destaca que Cox sostiene que el número de etiquetas viables generalmente será de  $M + 1$  para los tres principales sistemas electorales (la regla de mayoría relativa, la representación proporcional y el balotaje) (Cox, 1997:220).

#### *Del proceso de coordinación distrital a la coordinación nacional.*

La teoría de coordinación estratégica expuesta anteriormente se sustenta en la arena distrital o local, sin embargo, debemos indagar qué sucede cuando proyectamos estos argumentos a la arena nacional o en escenarios multinivel.

Cox (1997), sostiene que la coordinación de un distrito no necesariamente se proyecta a nivel nacional, rechazando los argumentos de proyección o estructura de sistema de partidos propuestos por Sartori y Duverger. Sin embargo, el autor, esgrime razones de agregación o de

autonomía para dar respuesta a la coordinación del electorado y las élites entre las unidades de decisión electoral (distritos); asumiendo como “fallos de coordinación” cuando el sistema se torna fuerte y el poder se concentra en el ejecutivo o bajo la presencia de partidos dominantes (Cox, 1997; Escolar 2014b:229).

*“Si los electores votan con vistas a influir en la formación de gobiernos y no pensando en la mera adjudicación de escaños en su distrito ¿cambiará entonces la naturaleza de los efectos del voto estratégico? Si urge un mercado nacional donde se negocian las candidaturas y retiros, ¿cambiará entonces la índole del problema de coordinación en el plano del distrito?” (Cox, 1997:232)*

Para Cox (1997) los argumentos de Duverger, Leys y Sartori están sostenidos sobre un supuesto de nacionalización de los sistemas de partidos y que no cuenta con argumentos suficientes para el desarrollo de una teoría, por lo cual se termina convirtiendo en una “generalización empírica” (Cox, 1997:237).

El autor considera que se debe poner énfasis sobre el rol que juega la elección del ejecutivo nacional como condicionamiento para impulsar el sistema hacia una nacionalización de la elección. Si bien refiere tanto a la elección del presidente, como a los sistemas parlamentarios en los que se elige al primer ministro, para este estudio, la atención se concentra en un sistema de tipo presidencialista.

Bajo ciertas condiciones, la elección del ejecutivo nacional puede actuar como organizador del sistema, incentivando el bipartidismo. Para ello se deben cumplir al menos tres condiciones. Primero, la elección presidencial debe constituirse como un gran premio; segundo, esta elección se debe organizar bajo reglas que permitan sólo dos candidatos viables; tercero, la misma debe estar vinculada a la legislativa, en lo que respecta tanto al calendario electoral, como el tipo de voto (Cox, 1997:241-242).

Cuando se presenta esta ingeniería electoral, se plantea un escenario donde la coordinación pueda darse en torno al ejecutivo, convirtiéndose en el objetivo final del voto estratégico. Por el contrario, en escenarios con estructuras institucionales que confieren múltiples

instituciones, puede darse la posibilidad de que quienes votan opten por un balance estratégico entre poderes (Cox, 1997:250).

Asimismo, si se parte de la perspectiva de las élites, la vinculación de la entrada en escenarios de múltiples distritos puede abrir diversas estrategias, en las que se puede priorizar tanto el escenario local, como el escenario nacional:

*“El ingreso en un solo distrito considerado aisladamente equivale al juego de la Batalla de los Sexos o al de la gallina, (donde el juego depende de los matices o detalles de preferencia), en tanto que la entrada en una multiplicidad de distritos considerados conjuntamente tiende a ser un juego de negociación, donde las concesiones en un distrito (...) conducen a ganancias en otro distrito” (Cox, 1997:252)*

Las postulaciones entonces pueden ser afectadas por las vinculaciones convirtiéndose en un juego entre distritos únicos o múltiples distritos, en el cual los potenciales miembros del ejecutivo desempeñan un papel empresarial, y donde, los grupos más organizados tendrán mayores beneficios y posibilidades de conseguir sus metas.

Una exitosa coordinación electoral tendrá como consecuencia, también en el plano nacional, una reducción en el número de competidores y una vinculación entre la oferta y demanda electoral. No obstante, Cox considera que existen fallos en la coordinación que resultan en la presencia de resultados no duvergerianos en diversos niveles, que tendrán mayores o menores consecuencias de acuerdo a los sistemas electorales vigentes.

### ***¿Fallos de coordinación? La segmentación como estrategia de entrada de las élites.***

En un estudio central para nuestro propósito acerca de la integración de los sistemas de partidos multinivel, Escolar (2014) retoma la propuesta de Cox reconociendo sus aportes. Destaca que la misma ofrece una perspectiva para analizar las relaciones entre las decisiones políticas del electorado y de las élites. No obstante, observa que esta perspectiva de análisis se apoya en un presupuesto de nacionalización (Escolar, 2014:47).

Escolar (2014) discute este presupuesto afirmando que en los Estados democráticos multinivel que presentan un escenario de desnacionalización, la coordinación asume características propias. Desde esta perspectiva, las preferencias pueden particularizarse y superponerse entre niveles.

Este viraje en el enfoque de la coordinación trae aparejado la necesidad de contar con un desarrollo teórico. El mismo abarca la observancia sobre los mecanismos y modelos de vinculación horizontal, es decir, entre distritos; al mismo tiempo que considera la coordinación vertical, que refiere al vínculo entre categorías y niveles electorales (Escolar, 2014:62).

La invitación a pensar un modelo donde la nacionalización no se produzca de forma automática, ya sea de forma total o parcial, supone entonces que las preferencias pueden particularizarse geográficamente y superponerse entre niveles de representación estatal, configurando un escenario posible y ya no una anomalía o un fallo.

Así es dable sostener que un escenario de coordinación es la nacionalización sistémica, en la que las preferencias y coaliciones se agregan jerárquica y armónicamente. Esto, sostiene Escolar, genera dos dificultades: la total nacionalización presupone la subordinación de la representación de intereses locales, su opuesto supone la ausencia de coordinación y la autonomización total de las esferas subnacionales. La coordinación, parece que debería ubicarse en un punto intermedio entre esos extremos. Precisamente, lo que la teoría de la segmentación estratégica supone es la separación voluntaria de los escenarios.

A fines de brindar una herramienta para pensar estos escenarios de sistemas multinivel, Escolar (2014b) propone pensar la vinculación entre los mismos, a partir del concepto de segmentación estratégica:

“La segmentación estratégica es una forma de vinculación electoral entre los representantes de las élites subnacionales y la nacional consideradas en pares ordenados (Estado nación /unidad sub estatal), que intenta maximizar las ventajas competitivas de cada arena como resultado del aumento de los saldos electorales positivos para ambas élites, sin presumir de antemano el efecto de asimilación entre candidaturas (coattail effect o efecto arrastre) en un sentido nacional-subnacional o en el opuesto” (Escolar, 2014b:231).

Esta forma de vinculación reviste tres características que el autor señala:

- i) La coordinación entre el ejecutivo nacional y el ejecutivo subnacional, por fuera del poder legislativo.
- ii) La utilización de los cargos legislativos subnacionales y nacionales (con origen subnacional) como moneda de cambio para la conformación de coaliciones.
- iii) La integración de los partidos en las distintas arenas de forma autónoma. Es decir, la coordinación en un nivel está escindida de la coordinación en otro nivel electoral.

Dentro de estas características, la segunda y, en especial, la tercera resultan centrales al plateo de esta tesis.

Asimismo, Escolar señala que dos manifestaciones propias de la segmentación estratégica son el uso del calendario electoral como estrategia para desdoblar escenarios, o, por el contrario, para generar una simultaneidad; y segundo, la conformación de coaliciones efímeras o vinculadas entre distintos niveles del Estado, adoptando etiquetas partidarias que permiten diferenciar o enlazar los juegos electorales.

En cuanto al uso del calendario electoral se proponen dos escenarios posibles. En un primer caso, el desdoblamiento: este escenario se traduce por ejemplo en la separación estratégica y voluntaria de las distintas arenas a través de fechas electorales diferentes para cada nivel: nacional, subnacional e incluso local. El segundo escenario posible, por el contrario, es la simultaneidad, que busca vincular los procesos electorales diversos bajo un mismo acto electoral mediante alguna forma de *apparentement*. Estos recursos se encuentran en manos de

los oficialismos y tendrá mayores o menores márgenes de acuerdo a las reglas institucionales previstas por las leyes que lo regulan.

El segundo punto que reconoce Escolar (2014) al momento de pensar la segmentación estratégica, es la conformación de coaliciones electorales. Desde esta perspectiva de análisis, es esperable que las coaliciones que surjan sean efímeras, aunque este modelo no es cerrado (2014b:232). Así entendido, “las candidaturas ejecutivas y legislativas de un nivel se asocian con diversos candidatos opositores entre sí del nivel inferior (*apparentemet*)”; esto sin dejar de considerar que existen tipos de boletas y formas de candidatura que lo permiten en mayor medida que otros.

Ahora bien, más allá de las motivaciones y las maneras de segmentar los escenarios lo que interesa aquí refiere a los incentivos de los actores nacionales y subnacionales para coordinarse en escenarios segmentados (desdoblados) y las decisiones de entrada esperables según los diferentes escenarios. Se parte del supuesto de que en la coordinación se priorizarán los cargos ejecutivos buscando la maximización de los votos en cada arena, “*el nivel prioritario de coordinación va a encontrarse en los ejecutivos subnacionales (regionales), puesto que ellos deberán coordinarse hacia “arriba” (ejecutivo nacional) y hacia “abajo” (ejecutivos locales)*” (Escolar, 2014:232).

Continuando lo planteado por Escolar, desde el oficialismo provincial se espera que se trate de maximizar sus votos para la reelección, su contingente legislativo provincial y la cantidad de ejecutivos sub-estatales (locales) afines. Para ello, debe tratar de minimizar la incertidumbre. Si el oficialismo fuerza una única coalición para asegurarse la simultaneidad del apoyo en el nivel inmediato inferior, la incertidumbre sobre el comportamiento de las élites y los votantes en cada nivel es muy alta. Puesto que la coalición subnacional “*sabe que tiene caudales de voto propios de diferente magnitud, pero no están seguros de dos cosas: (i) a quién apoyaría*

*finalmente el grupo de acción nacional en caso de forzar una sola coalicional nacional-subnacional (vinculación sistémica); y (ii) quienes son los mejores candidatos en el plano municipal para aumentar su propio caudal electoral.”* (Escolar, 2014: 236). De allí que la preferencia racional sea desdoblar de alguna forma los niveles. Se trata de ampliar el apoyo electoral dispersándolo en el nivel inferior y concentrándolo por medio de una coalición efímera en el superior (en nuestro, caso la gobernación y los legislativos provinciales). En lo relativo al nivel superior, se esperaría que prescindiera o apoye de manera tácita al oficialismo nacional.

Así en este juego de tres niveles desdoblados en dos tiempos, el oficialismo provincial debe definir en primer término su estrategia subestatal. Allí tratará de maximizar el apoyo en base a alguna forma de desdoblamiento o *apparentement*, salvo que cada arena local se haya resuelto por otros mecanismos: internas, falta de competencia, etc.

En segundo término, debe decidir el posicionamiento sobre la disputa nacional. En caso de ser oposición al oficialismo nacional, se espera prescindencia o apoyo tácito al oficialismo nacional. Esta ecuación, puede modificarse en caso de debilidad del ejecutivo nacional o, más importante aún, en una derrota del oficialismo nacional y la emergencia de un nuevo oficialismo.

Finalmente, resulta importante señalar que la formación de coaliciones en cada uno de estos niveles, pueden tomar como moneda de intercambio los puestos legislativos provinciales (y nacionales) para compensar los costos de transacción entre niveles. La siguiente gráfica propone esquematizar el planteo:

Gráfico 1. Estrategia de análisis.



Fuente: Elaboración propia.

El esquema teórico conceptual desarrollado ofrece una hoja de ruta para el estudio de casos. Se parte de reconocer que, si bien no existe un modelo analítico predictivo con el cual operacionalizar el modelo conceptual de segmentación estratégica (Escolar, 2014b:233), lo expuesto hasta aquí presenta un conjunto de tareas que se buscarán desarrollar para poner a prueba el modelo presentado, a saber:

1. Definir las estrategias de ingreso de las élites partidarias y conformación de alianzas a en las arenas provincial y nacional.
2. Reconocer los incentivos y costos de transacción en la conformación de las alianzas electorales.
3. Vincular comparativamente las estrategias de ingreso de las élites partidarias entre las arenas provinciales y nacionales reconociendo estrategias de coordinación y/o segmentación.

Para el desarrollo se utilizarán fuentes secundarias: documentos de los organismos electorales provinciales y nacionales respecto a la conformación de alianzas y resultados electorales, como también se hará una revisión de fuentes periodísticas.

### **3. Diseño institucional. Las reglas de juego en el plano nacional y en la provincia de Santa Fe.**

La organización federal del Estado Argentino da lugar a la convivencia de diversos marcos institucionales. La Constitución y leyes nacionales ordenan la competencia en la arena nacional, pero al mismo tiempo, brindan autonomía a cada una de las veintitrés provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para dictarse su propio marco de reglas electorales. Como consecuencia, cada uno de estos territorios comprende un distrito con sus propias instituciones electorales y un sistema de partidos que asume características diversas, diferenciándose del ordenamiento y de los actores a nivel nacional.

La Constitución argentina de 1994 dicta el marco político-electoral que rige el territorio nacional. Éste dispone que el gobierno será ejercido por un Poder Ejecutivo, y un Poder Legislativo conformado por dos Cámaras: una de Diputados de la Nación y otra de Senadores.

En cuanto al Ejecutivo Nacional, la Constitución dictamina que el Presidente y Vicepresidente son electos por voto directo de la ciudadanía, a cuyo fin el territorio nacional conforma un distrito único. Para ser electo a estos cargos, se requiere obtener el 45% de los votos afirmativos, o una diferencia mayor a diez puntos con la segunda fórmula más votada. De lo contrario, se realiza una segunda vuelta electoral, dentro de los treinta días de celebrada la anterior elección. El presidente y vicepresidente duran en su función cuatro años y pueden ser reelectos por un solo mandato (Constitución Nacional, art.94-98).

Por su parte, la Cámara de Diputados se compone de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. El número de Diputados se establece de acuerdo a la cantidad de población (cada 161.000 habitantes), no pudiendo ninguna provincia contar con menos de 5 diputados. En el caso de la provincia de Santa Fe le

corresponden 19 diputados nacionales. Una vez realizada la elección, la distribución de los escaños se realiza por sistema D'Hont. Los diputados se desempeñan en sus cargos durante cuatro años y son reelegibles; cada bienio la Cámara se renueva por mitad (Constitución Nacional, art.45-50).

En cambio, la Cámara de Senadores se compone de tres representantes por cada provincia y tres por la ciudad de Buenos Aires. Los mismos son elegidos en forma directa, correspondiendo dos bancas al partido que obtenga el mayor número de votos, y la restante al partido político que le siga en número de votos. Los senadores duran seis años en el ejercicio de su mandato, y son reelegibles indefinidamente. Esta Cámara se renueva a razón de una tercera parte de los distritos electorales cada dos años. (Constitución Nacional, art.54-56)<sup>1</sup>

En lo que respecta a la provincia de Santa Fe, la misma se rige por la Constitución provincial de 1962, que reza en su artículo primero que “organiza sus instituciones conforme a principios democráticos, representativos y republicanos, de acuerdo a condiciones y limitaciones emergentes de la Constitución Nacional” (Constitución Provincial, artículo 1).

El marco institucional santafesino articula diversos sistemas electorales: sistema de mayoría y minoría, sistema proporcional y sistema mixto, con distintos criterios de organización territorial del electorado (circunscripciones uninominales y distrito único), dando lugar a una singular configuración de los mecanismos de representación política y del sistema de partidos (Bianchi [et altri], 2013).

El Poder Ejecutivo de la provincia es ejercido por el Gobernador y el Vicegobernador, quien a su vez preside la Cámara de Senadores. Ambos son elegidos en forma directa por el pueblo de

---

<sup>1</sup> Si bien excede el periodo donde se enfoca la investigación, es menester mencionar que en 2017 se aprobó la Ley 27.412 de Paridad de Género que establece que las listas de candidatos al Congreso de la Nación, tanto Diputados como Senadores, deben ser realizadas ubicando de manera intercalada a mujeres y varones desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente.

la provincia, a simple pluralidad de sufragios y ejercen sus funciones por un período de 4 años (Constitución Provincial, sección cuarta), sin posibilidad de ser reelectos de forma consecutiva.

Es importante señalar que la Constitución provincial faculta al poder Ejecutivo a convocar a elecciones y fijar la fecha del calendario electoral sin condicionamientos, es decir, que le otorga la potestad para unificar la fecha con las elecciones nacionales, o separarlas de la misma, siendo esta una herramienta fundamental a la hora de pensar las estrategias electorales multinivel. Por el contrario, no otorga a los gobiernos locales la misma autonomía, por lo cual estos deben adecuarse a la fecha establecida por el gobierno provincial en la cual se eligen simultáneamente cargos provinciales y municipales o comunales.

En lo que atañe al Poder Legislativo, este se conforma por dos Cámaras, a saber: la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Las mismas se renuevan en su totalidad cada cuatro años. La Cámara de Senadores está integrada por 19 representantes, uno por cada departamento de la provincia, los cuales funcionan como circunscripciones uninominales. En tanto, la Cámara de Diputados, se compone de 50 miembros, para cuya elección la provincia constituye un solo distrito electoral. Corresponden 28 diputados al partido que obtenga la mayor cantidad de votos y 22 a los demás partidos cuyos votos superen un piso del 3% del padrón. Estas 22 bancas se distribuyen por sistema D'Hont (Constitución Provincial, sección tercera). La duración de los cargos del Poder Ejecutivo y Legislativo finaliza el mismo día y, a diferencia de la dinámica a nivel nacional, ambas Cámaras se renuevan en su totalidad cada cuatro años.

Tabla 1: Diseño institucional Poderes Ejecutivos y Legislativos Nacional y de la provincia de Santa Fe

Diseño institucional		Nación Argentina	Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo	Composición	Presidente y vicepresidente	Gobernador y Vicegobernador
	Circunscripción	Uninominal	Uninominal

	<b>Fórmula Electoral</b>	Mayoría especial (45% o 10 de diferencia – Balotaje)	Mayoría simple
	<b>Duración en el cargo</b>	Cada 4 años.	Cada 4 años. Sin reelección.
	<b>Reelección</b>	Con posibilidad de 1 reelección.	Sin reelección
<b>Poder Legislativo: Cámara de Senadores</b>	<b>Composición</b>	72 Senadores (3 por provincia)	19 Senadores. (1 por departamento)
	<b>Circunscripción</b>	La provincia funciona como circunscripción uninominal.	El departamento funciona como circunscripción uninominal
	<b>Fórmula Electoral</b>	Mayoría simple	Mayoría simple
	<b>Duración en el cargo/Renovación.</b>	6 años. Una tercera parte de los distritos electorales cada dos años	4 años Se renueva la totalidad de la Cámara.
<b>Poder Legislativo: Cámara de Diputados</b>	<b>Composición</b>	257 Diputados Nacionales. 19 por Santa Fe.	50 Diputados provinciales
	<b>Circunscripción</b>	Cada provincia constituye un distrito electoral.	La provincia constituye un único distrito electoral
	<b>Fórmula Electoral</b>	Sistema D'Hont.	Mixta. 28 bancas para el partido que más votos obtiene. Las 22 bancas restantes se distribuyen por sistema D'Hont
	<b>Renovación del cargo</b>	Cada 2 años la Cámara se renueva por mitad	Cada 4 años se renueva la totalidad de la Cámara.

Fuente: Elaboración propia en base a legislaciones.

Es menester señalar, en cuanto a la selección de los candidatos, que desde el año 2007 en la provincia de Santa Fe, y desde 2009 a nivel nacional, éstos son seleccionados bajo el sistema de elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO)<sup>2</sup>.

Asimismo, una particularidad de la provincia santafesina es que desde 2011, implementa el sistema de Boleta Única Papel por categoría para las elecciones provinciales<sup>3</sup>, mientras que a nivel nacional se utiliza el sistema de boleta partidaria.

<sup>2</sup> Ley provincial Nro. 12367 y Ley Nacional Nro. 26571.

<sup>3</sup> Sobre la boleta única en Santa Fe ver BIANCHI, Matías [et al.]; con colaboración de Navarro, M [et at.] (2013): Boletas única: estudio comparado de los casos de Córdoba y Santa Fe; Rosario, UNR Editora

### ***Partidos y alianzas en Argentina.***

En Argentina, la Constitución Nacional considera a los partidos políticos como “instituciones fundamentales del sistema democrático” (CN, artículo 38). Asimismo, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 les otorga el monopolio de la nominación de las candidaturas para todos los cargos representativos, tal como lo expresa en su artículo segundo: “Les incumbe (a los partidos políticos), en forma exclusiva, la nominación de candidatos para cargos públicos electivos”. En este mismo sentido se expresa la Constitución provincial santafesina y la Ley Orgánica de Partidos de Santa Fe N° 6.808 del año 1982.

La legislación nacional comprende diversos tipos de organizaciones partidarias de acuerdo a los niveles del Estado donde obtienen su reconocimiento y los cargos para los cuales les está permitido competir. Por un lado, se reconoce a los partidos provinciales, es decir aquellos que tienen el reconocimiento de la justicia electoral provincial y pueden competir para los cargos ejecutivo y legislativos provinciales. Por otro lado, en la órbita nacional se encuentran los partidos de distrito, son la misma estructura de los partidos provinciales, pero el reconocimiento legal les es dado por la justicia federal, con competencia electoral del correspondiente distrito. Este reconocimiento los habilita a presentar candidatos para las elecciones legislativas nacionales. Finalmente, los partidos de orden nacional, son aquellos reconocidos en al menos cinco provincias, otorgándole la posibilidad de competir en la fórmula de presidente y vicepresidente (Ley Orgánica de los Partidos Políticos, art. 7 a 9)

Tabla 2: Partidos políticos en Argentina.

	<b>Autoridad que lo reconoce</b>	<b>Cargo por el cual compiten</b>
Partidos provinciales	Justicia electoral provincial	Ejecutivo y legislativo provincial
Partidos de distrito	Justicia federal con competencia electoral del correspondiente distrito	Legislativo nacional

Partidos nacionales	Son aquellos reconocidos en al menos 5 provincias	Ejecutivo nacional
---------------------	---	--------------------

Fuente: Elaboración propia en base a legislación.

De igual forma, la ley contempla la conformación de alianzas “con el propósito de presentar candidatos para cargos públicos electivos” (Ley Orgánica de los Partidos Políticos, art. 10). También autoriza a los partidos de distrito que no formen parte de un partido nacional, a integrar una alianza con al menos un partido político nacional. En este sentido se evidencia que el marco jurídico otorga a las alianzas carácter transitorio y abierto.

A nivel provincial, la Ley N° 6.808 también permite a los partidos generar alianzas, para lo cual deberán expresar su conformidad y darse un nombre y una plataforma en común. No existe ninguna regulación en cuanto a la durabilidad que deben tener las mismas, lo cual da cuenta de que éstas pueden adoptar un carácter transitorio, pudiendo luego continuarse o no en el tiempo.

#### **4. Procesos electorales y cambios en el sistema de partidos en Santa Fe 1983-2011: actores, dinámicas y cambios institucionales.**

Desde el regreso de la Democracia en 1983 hasta el año 2007, la dinámica del sistema de partidos en la provincia de Santa Fe tuvo una lógica bimodal.

De 1983 a 2004, se dio un claro predominio del Partido Justicialista (PJ), que se sostuvo en el amparo de la Ley de Lemas, la cual influyó significativamente en las estrategias y dinámica de los actores. A lo largo de este periodo podemos visibilizar también un conjunto de partidos opositores al peronismo que, a través de diversas dinámicas y estrategias de alianza, buscan alcanzar el poder. La conformación de la Alianza Santafesina y posteriormente del Frente Progresista, Cívico y Social constituyó una clave para la alternancia política.

Asimismo, la modificación de la Ley de Lemas en 2004 y su reemplazo por las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), abrió un escenario de oportunidad que influyó para que, en 2007, por primera vez desde el regreso de la democracia, se diera un cambio en el partido gobernante. Ese año el Ejecutivo provincial quedaría a cargo de una coalición de gobierno, el Frente Progresista, Cívico y Social, conformado por el Partido Socialista, la Unión Cívica Radical, el Partido Demócrata Progresista y la Coalición Cívica – ARI.

Durante todo este periodo, en lo que respecta a la interacción con la arena de competencia nacional, Calvo y Escolar (2004) entienden que pese a las interacciones y apoyos “la provincia cuenta con un esquema bipolar (puesto que en un caso siempre se trata de partidos que conforman una alianza electoral) que no parece amenazado por los embates causados en la conflictiva arena nacional y cuyas terceras fuerzas tampoco parecerían alterar las relaciones de fuerza vigente” (Calvo y Escolar, 2004:286).

En el año 2011 el escenario electoral santafesino presentó dos innovaciones que pusieron el tablero en movimiento. Por un lado, se presentaron cambios en las reglas institucionales a partir de la introducción de la Boleta Única por Categoría (en adelante BU) en reemplazo de la boleta partidaria. Por el otro, ingresa un nuevo actor, el partido Propuesta Republicana (PRO), con génesis en la Ciudad de Buenos Aires, a la competencia electoral provincial.

Con la introducción del PRO, la competencia electoral se modifica, dado que, si bien no logra alcanzar el Ejecutivo provincial, se instala como un actor competitivo y se rompe la dinámica bimodal de la provincia para pasar a un escenario de tres tercios, que también se refleja en el plano legislativo provincial y trae como consecuencia, la necesidad de los partidos y coaliciones de mayor trayectoria en la provincia de repensar sus estrategias.

En los siguientes apartados se establecen referencia a cada uno de estos procesos electorales (1983-2011). Particularmente se enfocará en la competencia a los cargos de Gobernador y Diputados provinciales, señalando algunas de sus particularidades y presentando actores, estrategias y cambios institucionales que resultan necesarios para comprender las decisiones de entrada de las élites partidarias en el proceso electoral de 2015 que constituye el nudo central de este estudio.

### ***1983-2004 El predominio Justicialista bajo el amparo de la Ley de Lemas.***

Luego de la salida de la dictadura militar a cargo del gobierno desde 1976, las elecciones del 30 de octubre de 1983 constituyen un hito democrático en todo el país. En Argentina, la Unión Cívica Radical (UCR) alcanzaba el Ejecutivo nacional a través de la figura de Raúl Alfonsín. En Santa Fe, el voto mayoritario para el cargo presidencial también favoreció al dirigente radical. En cuando a la elección legislativa al Congreso de la Nación, en Santa Fe la UCR obtuvo diez de los diecinueve escaños nacionales para la Cámara de Diputados, mientras que, en la elección a Senadores el peronismo alcanzó dos de las tres bancas para la

provincia (Maina, 2014:133). La ciudadanía santafesina ejerció una amplia participación en las urnas que alcanzó el 88,28% del padrón.

Simultáneamente a la elección nacional, en el territorio provincial, se celebró la elección para los cargos ejecutivos y legislativos provinciales. No obstante, la elección dio un resultado inverso, siendo electo para el ejecutivo provincial, José María Vernet y Carlos Aurelio Martínez pertenecientes al Partido Justicialista. Esta fuerza obtuvo el 41,41% de los votos, mientras que la UCR obtuvo el 40,32%. Si bien la diferencia fue sólo del 1,1% (15.456 votos), el resultado consagró al justicialismo en el poder provincial. La tercera fuerza más votada fue el Partido Demócrata Progresista (PDP), con el 10,46% de los votos. Los restantes partidos que se presentaron obtuvieron un porcentaje inferior al 2% de los votos.

En cuanto a la legislatura provincial, el porcentaje de sufragios se sostuvo en la Cámara de Diputados, en consecuencia, el peronismo obtuvo 28 bancas, 18 los radicales y 4 el PDP. La Cámara de Senadores por su parte, quedó conformada con 10 representantes radicales y 9 justicialistas.

Tabla 3: Resultados de Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 30 de octubre de 1983

<b>Partidos / Alianzas Electorales</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
Justicialista	588.206	41,41
Unión Cívica Radical	572.750	40,32
Demócrata Progresista	148.574	10,46
Movimiento de Integración y Desarrollo	29.016	2,04
Intransigente	19.635	1,38
Línea Popular	19.132	1,35
Comunista	15.545	1,09
Socialista Popular	9.624	0,68
Demócrata Cristiano	8.120	0,57
Movimiento al Socialismo	3.355	0,24
Federal	2.724	0,19
Frente de izquierda popular	2.319	0,16
Obrero	1.581	0,11
<i>Votos positivos</i>	<i>1.420.581</i>	<i>96,01</i>
<i>Votos en blanco</i>	<i>55.626</i>	<i>3,76</i>
<i>Votos anulados</i>	<i>3.413</i>	<i>0,23</i>
<i>Total votantes</i>	<i>1.479.620</i>	<i>88,28</i>
<i>Electores Hábiles</i>	<i>1.676.080</i>	<i>100</i>

Fuente: Atlas Electoral de Andy Tow.

El 6 de septiembre de 1987, se renovaron los cargos ejecutivos y legislativos provinciales. Los comicios se realizaron de forma simultánea con la elección de Diputados Nacionales<sup>4</sup>. El proceso electoral resultó en una nueva victoria del Partido Justicialista en la provincia. La fórmula Víctor Reviglio- Antonio Andrés Vanrell (PJ), obtiene un porcentaje similar al periodo anterior, con el 44,11% de los votos.

A diferencia del proceso antecedente, esta vez las preferencias de votos por fuerzas no peronistas se encuentran más dispersas: la UCR obtiene el 28,01% de los votos, el PDP el 13,80% y la Alianza Unidad Socialista el 7,72%. Además, participaron otras diez fuerzas que no alcanzaron el 2% de los votos.

Los porcentajes para la Cámara de Diputados provincial, en coincidencia con la elección del Ejecutivo, consagraron 28 bancas para el justicialismo, 13 para la UCR, 5 para el PDP y 3 para la Alianza Unidad Socialista (conformada por el Partido Socialista Democrático y el Partido Socialista Popular). La Cámara de Senadores por su parte, quedó conformada por 16 representantes justicialistas y 3 radicales, revirtiendo la situación respecto a la elección anterior, con una amplia mayoría de los senadores pertenecientes al justicialismo provincial.

Tabla 4: Resultado de Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 6 de septiembre de 1987

<b>Partidos / alianzas electorales</b>	<b>Votos</b>	<b>%</b>
Justicialista	671.265	44,11
Unión Cívica Radical	426.250	28,01
Demócrata Progresista	210.062	13,80
Alianza Unidad Socialista	117.499	7,72
Frente Amplio de Liberación	23.080	1,52
Movimiento de Integración y Desarrollo	22.324	1,47
Unión de Centro Democrático	16.592	1,09
Intransigente	11.195	0,74
Movimiento al Socialismo	7.842	0,52
Frente Renovador	4.050	0,27
Obrero	3.711	0,24
Del Trabajo y del Pueblo	3.272	0,22
Movimiento Patriótico de Liberación	2.405	0,16

<sup>4</sup> La elección presidencial se realizará en 1988, debido a que la Constitución Nacional vigente en ese momento preveía un mandato de 6 años de duración.

Tradición y Coherencia	2.218	0,15
<i>Votos positivos</i>	1.521.765	97,65
<i>Votos en blanco</i>	26.555	1,70
<i>Votos anulados</i>	6.683	0,43
<i>Compensación dif. Actas</i>	3.362	0,22
<i>Total votantes</i>	1.558.365	86,87
<i>Electores hábiles</i>	1.793.963	100

Fuente: Atlas electoral Andy Tow.

En cuanto a las elecciones legislativas nacionales, en estos comicios, a diferencia de la elección de 1983, el justicialismo también obtuvo una mayoría de votos para el legislativo nacional, donde ingresaron cinco diputados por el justicialismo, tres de la UCR y uno del PDP.

#### Ley de lemas.

Con el inicio de la década del noventa, entre los debates en la legislatura provincial, ingresa un proyecto de ley que busca establecer una reforma en el sistema electoral vinculada a la presentación de las candidaturas. De este modo, en noviembre de 1990, se debate en la legislatura santafesina la incorporación de la Ley de Lemas o Doble Voto Simultáneo. La misma es aprobada por una mayoría simple de 25 legisladores, sobre 24 que se opusieron, sin existir posiciones uniformes en los partidos mayoritarios (Petracca y otros, 2003:43).

La Ley 10.524, se aplicó por primera vez en las elecciones de 1991 y estuvo vigente hasta las elecciones de 2003. Ésta modifica la forma en que los partidos políticos presentan a sus candidatos. Hasta 1990, los partidos provinciales proponían una sola lista de candidatos, seleccionada de acuerdo a un criterio partidario, ya sea este una decisión del órgano de gobierno del partido o la votación abierta de las y los afiliados. Con la sanción de la nueva Ley provincial, esto se modifica: “*El doble voto simultáneo y acumulativo consiste en que el elector vota una sola vez, a un lema y a una lista de candidatos propuesta por una corriente interna de ese lema, a la que se llama sublema, acumulándose este segundo voto, al del sublema más votado*” (Petracca y otros, 2003:29)

Los lemas entonces representan a los distintos partidos político o alianzas concertadas, mientras que se denomina sublema a las agrupaciones o corrientes internas de un lema, que presentan candidatos en las elecciones provinciales.

Como se señaló anteriormente, con este nuevo marco institucional se llevarían adelante las elecciones provinciales desde 1991 hasta 2003. En todas ellas el Ejecutivo y la mayoría legislativa, en ambas Cámaras, quedó en manos del Partido Justicialista. En el caso del Ejecutivo esto se dio debido a que fue el lema más votado, aun cuando el candidato más votado fuese –o no- del lema ganador.

El debut del nuevo sistema tuvo lugar la elección provincial del 8 de septiembre de 1991. El lema Frente Justicialista Popular, que estuvo compuesto por 17 sublemas, obtuvo el 46,87% de los votos, mientras que la UCR, con sólo dos sublemas, obtuvo el 40,54%.

Tabla 5: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 8 de septiembre de 1991

<b>Lemas – Sublemas</b>	<b>Votos</b>	<b>%</b>
Frente Justicialista Popular	694.542	46,83
- Creo en Santa Fe	488.105	32,91
- Nuevo Rumbo	75.316	5,08
- Primero Santa Fe	50.526	3,41
- Cambio Solidario	22.598	1,52
- Cop – Mosar	19.338	1,30
- Nuevo Orden	10.422	0,70
- Alianza Blanco de los Jubilados - Liga Federal	9.476	0,64
- Nueve de Julio	5.725	0,39
- Hito 91	4.837	0,33
- Movimiento Unidad Popular	2.817	0,19
- Votos al Lema	2.099	0,14
- Santa Fe merece el cambio	1.717	0,12
- Histórico	1.549	0,10
- Solidaridad	9	0,00
- Mesa Unificadora	4	0,00
- Restauración	3	0,00
- Frente Federalista	1	0,00
Unión Cívica Radical	601.304	40,54
- Convergencia Santafesina	524.904	35,39
- Otros sublemas	76.400	5,15
Alianza Honestidad, Trabajo y Eficiencia	127.051	8,57
Demócrata Progresista	38.625	2,60
Unión de Centro Democrático	8.077	0,54
Unión de los Trabajadores y la Izquierda	7.621	0,51
Frente por Justicia, la Solidaridad y el Trabajo	3.126	0,21
Demócrata Cristiano	1.812	0,12

De la Liberación	1.033	0,07
<i>Votos Positivos</i>	<i>1.483.191</i>	<i>94,69</i>
<i>Votos En Blanco</i>	<i>72.325</i>	<i>4,62</i>
<i>Votos Anulados</i>	<i>10.754</i>	<i>0,69</i>
<i>Comp.Dif.Actas</i>	<i>21</i>	<i>0,00</i>
<i>Total Votantes</i>	<i>1.566.291</i>	<i>83,14</i>
<i>Electores Hábiles</i>	<i>1.883.954</i>	<i>100</i>

Fuente: Atlas electoral Andy Tow.

Las controversias de la nueva ley se hicieron visibles prontamente. Entre los argumentos en contra de la misma se esgrimía principalmente que permitía que resultara electo un candidato que individualmente no obtuvo la mayoría de los votos (Borello, 2003:66; Borello y Mutti, 2003). Este enunciado no tardaría en concretarse, dado que fue la situación que se planteó desde su primera puesta en práctica.

Si se analizan los resultados de cada sublema, se puede ver que en la elección a gobernador de 1991 la fórmula encabezada por Horacio Usandizaga, del sublema Convergencia Santafesina, que competía dentro del lema de la UCR, fue el sublema individual más votado, con un 35.39% de los votos.

Por su parte el candidato a gobernador, Carlos Reutemann, del sublema Creo en Santa Fe, parte del lema de la coalición Frente Justicialista Popular (FREJUPO) obtuvo individualmente el 32.91% de los votos. Sin embargo, Reutemann resultó electo por la aplicación de la Ley de Lemas, sumándose a su candidatura los votos obtenidos por los otros dos candidatos justicialistas.

La candidatura –y posterior triunfo- de Reutemann fue posible, en parte, gracias al nuevo sistema de presentación de candidaturas que favorecía la postulación de nuevos líderes, dado que los mismos no deben ganar la elección interna para poder presentarse. El caso de Reutemann es paradigmático en este sentido dado que, sin experiencia en la vida política se presentó a las elecciones por primera vez sin contar con el apoyo o infraestructura para haber ganado una elección interna (Borello, 2003:62; Rinaldi, 2019:57) No obstante, el candidato sí

contaba con el apoyo de Carlos Saúl Menem (Frente Justicialista de la Unidad Popular) quien lideraba el Poder Ejecutivo nacional desde 1989.

Por otra parte, en 1991 se celebraron a nivel nacional elecciones legislativas de forma desdoblada. Las mismas tuvieron lugar entre agosto y octubre. En la provincia de Santa Fe, esta se realizó el 27 de octubre. El justicialismo obtuvo 4 bancas de diputados nacionales, 3 la UCR y 2 la Alianza Honestidad, Trabajo y Eficacia.

El siguiente proceso electoral tuvo lugar en 1995. Dicho año se caracterizó por un extenso calendario electoral, con elecciones ejecutivas y legislativas nacionales y comicios provinciales desdoblados.

A nivel nacional, y en el marco de la reforma Constitucional de 1994, el presidente Carlos Saúl Menem fue reelecto para el Ejecutivo nacional el 14 de mayo de 1995. En la provincia de Santa Fe también resultó el candidato más votado y, simultáneamente, se eligen nueve cargos de diputados, de los cuales el justicialismo obtuvo 4 (cuatro), la UCR 2 (dos), la Alianza Frente País Solidario (FREPASO) 3 (tres) y el PDP 1 (uno).

En la provincia, la elección a gobernador y vicegobernador, como así también la del legislativo provincial, tuvieron lugar el 3 de septiembre. El lema Justicialista – con diez sublemas- alcanzó el 50% de los votos. De los diez lemas que se presentaron a su interior, el sublema más votado consagró al candidato Jorge Obeid como gobernador, pese a que este sólo obtuvo el 21,55% de los votos. Nuevamente, el candidato más votado individualmente fue Horacio Usandizaga del sublema Convergencia- Confluencia quien obtuvo un 30,53% de los votos. Éste, competía dentro del lema Alianza Santafesina, conformada por el Partido Socialista Popular, la UCR y el PDP, que en su conjunto obtuvieron el 47,34% de los votos del electorado.

Tabla 6: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 3 de septiembre de 1995

<b>Lemas – Sublemas</b>	<b>Votos</b>	<b>%</b>
Justicialista	771.750	50,74
-Transformación	327.706	21,55
-Santa Fe Ya - Santa Fe Merece Lo Mejor - Este Es El Momento De Santa Fe	294.497	19,36
-Todos Unidos Triunfaremos - El Poder De La Gente	45.364	2,98
-Para Cambiar Santa Fe	32.982	2,17
-Unidos Para Crecer - Lista Federal Santafesina - Propuesta Para El Crecimiento	32.541	2,14
-Primero Santa Fe	26.784	1,76
-Por Los Hijos Y Los Abuelos	4.505	0,30
-Creo En Santa Fe - 8 De Septiembre - Alianza Ucedeista	2.465	0,16
-Nueva Generación- Servir Al Bien Común	1.817	0,12
-Nuevo Orden	1.064	0,07
Al Lema	2.025	0,13
Alianza Santafesina	720.058	47,34
-Convergencia – Confluencia	464.270	30,53
-Principio, Decencia Y Prosperidad	113.188	7,44
-Presencia - La Fórmula Del Cambio - Otra Forma De Ganar	55.459	3,65
-Concertación Por Santa Fe-Seguro Santa Fe - Santa Fe Pujante	51.215	3,37
-Marchemos Con Esperanza	26.798	1,76
-Bien Util Con Razón	7.923	0,52
Al Lema	1.205	0,08
Alianza Frente Pais Solidario - Honestidad Y Capacidad	14.472	0,95
Movimiento Por La Dignidad Y La Independencia	8.455	0,56
-Por Amor A Nuestra Tierra- Línea Santa Fe	6.556	0,43
-Federalismo O Dependencia	1.795	0,12
Al Lema	104	0,01
Alianza Para La Lucha	3.729	0,25
Movimiento Al Socialismo	2.419	0,16
	<i>Votos Positivos</i>	<i>1.520.883</i>
	<i>Votos En Blanco</i>	<i>93.095</i>
	<i>Votos Anulados</i>	<i>9.344</i>
	<i>Total Votantes</i>	<i>1.623.322</i>
	<i>Electores Hábiles</i>	<i>2.000.377</i>

Fuente: Atlas electoral Andy Tow.

Cuatro años después, en las elecciones de 1999, Carlos Reutemman se postula nuevamente y aparece como el candidato más prometedor del justicialismo en Santa Fe. Las elecciones del 8 de agosto le brindan un amplio triunfo. El lema Justicialista obtiene el 57,57% de los votos y por primera vez desde la aplicación de la Ley de Lemas, el candidato más votado, es electo gobernador.

Por su parte, la oposición provincial reedita la experiencia de la Alianza Santafesina, la cual obtiene el 41,41% de los votos. Los resultados dan cuenta de que la dinámica adquirida por los partidos se dirigió hacia la conformación de dos lemas mayoritarios que concentraron el

99% de las preferencias. Sólo tres fuerzas se presentaron con otros lemas con un porcentaje inferior al 0,5% de los votos.

Tabla 7: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 8 de agosto de 1999

<b>LEMAS</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
Justicialista	925.110	57,57
Alianza Santafesina	665.470	41,41
Unidad de la Izquierda y la Resistencia	6.808	0,42
Humanista	5.749	0,36
Alianza Social Cristiana del Tercer Milenio	3.746	0,23
<i>Votos Positivos</i>	<i>1.606.883</i>	<i>93,61</i>
<i>Votos En Blanco</i>	<i>97.227</i>	<i>5,66</i>
<i>Votos Anulados</i>	<i>12.488</i>	<i>0,73</i>
<i>Total Votantes</i>	<i>1.716.598</i>	<i>80,83%</i>
<i>Electores Hábiles</i>	<i>2.123.761</i>	

Fuente: Atlas Electoral de Andy Tow

El amplio triunfo del justicialismo provincial fue celebrado por el candidato nacional Eduardo Duhalde como una victoria con proyección a las elecciones presidenciales del 24 de octubre (Diario La Nación, 9/8/1999). Sin embargo, en el proceso nacional, las preferencias del electorado dieron un revés. El candidato más votado fue la fórmula De la Rúa- Álvarez, representando a la Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación (Alianza). De la misma forma, en lo que respecta la elección de legisladores nacionales por Santa Fe, la Alianza obtuvo cuatro bancas de diputados, el justicialismo tres, dos el Partido Demócrata Progresista y una banca Acción por la República.

En los siguientes años se desencadenaría una fuerte crisis social, económica y política, que finalizó con la salida anticipada del poder del presidente de la Alianza, Fernando De la Rúa.

Estos acontecimientos marcaron el trasfondo del proceso electoral en el año 2003, con una profunda crisis política, como así también, cambios en las dinámicas partidarias

En este contexto, las elecciones presidenciales tuvieron lugar el 27 de abril de 2003, en la cual se presentaron dieciocho fórmulas presidenciales. De estas, los candidatos más votados fueron: Menem - Romero (Alianza Frente por la Lealtad-UCeDe), con el 24,45% de los votos

y Kirchner - Scioli (Alianza Frente para la Victoria) con el 22,24%. La dispersión en la preferencia del electorado dio como resultado que las dos fórmulas más votadas debían asistir a balotaje para obtener el porcentaje de votos necesario para su elección. Sin embargo, la fórmula Menem-Romero declina su participación, proclamándose electa la fórmula Kirchner – Scioli.

Este resultado nacional no coincidió con las preferencias del electorado santafesino, dado que la fórmula Kirchner-Scioli quedó en cuarto lugar.

Con posterioridad, el 7 de septiembre tuvieron lugar las elecciones provinciales, junto a la elección de diputados y senadores nacionales. En estas vuelve a presentarse como candidato para el ejecutivo provincial Jorge Obeid.

Tabla 8: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 7 de septiembre de 2003

<b>Lema / Fórmula</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
Partido Justicialista	721.394	50,96
- Obeid – Bielsa	345.744	24,42
- Hammerly – Borgonovo	258.701	18,27
- Cavallero – Alloatti	79.446	5,61
- Peressotti – Marini	19.120	1,35
- Giorgetti – Jaef	17.144	1,21
- Votos al Lema	1.239	0,09
Partido Socialista	639.440	45,17
- Binner – Paulon	600.249	42,40
- Mascheroni – Morini	34.946	2,47
- Papaleo – Taboada	3.386	0,24
- Votos al Lema	859	0,06
Partido Demócrata Progresista	34.389	2,43
- Caballero Martin – Suarez	34.314	2,42
- Votos al Lema	75	0,01
Izquierda Unida	9.220	0,65
- Silber – Juarez	9.220	0,65
Partido Humanista	5.256	0,37
- Gomez – Parnisari	5.256	0,37
Partido Obrero	4.648	0,33
- Molina – Martorell	4.648	0,33
Círculo de Integración Republicana	1.311	0,09
- Sales - Del Sastre	1.311	0,09
<i>Votos Positivos</i>	<i>1.415.658</i>	<i>83,73</i>
<i>Votos en Blanco</i>	<i>254.696</i>	<i>15,06</i>
<i>Votos Nulos</i>	<i>20.393</i>	<i>1,21</i>
<i>Total Votantes</i>	<i>1.690.748</i>	<i>75,68</i>
<i>Electores Hábiles</i>	<i>2.234.151</i>	

Fuente: Atlas electoral Andy Tow.

Con la candidatura de Obeid, el justicialismo conservó el Ejecutivo provincial y la mayoría legislativa, dado que el lema obtiene el 50,96% de los votos, mientras que el siguiente lema más votado es el Partido Socialista, con el 45,17% de los votos.

Un aspecto que merece una mención es el triunfo de Reutemann en su candidatura a Senador Nacional, que se dio de forma simultánea a la elección provincial con un amplio margen de votos. Su liderazgo provincial fue señalado por el propio gobernador electo como determinante para la victoria justicialista en la provincia (La Nación, 9/9/2003).

Sin embargo, una vez más fueron cuestionados los efectos de la Ley de Lemas, esta vez con fuertes repercusiones a nivel nacional, debido a que la fórmula Binner – Paulón (PS), fue la más votada, con el 42,40% de los votos, con un amplio margen de la fórmula Obeid-Bielsa, que sólo obtuvo el 24,42% de los votos y, aun así, resultó electa en el marco de la ley de lemas que regía la elección provincial.

Asimismo, otro indicador de la falta de legitimidad del sistema fue que el número de votos en blanco para la categoría del ejecutivo provincial que alcanzó el 15%, un porcentaje muy superior a los votos en blanco a nivel nacional y a los procesos electorales anteriores.

### ***2007 - El fin de la Ley de Lemas y el triunfo del Frente Progresista, Cívico y Social.***

Una vez electo gobernador, Jorge Obeid elevó a la Cámara de Diputados el mensaje N°2.713 por el que propiciaba la derogación de la Ley de Lemas y proponía en su reemplazo un sistema de “Internas, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias”.

Este proyecto daba cumplimiento a la promesa asumida en campaña, que había cobrado fuerza a partir de la iniciativa de diversas instituciones de promover una acción a favor de la derogación de la Ley de Lemas.

En septiembre de 2003, durante la campaña previa a los comicios de renovación, el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) junto con el apoyo de otras organizaciones no gubernamentales locales, como así también de un grupo de académicos de las Facultades de Derecho y de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), logró que diez de los candidatos a gobernador y vicegobernador, pertenecientes a distintas fuerzas políticas, (entre los que se encontraban Jorge Obeid y su compañera de fórmula María Eugenia Bielsa del PJ), firmaran una “Carta Compromiso” en la que acordaban eliminar la Ley de Lemas si el voto popular les asignaba la titularidad del ejecutivo provincial. Estas “Cartas Compromiso” generaron un fuerte impacto en los medios de comunicación, no sólo a nivel provincial sino también en el ámbito nacional, lo que replanteó la necesidad de reformular el sistema electoral vigente en Santa Fe desde 1991 (Rulli y Centeno Lapas, 2006; Lodi, 2010).

El proyecto de Ley fue debatido en 2004 y finalmente concluyó, ese mismo año, con la derogación de la Ley de Lemas y su reemplazo por el sistema de Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), que se puso en juego a partir de las elecciones del año 2007<sup>5</sup>.

La modificación de la Ley de Lemas y su reemplazo por las PASO trajo aparejado un viraje en el escenario político provincial.

---

<sup>5</sup> La nueva Ley ordena que los precandidatos pueden serlo por un partido político, alianza o confederación, en una única lista y para un único cargo electivo y una categoría. Esto lleva a que en las elecciones generales sólo pueden participar aquellos candidatos surgidos de las elecciones internas, debiendo no sólo competir con los otros precandidatos de su mismo partido o alianza, sino que además deben obtener un piso de 1,5% del padrón electoral del Distrito correspondiente para poder participar de las elecciones generales. La ciudadanía debe emitir un único voto y el mismo no requiere afiliación partidaria previa, siendo la participación de carácter obligatorio.

En 2007, por primera vez obtiene el Ejecutivo una coalición de gobierno no peronista, el Frente Progresista Cívico y Social (FPCyS), conformado por el Partido Socialista, la Unión Cívica Radical, el Partido Demócrata Progresista y la Coalición Cívica-ARI.

La conformación de esta coalición fue consecuencia de negociaciones y acuerdos que tuvieron lugar estrictamente en el escenario provincial (Cruz, 2019). El acercamiento de los cuatro partidos nacionales se dio como consecuencia de un proceso de trabajo de largo aliento que tuvo como escenario de fondo, la coordinación legislativa entre bloques de diputados provinciales, de concejeros municipales y de la gestión de universidades públicas –tanto en la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe, como en la Universidad Nacional de Rosario- (Cruz, 2019)

Si bien el FPCyS se conformó y consolidó en 2007, con su llegada al Ejecutivo provincial, su configuración había comenzado en la década del noventa, con el objetivo de enfrentar al Justicialismo, en el marco de la Ley de Lemas. El antecedente más próximo fue la conformación de la Alianza Santafesina. Esta coalición que compitió en las elecciones de gobernador de 1995 estaba conformada por el Partido Socialista Popular, la UCR y el PDP. Ante la derrota electoral, se sostuvo el acuerdo de trabajo en el ámbito legislativo, *“se puede decir que en el periodo 1995-1999 en la Legislatura de Santa Fe, los partidos que conformaron la Alianza Santafesina actuaron respecto de los temas más importantes, trascendentes y fundamentales, que estaban expresados en la plataforma política de la Alianza Santafesina, en conjunto y al unísono”* (Cardinale Pablo, ex senador provincial PDP en Robin et al.,2008:95-96).

El recorrido de cada uno de los aliados se dio de forma particular. En el caso del PDP, modificó su estrategia electoral a mediados de la década del noventa gracias a un recambio

generacional interno, que impulsó un mayor acercamiento a la UCR y el PS en la provincia de Santa Fe (Cruz, 2019).

Por su parte, la UCR llegó a las elecciones 2007 con una fractura interna: mientras que parte de los miembros consideraban que el armado de la coalición era la mejor estrategia para enfrentar al peronismo, otros no estaban de acuerdo, generando una contienda al interior del propio partido.

*“Este conflicto intrapartidario duró varios meses, hasta que finalmente el sector interno de la UCR denominado “Radicales en el Frente”, definió construir la coalición sin el apoyo formal y explícito de la estructura formal del partido. Independientemente de esta dificultad jurídico-legal, la gran mayoría de dirigentes partidarios, legisladores, intendentes, concejales municipales y militantes con recursos organizacionales se encolumnaron tras el FPCyS” (Cruz, 2019:3)*

La Coalición Cívica –ARI (CC-ARI) se sumó como miembro a los que tradicionalmente conformaron la Alianza Santafesina. Este partido tenía ya una colaboración con el PS en algunas localidades de la provincia y resultó una pieza fundamental para fortalecer el trabajo en la ciudad de Santa Fe (Cruz, 2019).

La nueva coalición se caracterizó por un fuerte acuerdo programático. Asimismo, cada uno de los miembros brindó recursos propios: la UCR aportó su fortaleza organizacional en el norte del territorio provincial como así también una gran cantidad de dirigentes, legisladores e intendentes. El PS, por su lado, era fuerte en Rosario y contaba con la intendencia de esa ciudad desde 1989, enarbolándose como un actor estratégico en la ciudad más grande de la provincia. El PDP en cambio, aportó su estructura partidaria principalmente en el centro de la provincia. Finalmente, la CC-ARI, que fue el miembro más nuevo, armó una estrategia que incluía a muchos militantes de organizaciones de base en las zonas urbanas de Santa Fe y Rosario (Cruz, 2019).

No obstante, desde el inicio se marcó una diferencia en la coalición entre los dos socios mayoritarios (UCR-PS) y los socios menores (PDP – CC-ARI). Dicha diferencia quedó

reflejada en la conformación de la fórmula del ejecutivo y las listas legislativas proporcionales, que estuvieron encabezadas por los socios mayoritarios. Sin embargo, se encuentra en esta primera etapa una fuerte voluntad de consenso, que tiene como trasfondo el objetivo de alcanzar el gobierno provincial.

La conjunción de tres factores: acuerdos de trabajo conjunto entre partidos, reacción frente a la Ley de Lemas y el enfrentamiento al Partido Justicialista (Cruz, 2019:3) facilitó las condiciones para la conformación de una nueva coalición electoral. Sumado a esto, la reforma de la Ley de Lemas de 2004, y su modificación por las PASO abrieron un escenario propicio, no sólo para la conformación, sino también para el triunfo del FPCyS en 2007, bajo la fórmula Binner – Tessio.

Las elecciones provinciales tuvieron lugar de forma anticipada a las elecciones nacionales. El 7 de septiembre de 2007 el FPCyS resultó electo con el 52,67% de los votos, mientras que el Frente para la Victoria quedó en segundo lugar con el 41,93% de los votos.

Tabla 9: Resultado de las Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 2 de septiembre de 2007

<b>Fórmula - Partidos y Alianzas Electorales</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
Binner - Tessio (FRENTE PROGRESISTA, CIVICO Y SOCIAL)	864.524	52,67
Bielsa - Galán (FRENTE PARA LA VICTORIA)	688.197	41,93
Tate - Millet (UNION CIVICA RADICAL)	36.916	2,25
Bonini - Montenegro (JUBILADOS Y JOVENES)	9.503	0,58
Gomez - Viglianco (HUMANISTA)	9.274	0,57
Blanco - Giudice (OBRERO)	8.805	0,54
Parlante - Del Greco (MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES)	6.345	0,39
Ibaldi - Mendicino (DE PARTICIPACION POPULAR)	5.620	0,34
Mordini - Casa (FRENTE DE AGRUPACIONES POLITICAS AUTOCONVOCADAS)	4.835	0,29
Eiguren - Tona (MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA)	4.022	0,25
Cuassolo - Mancinelli Coria (AUTONOMISTA)	3.321	0,20
	<i>VOTOS POSITIVOS</i>	<i>1.641.362</i>
	<i>VOTOS EN BLANCO</i>	<i>133.376</i>
	<i>VOTOS ANULADOS</i>	<i>16.436</i>
	<i>TOTAL VOTANTES</i>	<i>1.791.174</i>
	<i>Electores Hábiles</i>	<i>2.325.135</i>

Fuente: Atlas electoral Andy Tow.

En el plano nacional, en octubre del mismo año, el Frente para la Victoria obtuvo nuevamente la Presidencia, con la candidatura de Cristina Fernández de Kirchner, acompañada en la

fórmula presidencial por el radical Julio Cobos, siendo también la candidatura más votada en la provincia de Santa Fe, aunque con un escaso margen de la fórmula Carrió - Giustiniani (Alianza Confederación Coalición Cívica). Asimismo, de los diez diputados provinciales electos en esta misma fecha, cinco fueron del Frente para la Victoria y cinco del Partido Socialista.

### ***2011 – El arribo del PRO al escenario provincial santafesino.***

En el año 2011 el escenario electoral santafesino presentó dos innovaciones que pusieron el tablero en movimiento. Por un lado, se presentaron cambios en las reglas institucionales a partir de la introducción de la Boleta Única (BU); por el otro, ingresó un nuevo actor, el partido Propuesta Republicana (PRO) a la competencia electoral provincial.

En primer lugar, se sumó una novedad en materia institucional, la aplicación de la BU en reemplazo de la boleta partidaria para las elecciones provinciales. La característica distintiva de este instrumento es atribuirle al Estado la responsabilidad de diseñar, imprimir y distribuir la boleta electoral (Mustapic [et altri], 2010). De esta forma garantiza la igualdad para los partidos/candidatos, asegura la oferta electoral y dificulta prácticas fraudulentas, como robo de boleta o la entrega de votos (Bianchi, 2013; Mustapic y Straface, 2009). Otra de sus características específicas es contener dentro de una única boleta la totalidad de la oferta electoral partidaria para todas las categorías electivas o para cada categoría, según se trate de una única BU o de boletas únicas por categorías (en plural). Para la provincia de Santa Fe, la Ley provincial N° 13.156 reglamentó el uso de una BU para cada categoría de cargo electivo, lo cual favoreció una mayor autonomía de los procesos electorales para cada cargo, en oposición al efecto arrastre que se espera de la boleta partidaria que era utilizada hasta el momento.

Por otro lado, irrumpió en la arena provincial un nuevo partido, el PRO. Éste tuvo origen con posterioridad a la crisis política y social de 2001. Se trata de un partido cuya génesis radica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde gobierna desde 2007. No obstante, a partir de las elecciones legislativas de 2009 y con más fuerza desde 2011, inició una estrategia de nacionalización extendiéndose a otros distritos electorales de Argentina con estrategias disímiles: alianzas con sectores del peronismo disidente y con emprendimientos partidarios menores, principalmente vinculados al sector agrícola, que se habían activado políticamente en 2008. En el caso de Santa Fe por su parte se instaló tras una figura convocante hegemonizando las candidaturas (Mauro, 2015).

Una de las características distintivas de este nuevo partido es que no se trata de una nueva etiqueta para un viejo partido, ni de un desprendimiento de un partido tradicional, sino de un partido nuevo, cuyo principal líder era un *outsider*, el empresario Mauricio Macri. Sin embargo, en el corto plazo el partido incorporó a diversos actores políticos de larga trayectoria.

Desde su ingreso al escenario electoral, el PRO se propuso como un actor de “lo nuevo”, haciendo énfasis en una forma distinta de gestionar y hacer política, que buscó distinguirse de los partidos tradicionales, si bien muchos de sus líderes al interior eran políticos experimentados (Vommaro y Morresi, 2014).

El PRO es un partido que se ubica en la centro-derecha. En términos organizativos es caracterizado como “partido estatal estratárquico de redes” debido a que los principales recursos organizativos y las redes territoriales y profesionales se estructuran en torno a un liderazgo central (Scherlis 2008, en Morresi y Vommaro, 2014:379). Por su parte, Vommaro y Morresi, (2014) señalan también el anclaje social, a través del cual el partido ha sumado cuadros políticos y técnicos que le han permitido perdurar en el tiempo.

A diferencia de otras terceras fuerzas, durante sus primeros años el PRO privilegió el armado en el distrito de la Ciudad de Buenos Aires antes que la construcción de una coalición nacional, apostando por la acumulación política. La nueva fuerza optó por consolidar un nuevo sello partidario antes de instalarse en la política nacional de mano de alguna figura nacional extrapartidaria (Mauro, 2015).

En este marco de crecimiento partidario, se da el desembarco del PRO durante el proceso electoral de 2011 en la provincia de Santa Fe.

Los comicios provinciales generales tuvieron lugar el 24 de julio, de forma anticipada a las elecciones nacionales. La competencia por el Ejecutivo provincial fue muy reñida, si bien se presentaron seis candidatos, no obstante, la disputa se centró en tres alianzas: El FPCyS, el PRO y el Frente Santa Fe para Todos.

En este contexto electoral, el PRO arriba a Santa Fe bajo una sigla propia, conformando la alianza Unión PRO Federal, junto a la Unión del Centro Democrático (UCeDe) y Unión Federal. Esta nueva fuerza presentó como candidato al actor cómico Miguel Torres Del Sel, quien se propone, en línea discursiva con su partido, como un *outsider* que busca renovar la política provincial.

El FPCyS, que había obtenido la gobernación en 2007, se presentó nuevamente a la competencia con la misma alianza electoral y logró conservar el Ejecutivo con el 39,68% de los votos. Sin embargo, la victoria se dio con escaso margen dado que, en segundo lugar, a menos de 3% de diferencia, quedó la nueva alianza “Unión PRO Federal”. Finalmente, en tercer lugar, la alianza peronista “Frente Santa Fe para todos” reunió el 22,76% de los votos.

Tabla 10: Resultados de las elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 4 de julio de 2011

<b>Fórmulas - Partidos y Alianzas Electorales</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
Bonfatti - Henn (ALIANZA FRENTE PROGRESISTA, CIVICO Y SOCIAL <sup>a)</sup> )	676.805	39,68
Torres Del Sel - Salomon (ALIANZA UNION PRO FEDERAL <sup>b)</sup> )	615.368	36,08
Rossi - Hoffmann (ALIANZA FRENTE SANTA FE PARA TODOS <sup>c)</sup> )	388.231	22,76

Blanco - Remondino (OBRERO)	11.161	0,65
Castells - Gonchay (MOVIMIENTO INDEPENDIENTE, JUSTICIA Y DIGNIDAD)	9.001	0,53
Yerbe - Visintin (AUTONOMISTA)	4.963	0,29
<i>VOTOS POSITIVOS</i>	<i>1.705.529</i>	<i>93,46</i>
<i>VOTOS EN BLANCO</i>	<i>41.974</i>	<i>2,30</i>
<i>VOTOS NULOS</i>	<i>77.460</i>	<i>4,24</i>
<i>TOTAL VOTANTES</i>	<i>1.824.963</i>	<i>74,89</i>
<i>Electores Hábiles</i>	<i>2.437.901</i>	<i>100</i>

Fuente: Tribunal Electoral Santa Fe.

Las palabras del candidato del PRO, Miguel Torres Del Sel ante los resultados de los comicios por el ejecutivo dan cuenta de la novedad en el escenario provincial: “Creo que les moví el esqueleto a todos y van a empezar a bailar de otra manera” (La Capital, 25/07/2011). Su discurso expresa una situación innegable, la existencia de un nuevo actor en el sistema de partidos provincial que logró captar el apoyo del electorado y como consecuencia, la necesidad de los partidos y coaliciones de mayor trayectoria en la provincia de repensar sus estrategias.

Otra particularidad de este proceso electoral es que, pese a la fórmula mayoritaria de la Cámara de Diputados, por primera vez, el Ejecutivo no tuvo mayoría legislativa. La lista encabezada por María Eugenia Bielsa, del Frente Santa Fe para Todos, fue la más votada, adquiriendo así la mayoría legislativa de 28 bancas.

Por su parte, el FPCyS obtuvo 15 bancas y la Alianza Unión Pro Federal, 7 bancas. Si bien no es el objetivo de este trabajo, podemos ensayar dos explicaciones sobre el voto cruzado que se puede relacionar por un lado al amplio margen de imagen positiva de la candidata que encabezó la fórmula peronista y por el otro, al nuevo instrumento de votación, la boleta única por categoría que favorece una mayor separación de los procesos electorales, dado que cada elección se hace en una papeleta diferente.

A nivel nacional, las elecciones presidenciales de 2011 se llevaron a cabo el domingo 23 de octubre, junto a las elecciones legislativas nacionales<sup>6</sup>. En estos comicios Cristina de Kirchner fue reelecta a la presidencia bajo la Alianza Frente para la Victoria que obtuvo el 54,11% de los votos.

Si bien en 2008 el conflicto con las entidades agropecuarias instaló la expectativa de una alternancia en el gobierno nacional y el líder del PRO Mauricio Macri se empieza a posicionar como posible candidato, frente al proceso electoral nacional de 2011 no consolidan una estrategia propia, sino que optaron por fortalecer y sostener el gobierno de CABA y empezar a ensayar una estrategia de diversificación de alianzas y candidaturas en las provincias, que si bien no se consolidaría ese año, sería la antesala de un fuerte crecimiento electoral nacional.

Un dato a considerar por su anclaje territorial es que, a nivel del ejecutivo nacional, la segunda opción más votada, aunque con un amplio margen respecto a la primera fuerza (16,81% de votos), fue la Alianza Frente Amplio Progresista que llevó como candidato presidencial a Hermes Binner, quien fue gobernador de Santa Fe entre 2007 y 2011 además del líder del Partido Socialista.

Si se enfoca el análisis de los resultados electorales en el territorio santafesino se puede observar que, si bien se siguió las tendencias nacionales, existe una mayor preferencia por el candidato del Frente Amplio Progresista. En el distrito, la candidatura ejecutiva del Frente para la Victoria obtuvo el 41,96% de los votos mientras que la alianza Frente Amplio Progresista alcanzó el 39,10% superando ampliamente el resultado a nivel nacional.

---

<sup>6</sup> Los candidatos previamente fueron electos por la ciudadanía en las PASO realizadas el 14 de agosto. Este mecanismo institucional de elección de candidatos que tuvo lugar por primera vez a nivel nacional en 2011 ya era utilizado en la provincia de Santa Fe desde 2007. Ambas legislaciones comparten el espíritu, pero difieren en cuánto a los requisitos que deben cumplir los partidos para poder participar de las elecciones generales.

En consonancia con estos resultados nacionales en el territorio santafesino, de los diez diputados electos para la provincia cinco bancas fueron ocupadas por la Alianza Frente para la Victoria y cinco por la alianza Frente Amplio Progresista.

Se debe observar que la alianza provincial del FPCyS no se traslada al plano de la competencia nacional. Donde los distintos partidos siguen estrategias propias.

El Partido Socialista, lideró una alianza a nivel regional y nacional bajo el nombre de “Frente Amplio Progresista”. Para la categoría legislativa provincial estableció una alianza con el Movimiento Libres del Sur y para las elecciones presidenciales, si bien la alianza llevaría el mismo nombre, el aliado fue el partido GEN.

Por su parte, la Unión Cívica Radical no se sumó a ningún frente en las elecciones legislativas nacionales. Para las elecciones del Ejecutivo nacional impulsó una candidatura diferente al Partido Socialista a través de la Alianza Unión para el Desarrollo Social. En este marco presentó la fórmula Alfonsín - González Fraga para el Ejecutivo. La alianza quedó ubicada en tercer lugar con el 11,14% de los votos a nivel nacional. En Santa Fe sus resultados fueron menores, dado que sólo obtuvo alrededor del 5% de los votos.

La Coalición Cívica (ARI) por su parte se presentó con una estrategia propia tanto para las categorías legislativas como para la presidencial, para la cual su principal líder Elisa Carrió, presentó su candidatura al ejecutivo.

Tabla 11. Conformación de las alianzas electorales provinciales y nacionales 2011

Elecciones provinciales		Elecciones nacionales			
PARTIDOS Y ALIANZAS SANTA FE		CATEGORÍAS LEGISLATIVAS NACIONALES POR SANTA FE		ELECCIONES PRESIDENCIALES (ALIANZAS NACIONALES)	
ALIANZAS	PARTIDOS INTEGRANTES	ALIANZAS PARTICIPANTES	PARTIDOS INTEGRANTES	ALIANZAS PARTICIPANTES	PARTIDOS INTEGRANTES
MOVIMIENTO PROYECTO SUR	Movimiento Libres del Sur	ALIANZA FRENTE AMPLIO PROGRESISTA	Movimiento Libres del Sur		
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL	Partido Socialista		Partido Socialista		ALIANZA FRENTE AMPLIO PROGRESISTA
	Partido Demócrata Progresista				
	Coalición Cívica ARI	COLIACIÓN CÍVICA – ARI	Coalición Cívica – ARI	COLIACIÓN CÍVICA – ARI	Coalición Cívica – ARI
	Unión Cívica Radical	UNIÓN CÍVICA RADICAL	Unión Cívica Radical	UNIÓN ALIANZA PARA EL DESARROLLO	Unión Cívica Radical Federal

Fuente: Elaboración propia

La conformación de las estrategias de ingreso da cuenta de una segmentación del plano provincial, con una baja congruencia entre los tres niveles analizados en cuanto a las decisiones de ingreso a la competencia de las élites. El triunfo a nivel nacional del FpV no debe desconocer sin embargo el amplio apoyo que la alianza “Frente Amplio Progresista” encontró tanto en la elección a diputados nacionales como con la presentación del ejecutivo en la arena provincial, pero que no le alcanzó para consolidarse como una opción en el resto del territorio nacional.

## **5. Elecciones 2015 en la provincia de Santa Fe. Un laboratorio de segmentación estratégica.**

Los comicios de 2015 en la provincia de Santa Fe resultan particularmente significativos para ser analizados en términos de segmentación estratégica.

En este capítulo nos detendremos a analizar la estrategia de la Unión Cívica Radical santafesina en el nivel local, distrital y nacional, en cuanto a su vinculación tanto con los partidos que conformaron el Frente Progresista, Cívico y Social, así como con los socios de la naciente fórmula electoral de Cambiemos.

Aún si la integración de un partido en dos coaliciones diversas y enfrentadas no implica una novedad por sí misma, inscribiéndose dentro de un contexto general signado por una lógica multinivel (Calvo y Escolar, 2005; Gibson y Suárez Cao, 2010 en Gallo y Perez Roux, 2021), la particularidad del caso santafesino se presenta en que la estrategia coalicional implementada por la UCR dio como resultado que el partido se convierta en socio mayoritario de la coalición de gobierno tanto a nivel provincial como nacional.

En este aspecto, el desdoblamiento de la estrategia de la UCR le permitió al partido maximizar su desempeño electoral, el cual, no obstante, generó tensiones tanto a nivel intrapartidario como coalicional.

En este capítulo nos detendremos principalmente en las estrategias de ingreso de la UCR a partir del análisis de los discursos y declaraciones de los actores, posicionamientos y reconfiguraciones. Se analizará también la conformación de las alianzas en cuanto a sus miembros y la nominación de candidaturas; así también se tendrán en cuenta los procesos de negociación (costos de transacción) en la arena legislativa y el nivel local; finalmente se presentan los resultados electorales obtenidos en los diversos procesos electorales.

Se tomarán en cuenta dos momentos de análisis: las elecciones en la provincia de Santa Fe y las elecciones nacionales, tanto del ejecutivo como los cargos legislativos nacionales electos a nivel de distrito. Previamente se introducirá los procesos de construcción de alianza anteriores a los comicios como un marco necesario para el desarrollo subsiguiente. Para cada uno de estos escenarios se pone el acento en los procesos provinciales; para luego analizar la vinculación entre las arenas de competencia en términos de coordinación estratégica.

### ***La antesala de las elecciones: alianzas disueltas y la conformación de Cambiemos.***

A lo largo del año 2014, los diversos partidos comenzaron a establecer sus alianzas y estrategias de cara a los comicios nacionales de 2015. Cristina Kirchner, finalizaba su segundo mandato y, por lo tanto, no podía volver a postularse a la presidencia. Esta coyuntura abría un escenario de incertidumbre ante los próximos comicios. Mientras se esperaba con expectativas a quién brindaría su apoyo, los líderes opositores buscaban trazar y lanzar su plan de acción (El País, 22/04/2014).

En este marco, en abril de 2014 cinco referentes políticos nacionales del “Frente Amplio – UNEN” conformado en 2013, lanzaron un acto de visibilidad nacional. En el mismo anunciaban sus aspiraciones presidenciales, con el objetivo de consolidar una alianza opositora: Julio Cobos (UCR), Ernesto Sanz (UCR), Elisa Carrió (CC-ARI), Fernando “Pino” Solanas (Proyecto Sur) y el santafesino Hermes Binner (PS)- uno de los principales líderes del FPCyS de anclaje provincial.

Los debates ideológicos al interior del frente UNEN generaban dudas sobre si éste lograría sobrevivir hasta el proceso electoral de 2015. Principalmente, al interior de la alianza se podía vislumbrar la disputa acerca de la inclusión –o no- de Mauricio Macri (PRO) (El País,

22/04/2014). Ya para fines de 2014 la opinión pública daba cuenta de las tensiones al interior de la alianza.

El PS afirmaba su oposición a establecer una alianza con el PRO o con Massa: *“No seremos parte de ningún rejunte electoral que repita frustradas experiencias inspiradas en falsas dicotomías o meras conveniencias electorales de corto plazo. Los socialistas no compartiremos ninguna alternativa electoral ni con Macri ni con Massa”* (El Ciudadano, 09/11/2014).

Por su parte Carrió era una de las principales impulsoras del acuerdo con Mauricio Macri, lo cual generaba mayor tensión en la alianza. Pino Solanas, líder de Proyecto Sur, expresaba su desasosiego sobre la situación de UNEN y la postura de Carrió: *“Carrió dice que hay una alianza inevitable con el PRO. Yo no la voy a tener. Estoy seguro de que (Hermes) Binner no la va a tener y (Julio) Cobos tampoco. ¿Quién la va a tener? La tendrá ella”* (El Ciudadano, 09/11/2014). Más adelante afirmaría: *“Carrió rompió el espacio que había construido para aliarse con el que había denunciado como corrupto”* (El Ciudadano, 01/02/2015)

La convención de la UCR en marzo de 2015 sería un punto clave en el desenlace de la alianza UNEN y de cara a los comicios nacionales.

#### La convención de Gualeguaychú y la conformación de Cambiemos.

Un hito para plantear el escenario previo a las elecciones 2015 es la Convención partidaria nacional de la UCR que sería el pilar para la conformación de Cambiemos, una nueva coalición electoral que reunió al PRO, la UCR nacional y la Coalición Cívica ARI como socios mayoritarios.

La “Convención de Gualeguaychú”, nombre que adoptó, debido la ciudad entrerriana donde tuvo lugar, se celebró el 14 y 15 de marzo de ese mismo año. En dicha asamblea 330

convencionales definieron la postura del partido a nivel nacional de cara a los comicios de ese año.

Se presentaron dos posturas encontradas. La primera tuvo como vocero central a Ernesto Sanz quien fue el principal impulsor del acuerdo con el PRO. Su postura apuntaba a realizar un frente en conjunto en el cual compita un candidato del radicalismo contra Mauricio Macri en las PASO. El argumento sostenido por el radical era el de reunir a toda la oposición no peronista: *“La salida del kirchnerismo no puede ser liderada por alguien que viene del kirchnerismo, hay que armar una coalición amplia con fuerzas que están contra. Cada día que pase será un día perdido para el partido y para el país, creo que la otra posición (por Cobos y Morales) pretende dejar indefinido el camino”*, expresaba Sanz en una nota previa a la convención radical (El País, 16/03/2015).

En oposición, en un cónclave integrado por Cobos, Morales, Ricardo Alfonsín, Ángel Rozas, José Cano y Luis Naidenoff, se proponía ratificar el acuerdo del 22 de abril que constituyó el Frente Amplio UNEN e invitar a sumarse a todas las fuerzas políticas de la oposición sin exclusiones. Esto implicaba la inclusión de Sergio Massa en el acuerdo y como posible candidato a las PASO, postura que era principalmente sostenida por el expresidente Cobos (El País, 16/03/2015).

El reñido debate al interior del partido fue resuelto a las cinco de la mañana del sábado 15 de marzo con 186 votos a favor de la propuesta de Ernesto Sanz, frente a 130 que acompañaron la de Julio Cobos, una abstención y 13 ausencias. Este desenlace implicó que los radicales disputarían las primarias de agosto junto al PRO y la Coalición Cívica.

En este contexto, los convencionales radicales santafesinos se encontraron mayormente en el grupo opositor a la alianza con el PRO. De los 28 convencionales por la provincia de Santa

Fe, 22 votaron en contra y 6 lo hicieron a favor. La postura adoptada por el partido a nivel nacional significó un parteaguas para el partido en el ámbito provincial.

Finalizada la convención, quien rápidamente expresó su postura fue el precandidato a gobernador por la provincia de Santa Fe, Mario Barletta. Se puede ver en su discurso que considera que la decisión tomada por la UCR fue con fines de cálculo electoral y no desde una posición ideológica-programática: *“no hubo un debate programático: hubo un debate electoral de si convenía o no convenía ir con Macri. Los convencionales votaron para ir con Macri o con el líder del Frente Renovador Sergio Massa, o sea que de programático no tenía nada: era un cálculo de conveniencias sobre cómo cada uno se posicionaba mejor”* (El Ciudadano, 17/03/2015).

En este sentido, Barletta sostuvo un distanciamiento de la postura de Sanz respecto del PRO en lo respectivo al escenario provincial argumentando: *“con Carlos Reutemann y Miguel Torres del Sel no tiene nada que ver”* –haciendo referencia a quienes serían los principales candidatos del PRO en la provincia santafesina-. En este sentido el líder radical, y precandidato a gobernador, afirmaba que la estrategia nacional no tendría ninguna influencia en el plano provincial: *“Los acuerdos son diferentes”* (El Ciudadano, 17/03/2015).

En la misma línea, expresaba: *“los acuerdos provinciales pueden ser diferentes a las elecciones nacionales; de hecho en 2011 acá estábamos todos juntos y a nivel nacional el socialismo estaba con (Hermes) Binner y nosotros con (Ricardo) Alfonsín, con propuestas diferentes en lo nacional y juntos en lo provincial”* (El Ciudadano, 17/03/2015). De esta forma expresaba claramente su interés por diferenciar la alianza a nivel provincial de la decisión del partido en lo nacional, pero sin romper con la estructura partidaria, sino justamente valiéndose de la posibilidad de separar las estrategias en cada arena electoral e intentando atenuar las contradicciones.

En la misma línea, otro de los principales referentes de la UCR santafesina, el intendente de la ciudad de Santa Fe y candidato a la reelección, José Corral, expresó: *“La prioridad del radicalismo en la provincia es consolidar el Frente Progresista, la experiencia de gobierno que llevamos en la provincia y en la ciudad”* (El ciudadano, 17/03/2015).

La estrategia diversa para cada uno de los procesos electorales quedó claramente marcada en su señalamiento: *“Tenemos las elecciones locales por delante. Después habrá que ver cómo, pasadas las elecciones provinciales, se logra algún tipo de conciliación entre esta decisión nacional y la realidad del radicalismo en Santa Fe”*. Y, en línea con Barletta, sostuvo que *“quienes representan al PRO en Santa Fe no tienen nada que ver con nosotros”* (El Ciudadano, 17/03/2015). De esta forma se evidencia como el intendente santafesino propone distinguir los dos procesos electorales como instancias diferentes y habilita la posibilidad de pensarlas de forma aislada.

Con una postura muy distante se posicionó el entonces vicegobernador de Santa Fe Jorge Henn, -que en las elecciones provinciales de 2015 acompañó a Antonio Bonfatti (PS) como segundo candidato a diputado-. Este sostuvo argumentos de tipo ideológicos – programáticos.

El precandidato no sólo se mostró en desacuerdo por la decisión de la Convención Nacional de la UCR sino que, a diferencia de sus correligionarios del sector de Barletta, opinó que la decisión tomada *“complica la construcción alcanzada por el Frente Progresista en Santa Fe”*. *“Nos va a costar mucho aceptar esta decisión”*, sostuvo. *“Nosotros estamos desde cuando el Frente Progresista se logró y claramente esta decisión nos complica. Cuando venga Sanz a Santa Fe, que lo busque a Del Sel”*, dijo. Asimismo, cuestionó el giro a la derecha propiciado por Sanz: *“El FPCyS tiene la mirada socialdemócrata que le intentó imprimir a nuestro partido (la UCR) Raúl Alfonsín”* (El ciudadano, 17/03/2015).

Días antes, el vicegobernador afirmaba que *“esta era la peor decisión tomada por el partido”* y sumaba: *“Para nosotros es muy difícil aceptar la decisión que tomó la convención nacional, porque va en contra del mandato de la convención provincial, que es la de construir un frente progresista. Nosotros ratificamos la decisión de la convención provincial”* (El Ciudadano, 15/03/2015).

De esta forma, quedaban expresadas las diversas posturas de los miembros de la UCR santafesina frente a la conformación de Cambiemos a nivel nacional, que se reflejarían en los diversos procesos electorales de 2015.

### ***Las elecciones en Santa Fe.***

Con la conformación de Cambiemos como escenario de fondo, las elecciones provinciales en Santa Fe fueron convocadas de forma anticipadas a las nacionales, dando cuenta del uso del calendario electoral realizado por el Ejecutivo provincial para separar el proceso de los comicios nacionales. El 19 de abril se celebraron las elecciones primarias y el 14 de junio tuvieron lugar las elecciones generales.

#### Conformación de las alianzas y la selección de las candidaturas.

La conformación de Cambiemos a nivel nacional y los excelentes resultados obtenidos por el PRO en el año 2011 en la provincia de Santa Fe supusieron un marco de incertidumbre al momento de la conformación de las alianzas provinciales. A pesar de que la dirigencia santafesina de la UCR puso resistencia a la conformación de Cambiemos, la pregunta era si la UCR brindaría su apoyo al FPCyS o a su nuevo socio nacional.

Pese a las diversas posturas, el FPCyS volvió a conformarse como alianza para la competencia a nivel provincial, sosteniendo el sello con el cual se presentó desde 2007 y a la totalidad de sus miembros: el PS, la UCR, el PDP, el partido Coalición Cívica ARI, Partido

GEN, Partido Solidaridad e Igualdad y Partido Movimiento Libres del Sur. Conformada la alianza, la definición de los candidatos se dio a través de negociaciones internas y la puesta en juego en las elecciones primarias (PASO).

Respecto a la selección de candidatos, ya en 2011 al interior del FPCyS se habían presentado diversas listas que sin embargo luego presentaron una lógica de cooperación de cara a las elecciones generales. El análisis de la dinámica coalicional realizado por Gallo y Perez Roux, (2021) da cuenta que la UCR, desde la conformación del FPCyS, buscó lidiar con la hegemonía del PS y defender sus intereses partidarios, situación que quedó expresamente plasmada en la presentación de candidaturas diversas en las elecciones primarias. No obstante, esta moderada lógica de competencia en las PASO, rápidamente había sido sucedida por una lógica de cooperación en las elecciones generales en el proceso 2011.

En las PASO de 2015, para el Ejecutivo provincial se presentaron 10 precandidaturas, de estas sólo el FPCyS y el Frente Renovador de la Esperanza tuvieron internas, con dos listas cada uno. En este punto es menester señalar que para poder participar de las elecciones generales se debe obtener un mínimo de votos correspondiente al 1,5% del Padrón Electoral, de acuerdo a la ley de elecciones primarias a nivel provincial.

Al interior del FPCyS se presentó por un lado la lista “Adelante” que postulaba la candidatura a gobernador de Miguel Lifschitz (PS), y vicegobernador a Carlos Alcides Fascendini (UCR) y, por otro lado, la lista “Firmeza para avanzar”, que proponía como candidato al ejecutivo a Mario Domingo Barletta (UCR) junto a Eugenio Malaponte (UCR) como candidato a vicegobernador.

Como resultado de las elecciones primarias se consolidaron 5 alianzas para las elecciones generales (dado que las restantes no obtuvieron el porcentaje de votos necesarios para participar de estos comicios). En lo que respecta a la interna del FPCyS, la fórmula

encabezada por el socialista Miguel Lifschitz, se impuso por amplia mayoría a la propuesta de Barletta (obteniendo la primera el 70,65% de los votos otorgados a la alianza). Esta definición de la ciudadanía movía nuevamente las arenas electorales y abría un interrogante, dado el escenario nacional, sobre qué postura adoptaría el sector de la UCR que había quedado fuera de la competencia por la gobernación, aún si seguía formando parte de la alianza electoral.

La respuesta brindada por Barletta fue sostener su apoyo al FPCyS, rechazando incluso la oferta del PRO de asumir como ministro de Educación, en caso de acompañar a Miguel del Sel. El radical afirmaba: *“Soy parte del Frente Progresista, participé de la interna y soy respetuoso de los aspectos que tienen que ver con pertenecer”* (El Ciudadano, 22/05/2015).

No obstante, semanas posteriores a las PASO, quien había sido su compañero de fórmula, Eugenio Malaponte, anunció públicamente que no apoyaría al FPCyS en las elecciones a gobernador. Su postura se sostenía en que el PS estaba haciendo *“mucho daño a los radicales”* (El Ciudadano, 09/06/2015), y declaró: *“No voy a votar al socialismo. Considero que los que manejan ese partido son la antipolítica. Ellos no compiten con otras fuerzas políticas, pretenden destruirlas. Dañaron al radicalismo, destruyeron al PDP y ahora basan su campaña en contra del PRO ridiculizando a sus candidatos, mientras que no resuelven los problemas de la gente”* (El Ciudadano, 9/06/2015). Como consecuencia, afirmó que votaría al PRO, porque allí el compañero de fórmula de Torres del Sel es *“Jorge Boasso, que es radical”*, dijo (Página 12, 09/06/2015).

Por su parte en las PASO correspondientes a las elecciones legislativas para diputados provinciales también se propusieron diversas candidaturas: 10 frentes partidarios, se presentaron a las elecciones primarias, alcanzando un total de 26 listas. No obstante, sólo 7 obtuvieron el porcentaje de votos necesario para competir en las generales.

En las elecciones primarias, además del amplio número de precandidatos de diversos partidos, se dieron importantes competencias internas. Entre ellas el FJpV y el FPCyS tuvieron numerosas listas para la selección de sus candidaturas.

Al interior del FPCyS, se presentaron 9 listas de precandidatos a la competencia para diputados provinciales, no obstante, sólo dos listas se mostraron competitivas, que eran las cuales acompañaban las dos pre-candidaturas al Ejecutivo provincial al interior del Frente Progresista: una encabezada por el Partido Socialista y otra por la Unión Cívica Radical, si bien ambas estaban compuestas por candidatos de ambos partidos.

La lista “Adelante”, que llevaba la pre-candidatura de Miguel Lifschitz a gobernador tuvo al frente de su lista de diputados provinciales al gobernador saliente, Antonio Bonfatti (PS), el segundo candidato era Jorge Antonio Henn (UCR) y en tercer lugar Clara García (PS). Esta lista representaba al sector que se posicionó como predominante del frente, con un mayor liderazgo socialista con génesis en la ciudad de Rosario, aunque, como bien se señaló, incluyendo a líderes radicales y de otros partidos entre sus candidatos.

Por su parte, la otra línea competitiva “Firmeza para avanzar” que llevaba a Mario Barletta como precandidato a gobernador tuvo como cabeza de lista de diputados provinciales a Rubén Giustiniani (PS) como aspirante a diputado provincial, en segundo lugar, a Palo Oliver (UCR) y tercera Silvia Augsburguer (PS). Esta lista pretendía representar a un sector de la UCR que buscaba mayor participación al interior del frente, con principal anclaje en la ciudad de Santa Fe; asimismo entre sus principales candidatos se incluían a miembros del PS que habían tomado distancia con los principales líderes de su partido.

La elección primaria daría como resultado, al interior del Frente Progresista, un 69,53% de los votos para la lista “Adelante”, y un 17.5% para la lista “Firmeza para avanzar”, mientras que

las restantes listas de precandidatos a diputados obtuvieron resultados menores al 3%, reafirmando el liderazgo de un sector al interior de la alianza.

Como consecuencia, si bien los candidatos de Adelante fueron quienes encabezaron la lista, la misma quedó conformada por un porcentaje de la segunda lista más votada<sup>7</sup>, aunque de forma muy minoritaria.

Finalmente cabe destacar también un tercer escenario de coordinación de candidaturas, el nivel local, a fines de analizar la capacidad del gobierno provincial de coordinar “hacia abajo” principalmente en los ejecutivos locales y los costos de transacción previos al proceso electoral.

Como punto de partida al observar el nivel local, se debe considerar que Santa Fe se caracteriza por ser una de las provincias con más gobiernos locales (junto a Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires). No obstante, de los más de 350 gobiernos locales que hay en la provincia, sólo 55 alcanzaban en 2015 la categoría de “Municipios” que, según la Carta Magna provincial, son aquellas localidades con más de 10.000 (diez mil) habitantes. De estos, Rosario y Santa Fe concentran el 53% de la población santafesina, de acuerdo al censo 2010.

Por otro lado, y en contraste con el alto número de municipios y comunas, la Constitución provincial no permite la autonomía de los mismos y sanciona que los procesos electorales a nivel local deben realizarse de forma simultánea con el proceso provincial, suponiendo una mayor atribución y coordinación del gobierno provincial ante los comicios.

En este marco, en el proceso electoral de 2015, de los 55 municipios existentes en la provincia, un total de 43 eligieron intendentes y concejales<sup>8</sup> en una elección simultánea al

---

<sup>7</sup> De acuerdo a la Ley Provincial Nro. 12367, artículo 9, la conformación de la lista de candidatos se realizará aplicando el sistema proporcional D'Hont entre las listas de cada partido, confederación de partidos y alianzas electorales que participaron en las PASO y que hubieren obtenido como mínimo el 1,5% de los votos emitidos en la categoría electoral respectiva.

proceso electoral provincial. El análisis de la competencia en estas localidades permite observar que las fuerzas más competitivas a nivel provincial también presentaron candidatos en la mayoría de las localidades, sumados a otras expresiones locales, dando cuenta de una mayor coordinación vertical entre niveles. A modo de exploración, se indaga la conformación de las candidaturas a los ejecutivos municipales al interior del FPCyS.

De los 43 municipios el FPCyS tuvo candidatos en 42 de ellos, dando cuenta de un amplio alcance territorial. De estas, podemos observar que en 23 de las localidades hubo internas para definir las candidaturas durante las elecciones PASO. Las listas internas del FPCyS que presentaron mayor cantidad de precandidaturas a Intendente se correspondían a las listas encabezadas por los candidatos más competitivos a gobernador: por un lado la lista “Adelante”, que presentó precandidaturas en 36 localidades y por otra parte “Firmeza para Avanzar”, que impulsó precandidaturas en 16 localidades.

La lista Adelante ganó las internas en 26 localidades (entre ellas Rosario), Firmeza para Avanzar logró el triunfo de las internas en 7 localidades (entre ellas Santa Fe) y las restantes 9 fueron candidaturas presentadas por otras corrientes internas del FPCyS. Finalmente, se debe destacar que un número significativo de los candidatos electos para participar de los procesos (29 de los 42 candidatos) pertenece al partido radical, dando cuenta de la fortaleza del partido en el nivel municipal.

Finalizando con el análisis de la conformación de las alianzas y candidaturas a nivel provincial, se puede observar que, pese a la conformación de Cambiemos a nivel nacional, en la provincia de Santa Fe el FPCyS logró presentarse nuevamente como alianza, el cual no sólo

---

<sup>8</sup> De los 55 municipios reconocidos en la provincia de Santa Fe en 2015, ese año sólo 43 celebraron elecciones. Los restantes municipios tienen sus procesos electorales municipales en años diferidos a estos procesos. Esto es debido a que se les otorgó su estatus como “municipio” (centro urbano con una población mayor de diez mil habitantes) en años diversos a la celebración de las elecciones provinciales y se convocó de forma inmediata a elecciones para la conformación del Ejecutivo y Consejo municipal, tal como indica la ley provincial Nro. 2756

logró mantener su etiqueta electoral, sino que sostuvo el apoyo de todos sus miembros; mientras que el PRO se conformó como en una alianza diferente, denominada “Unión PRO”.

Esta familiaridad de la etiqueta partidaria del FPCyS y sus componentes presenta, no obstante, un conjunto de tensiones y negociaciones internas, principalmente entre los socios mayoritarios: el PS y la UCR. Un aspecto interesante es que parte de los procesos de negociación se dirimieron a partir del instrumento institucional de las PASO, presentándose diversas listas en cada nivel.

En este sentido, se puso en evidencia la existencia de una lista mayoritaria “Adelante”, con una mayor preminencia del socialismo y la lista “Firmeza para avanzar”, liderada por un sector del radicalismo; si bien en ambas listas estaban presentes candidatos de ambos partidos.

En el proceso de las PASO la lista “Adelante” se impuso en las categorías de Gobernador y Diputados y logró el predominio de las candidaturas a Intendentes en la competencia por el Ejecutivo municipal. En consecuencia la candidatura del FPCyS llevaría la fórmula Lifschitz (PS) - Fascendini (UCR) para los cargos de gobernador y vice-gobernador; en cuanto a los diputados, también hay una mayor presencia de candidaturas socialistas –dando cuenta de la concentración de las fuerzas en el nivel provincial-; mientras que en las candidaturas a la intendencia se advierte una mayor presencia de candidaturas de la UCR, lo cual permitiría pensar que constituye uno de los acuerdos internos para la conformación de la fuerza provincial.

#### Elecciones generales: el ajustado triunfo del Frente Progresista, Cívico y Social.

Con este escenario de fondo, y cerradas las precandidaturas a nivel nacional, dos meses más tarde al celebrarse las elecciones generales se desarrolló un proceso altamente competitivo e incierto, especialmente en la categoría a gobernador, en la cual los tres principales candidatos:

Omar Perotti (FpV), Miguel del Sel (PRO) y Miguel Lifschitz (FPCyS) presentaban altas probabilidad de ser electos.

Mientras que los dos primeros buscaban vincularse a sus referentes nacionales, la estrategia del FPCyS buscó diferenciar el escenario provincial como una arena de competencia autónoma del escenario bimodal que empezaba a plantearse a nivel nacional. En este sentido días antes de las elecciones provinciales el entonces candidato socialista Miguel Lifschitz afirmaba: “*Este proyecto no se maneja a control remoto ni desde la Casa Rosada ni desde la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*” (Página 12, 12/06/2015).

Finalmente, las elecciones provinciales en Santa Fe se realizaron el domingo 14 de junio. La disputa electoral de 2015 en Santa Fe fue altamente competitiva. Al igual que en las elecciones 2011 las preferencias del electorado se distribuyeron principalmente en tres fuerzas electorales: el FPCyS, Unión Pro Federal y el Frente Justicialista para la Victoria (FpV).

En el Ejecutivo provincial, el FPCyS fue electo con el 31,74% de los votos, con una escasa diferencia, de alrededor de 1500 votos, de Unión Pro Federal, que obtuvo el 31,65% de los votos. En tercer lugar quedó la fórmula justicialista con 30,35% de los votos.

El ajustado resultado generó controversias y acusaciones de fraude que sin embargo fueron desestimadas por el Tribunal y la Justicia Electoral provincial (Cortesi y Torres, 2018).

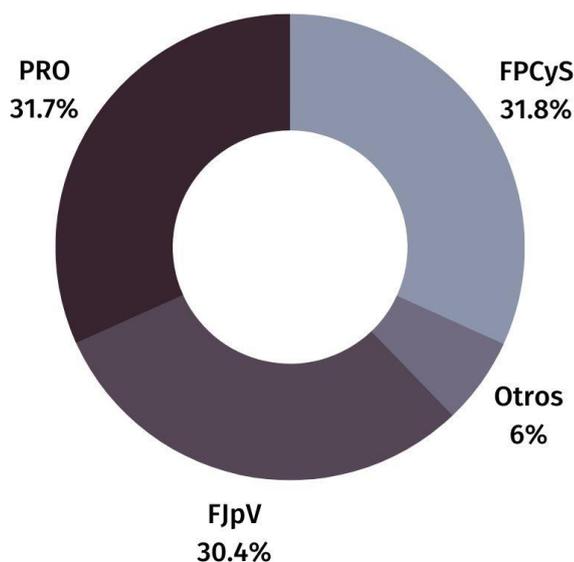
Tabla 12: Resultados elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Santa Fe del 14 de junio de 2015

<b>Partidos / Alianzas Electorales – Listas</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
Lifschitz - Fascendini (FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL <sup>b</sup> )	584.017	31,74
Torres del Sel - Boasso (UNION PRO FEDERAL <sup>a</sup> )	582.521	31,65
Perotti - Ramos (FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA <sup>c</sup> )	558.571	30,35
Martinez - Porcelli (FRENTE RENOVADOR DE LA ESPERANZA <sup>d</sup> )	70.429	3,83
Crivaro - Escudero (FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES <sup>e</sup> )	44.686	2,43
<i>VOTOS POSITIVOS</i>	<i>1.840.224</i>	<i>96,54</i>
<i>VOTOS EN BLANCO</i>	<i>65.975</i>	<i>3,46</i>

<i>VOTOS NULOS</i>	63.802	3,24
<i>TOTAL VOTANTES</i>	1.970.001	76,33%
<i>Electores Hábiles</i>	2.580.882	

Fuente: Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe.

Gráfico 2: Distribución de las preferencias para el ejecutivo provincial – elecciones 2015



Fuente: Elaboración propia en base a resultados electorales.

El triunfo del FPCyS, permitió a esta fuerza realizar su tercera gestión de gobierno consecutiva en la provincia. No obstante, el estrecho margen del triunfo dio cuenta que las preferencias del electorado se encontraban repartidas, estableciendo de este modo la necesidad de una mayor negociación política del gobierno entrante.

Esta mayor necesidad de negociación y de sostener el apoyo de sus miembros al interior del frente quedó expresado en el nombramiento del Gabinete de Ministros del gobernador electo Miguel Lifschitz, dado que previo a asumir en funciones, anunció que se trataría de un gabinete “*más frentista*” que el de su antecesor (Página 12, 4/11/2015).

Lifschitz declaró que concedió a sus socios de la UCR “*entre el 80 y 90% de sus aspiraciones*” y quedó manifiesto la importancia de negociar con los principales referentes de la UCR santafesina, que se encontraban organizados en tres corrientes internas: José Corral y

Mario Barletta, que lideraban el grupo Universidad o Escarapela; por otro lado los diputados Santiago Mascheroni y Julián Galdeano, líderes del Movimiento de Acción Radical (MAR); y el vicegobernador electo Carlos Fascendini, el senador Felipe Michlig y Maximiliano Pullaro dirigentes la línea interna “Nuevo Espacio Organizado” (NEO), esta última surgida en el marco del proceso electoral 2015.

De los 13 Ministerios, 8 fueron dirigidos por socialistas, mientras que 5 quedaron en manos del radicalismo: Seguridad Pública, Maximiliano Pullaro; Ciencia y Tecnología Eduardo Matozo y Julio Schneider en Obras Públicas –ambos del sector de Corral-; Jorge Álvarez en Desarrollo Social y Julio Genesini en Trabajo. Tanto Genesini como Schneider venían de ocupar sus cargos en el gobierno anterior de Bonfatti y fueron renovados en sus funciones.

Tabla 13. Conformación de gabinete de Ministros – Santa Fe 2015

FUNCIONARIO	MINISTERIO	PARTIDO	CONTINUIDAD EN EL CARGO
Pablo Farías	Gobierno y Reforma del Estado	PS	Nuevo
Gonzalo Saglione	Economía	PS	Nuevo
José Garibay	Infraestructura.	PS	Nuevo
Maximiliano Pullaro	Seguridad Pública.	UCR	Nuevo
Ricardo Silberstein	Justicia y Derechos Humanos.	PS	Nuevo
Luis Contigiani	Producción	PS	Nuevo
Jorge Álvarez	Desarrollo Social.	UCR	Nuevo
Eduardo Matozo	Ciencia y Tecnología.	UCR	Nuevo
Miguel Capiello	Salud.	PS	Nuevo
Claudia Balagué	Educación	PS	Continúa
María de los Ángeles González	Cultura	PS	Continúa
Julio Genesini	Trabajo	UCR	Continúa
Julio Schneider	Obras Públicas	UCR	Continúa

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes periodísticas.

Por otra parte, en lo que respecta al legislativo provincial, el FPCyS alcanzó el 29,64% de los votos, que le significó ocupar la mayoría de las bancas (28 bancas). Unión Pro Federal y el

Frente Justicialista para la Victoria obtuvieron 10 bancas cada uno, con un porcentaje cercano al 13% de los votos. Las restantes fuerzas no obtuvieron representación.

En cuanto a los 43 municipios que eligieron a sus intendentes, el FPCyS obtuvo 20 intendencias, incluidas las ciudades de Santa Fe y Rosario; el FpV se posicionó en 17; el PRO se impuso en 3 municipios y las restantes 3 quedaron en manos de fuerzas vecinalistas.

Los resultados electorales a nivel provincial permitieron al FPCyS alcanzar no sólo el ejecutivo –pese a los ajustados resultados–, sino obtener mayoría en la Cámara de Diputados y un elevado número de ejecutivos locales.

### ***Las elecciones nacionales: “las tijeras como vedette”.***

Las elecciones nacionales de 2015 estuvieron planteadas en tres etapas: en primer lugar, se realizaron las PASO el día 9 de agosto, dos meses después de las elecciones generales en Santa Fe, el 25 de octubre tuvieron lugar las elecciones generales a nivel nacional y el 24 de noviembre se definió la elección presidencial en balotaje.

El proceso electoral nacional era de gran incertidumbre. Por un lado, luego de ocho años en la presidencia Cristina Kirchner (FpV) finalizaba su segundo mandato y no podía presentarse como candidata; por el otro, a partir de la conformación de la alianza Cambiemos, el partido Propuesta Republicana (PRO) se aliaba a un partido de amplia tradición y extensión territorial, la UCR y, conformaron una estrategia en conjunto a otros partidos nacionales y distritales. En este marco, Mauricio Macri, jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y líder del PRO, se presentó como candidato presidencial y rápidamente se instaló como el principal candidato opositor.

Si bien en Santa Fe hubo un claro uso del calendario electoral para separar los procesos electorales, resulta relevante indagar cómo se posicionaron los actores frente a este nuevo

escenario electoral, en el marco de los acontecimientos ya señalados y si hubo una estrategia de coordinación vertical o se realizó una mayor segmentación de escenarios.

#### Conformación de las alianzas y la selección de las candidaturas.

Respecto a las elecciones para la conformación del gobierno nacional, nos detendremos sobre dos niveles diferentes: por un lado, analizaremos la estrategia de las candidaturas a diputados provinciales por Santa Fe; por el otro pondremos foco sobre la competencia por el Ejecutivo y cómo se posicionaron los actores provinciales frente a esta.

Respecto a la elección legislativa nacional resulta importante señalar que las alianzas son definidas a nivel de los distritos, cuyo reconocimiento es dado por la justicia electoral nacional, pero con un fuerte anclaje en las provincias.

Un primer aspecto a señalar, en cuanto al legislativo nacional, fue la decisión adoptada por el PS y la UCR santafesina quienes, junto a otros partidos, afianzaron su alianza provincial presentando candidatos a diputados y senadores nacionales inscriptos en la alianza del FPCyS.

En cuanto a la definición de las precandidaturas acordaron una lista única, que obtendría el apoyo para presentarse luego a las elecciones generales. La lista a diputados nacionales por Santa Fe fue liderada por Hugo María Marcucci (UCR), en segundo lugar, María de los Ángeles “Chiqui” González (PS) y tercera Mónica Peralta (GEN). Por otro lado, es necesario considerar que el PS encabezó la lista a Senadores nacionales con la candidatura de Hermes Binner (PS).

Gráfico 3. Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe y elecciones legislativas nacionales por Santa Fe, año 2015



Fuente: Elaboración propia

La conformación de la alianza del FPCyS para la competencia por las categorías legislativas nacionales da cuenta de una mayor congruencia entre estos dos niveles: la conformación de las candidaturas provinciales y a nivel de las candidaturas legislativas nacionales por el distrito provincial de Santa Fe.

Al respecto de esta decisión de la convención radical santafesina Malaponte expresaba que se trató de *"una injerencia gravísima del socialismo en nuestro partido porque la Convención de Gualaguaychú decidió un armado con la Coalición Cívica y el PRO. Y en la provincia, se llevan puesto ese acuerdo"* (Página 12, 9/06/2015) y de esta forma reafirmaba su apoyo al PRO tanto a nivel provincial como nacional.

Como consecuencia, en lo referido a la coalición liderada por el PRO, la misma se presentó con el nombre de "Unión PRO Federal" en la disputa por los cargos provinciales, mientras que para la competencia de la legislatura nacional tomó el nombre de "Cambiemos". Sin embargo, esta modificación de sello no implicó modificaciones al interior de las alianzas que se compuso, en ambos casos, de cuatro partidos: Propuesta Republicana (PRO), FE, Unión del Centro Democrático y Política Abierta para la Integridad Social.

Cambiamos también lograría consolidar una única lista a diputados nacionales por Santa Fe que estaría encabezada por tres candidatos del PRO: Ana Laura Martínez, Lucas Incicco y Jose Carlos Nuñez.

Gráfico 4. Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe y elecciones legislativas nacionales por Santa Fe, año 2015



Fuente: Elaboración propia

No obstante, la capacidad del FPCyS de trasladar su alianza a nivel del legislativo nacional, no tendrá el mismo correlato al momento de la elección para el ejecutivo nacional.

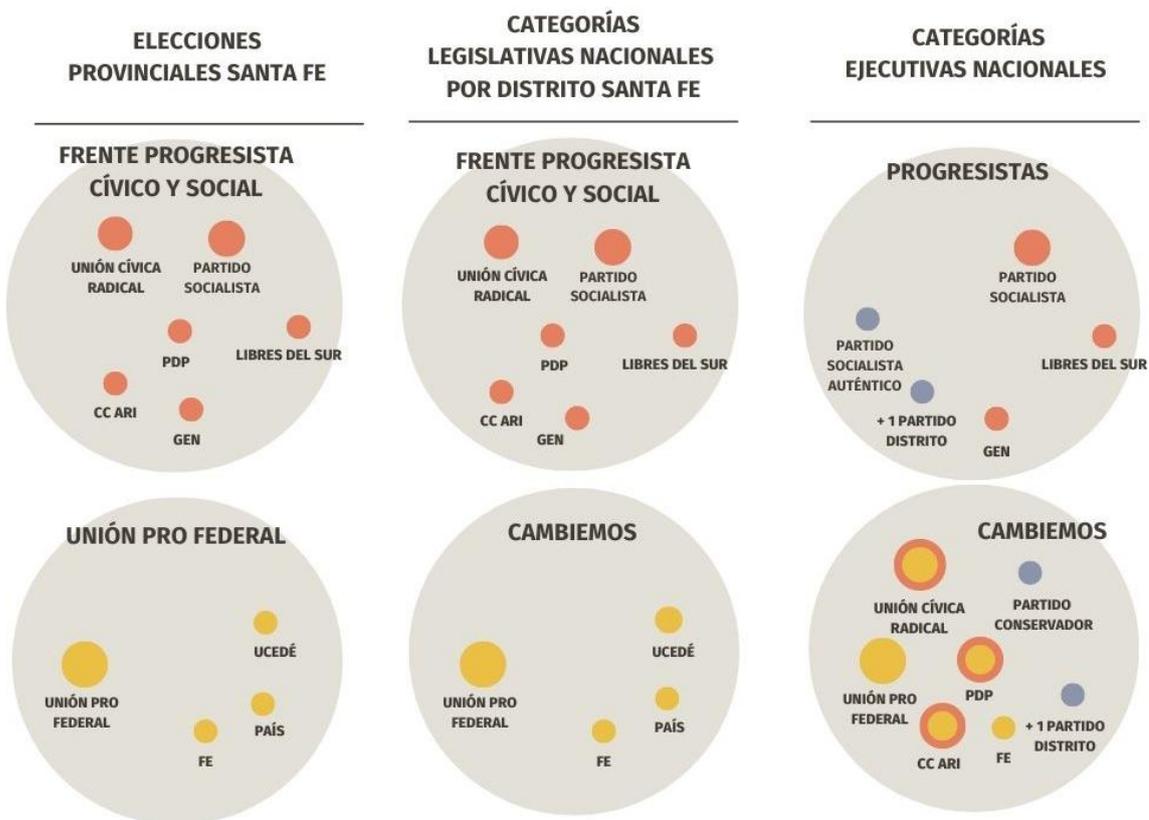
Cuando observamos la conformación de las alianzas nacionales encontramos una baja coordinación vertical.

Las candidaturas legislativas del FPCyS no estarían vinculadas a ninguna boleta presidencial, alejándose de la postura de la UCR a nivel nacional, pero sin romper con la misma. Esta decisión puso en manifiesto que el acuerdo distrital no tenía su correlato a nivel del Ejecutivo nacional, dado que mientras que el PS se sumó a la alianza “Progresistas” que tuvo como candidata a Margarita Stolbizer; la UCR acompañaría la candidatura de Mauricio Macri de Cambiemos, entendiendo en este gesto la posibilidad de respetar los acuerdos establecidos por cada partido a nivel nacional.

La estrategia de no vincularse a ninguna de las candidaturas presidenciales, en una elección en la cual el instrumento de votación es la boleta partidaria y es esperable que haya un efecto arrastre de las candidaturas ejecutivas llevó a desplegar una original campaña que invitaba a la ciudadanía a usar tijeras y separar las opciones ejecutivas, optando por las candidaturas legislativas del FPCyS.

De ese modo, las tijeras fueron el símbolo de la campaña del FPCyS, no sólo en las PASO nacionales, sino principalmente de cara a las elecciones generales. El material de campaña e incluso el single musical hacían alusión al corte de boletas.

Gráfico 5: Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe y elecciones legislativas nacionales por Santa Fe y elecciones Ejecutivas, 2015



Fuente: Elaboración propia

Por su lado, la UCR a nivel nacional conformó Cambiemos, pero se presentó a las PASO con su propia lista de candidatos. La elección interna de Cambiemos, en este sentido, fue resonante debido a que los tres principales líderes de la nueva coalición disputaron en la

interna abierta quién encabezaría la fórmula presidencial. Los resultados fueron claramente a favor de Mauricio Macri –PRO- quedando fuera las candidaturas de Ernesto Sanz (UCR) y Elisa Carrió (CC-Ari). Este resultado, anticipado por las encuestas y mediciones electorales, confirmaba el claro predominio de Macri, cuya elección lo afianzó como líder de la nueva alianza electoral.

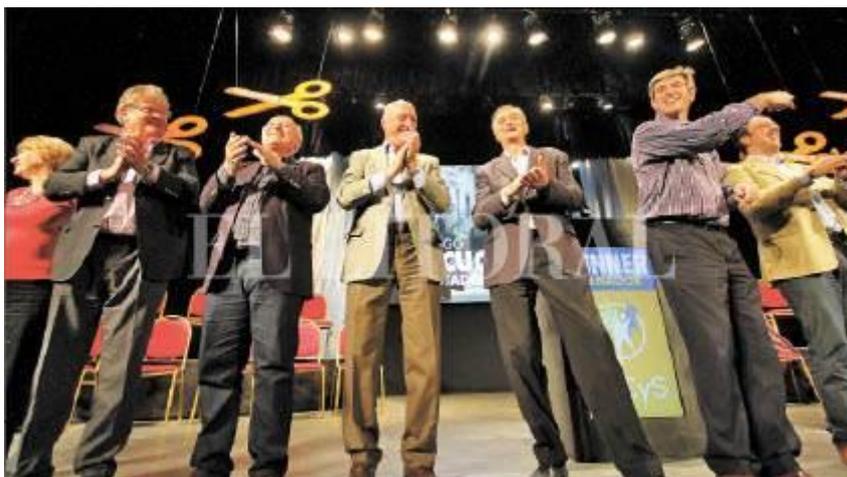
Por otro lado, los resultados de las primarias nacionales si bien consolidaron 6 candidaturas para el ejecutivo nacional dieron pauta de un escenario altamente polarizado entre dos fuerzas: el Frente para la Victoria y Cambiemos.

#### Elecciones generales: alternancia y una estrategia fallida.

Los resultados de las primarias y la consolidación de la candidatura de Mauricio Macri (Cambiemos) abría un nuevo escenario de cara a las elecciones generales. Por un lado, la UCR santafesina debía posicionarse de cara a las elecciones generales en cuanto a su estrategia legislativa y ejecutiva; y por el lado del FPCyS se buscaba posicionar las candidaturas legislativas por sobre la elección ejecutiva en la cual no se mostraba competitivo.

En este marco, a fines de septiembre, el relanzamiento de la campaña del FPCyS de cara a las elecciones generales realizado en el auditorio de ATE-Casa España, tuvo como principal escenografía tijeras tendidas del techo. En el acto no sólo participaron los referentes del PS, sino también de un sector de la UCR que apoyaba la estrategia de corte de boleta e incitaba a la ciudadanía a esta práctica (El Litoral, 23/09/2015).

Imagen 1. Foto del lanzamiento de campaña del Frente Progresista, elecciones 2015.



“Las tijeras, como parte de la escenografía” En la foto Carlos Fascendini (UCR), Miguel Lifschitz (PS), Antonio Bonfatti (PS), Hermes Binner (PS), Hugo Marcucci (UCR) y José Corral (UCR) como oradores.

Foto: Manuel Fabatía - Fuente: Diario el Litoral 23 de septiembre de 2015

Los líderes radicales sostuvieron su adhesión a la estrategia. José Corral por su parte declaró: *“vamos a repartir todas las tijeras que hagan falta, porque queremos tener la mejor representación parlamentaria para Santa Fe”* (El Litoral, 23/09/2015). En el mismo sentido Hugo Marcucci expresaba: *“con la tijera daremos la libertad para que la sábana no esconda los fantasmas del pasado”*.

Los líderes del PS por su parte argumentaban que era necesario, en palabras de Bonfatti: *“legisladores que defiendan los intereses de Santa Fe y que no vayan a Buenos Aires solamente a levantar la mano cuando se lo piden o que permanezcan callados mientras la provincia necesita de su voz”*. Miguel Lifschitz, por su parte, sostenía la importancia de dar cuenta de que *“El Frente Progresista está vivo en Santa Fe y es un ejemplo en el país. Por eso necesitamos a Binner senador y Marcucci diputado”* (El Litoral, 23/09/2015).

Por otro lado, en las elecciones al Ejecutivo nacional, el escenario fue distinto. La victoria de Macri por sobre Sanz daba lugar a la pregunta de cuál sería el voto de los radicales en este

escenario. No obstante, se pudo ver nuevamente diversas posiciones que daban continuidad a las tendencias expresadas desde el inicio del periodo electoral.

Por su parte Barletta sostuvo que *“Macri es la mejor opción”* refiriéndose a la candidatura presidencial. Consultado por su posición frente a las elecciones manifestó:

*“Nosotros aceptamos, nos guste o no, la decisión de la mayoría en la convención nacional de Gualaguaychú que aprobó el pacto con el PRO. A partir de ese momento, como radical y presidente de la UCR, acepté ser parte de Cambiemos. El domingo, perdimos la interna, entonces, ahora, hay que apoyar a los que ganaron. Es igual que si en la interna del Frente Progresista que perdí con el socialismo me hubiera ido para otro lado”.* (Página 12, 13/08/2015).

En su postura se puede ver claramente una estrategia de segmentación de escenarios, dado que sostenía, en un mismo discurso, su apoyo a la candidatura presidencial de Cambiemos y la candidatura legislativa acordada por el progresismo a nivel distrital. En una entrevista previa a las elecciones afirmaba: *“(...) yo voy a llevar la tijera. Voy a votar a Macri y a la lista de candidatos del Frente Progresista que encabezan Hermes Binner y Marcucci que son los que mejor van a defender y representar a los santafesinos”* (Página 12, 13/08/2015).

Por su parte Corral sostuvo una postura similar. Habiendo sido electo Intendente de la ciudad capital de Santa Fe por el FPCyS, luego de las PASO nacionales anunciaba que votaría a Mauricio Macri. En su anuncio público sostuvo: *“El Frente Cambiemos hizo una buena elección a nivel nacional y permitió que aún no estén resueltas las cosas. Yo el domingo voté a Ernesto Sanz. Ahora, tengo que acatar las reglas de juego”* (El Litoral, 11/08/2015).

Siguiendo con el posicionamiento de José Corral, en una entrevista publicada por el Diario el Litoral se puede escuchar en su discurso un uso del “nosotros” que por momentos sostiene su pertenencia al FPCyS y por otros, a Cambiemos y el acuerdo nacional de la UCR. Estas dos posturas enunciadas en el mismo discurso, no exentas de tensión, eran respaldadas en sus argumentos por los acuerdos sostenidos en cada uno de los niveles por su partido y el sector al

cual pertenece. Así, mientras afirmaba su voto a Sanz y a Macri, sostenía también que *“vamos a llevar muchas tijeras”*, acompañando la estrategia del FPCyS que convocaba al electorado a realizar “corte de boleta” y optar hacia una opción diversa en las categorías de ejecutivo y legislativo (El Litoral, 11/08/2015).

En oposición a estos referentes del radicalismo, el saliente vicegobernador Henn sostenía en su discurso que *“votar a Macri es votar a Reutemann”*, buscando transferir lealtades entre candidaturas. Principalmente en referencia a las declaraciones de Corral consideró que *“debería trabajar más por los candidatos del Frente Progresista, porque quienes votan a Macri terminan eligiendo a Reutemann y a Anita Martínez. Votar a Macri va en perjuicio de Binner y Marcucci. Yo creo que la alternativa de Stolbitzer es mucho más amigable para los radicales”* (El Litoral, 12/08/2015).

Por su parte, a nivel nacional, en lo que respecta a la candidatura presidencial se trazaba claramente una disputa entre dos candidatos: Daniel Scioli (FpV) y Mauricio Macri (Cambiemos), que buscaban posicionar detrás suyo los apoyos y posicionarse como únicas opciones para los votantes, desalentando a las otras opciones electorales.

La polarización llevó a agudizar las divisiones al interior de la UCR santafesina que se hicieron públicas. Días antes de la elección un sector radical, disidente a la alianza Cambiemos, dio a conocer un manifiesto público del cual se hicieron eco, no sólo los medios locales sino también nacionales.

En el mismo expresaban por un lado disidencias en materia de políticas públicas: *“Los principios y valores de la UCR nos impiden adherir a la farsa electoral de los que votaron en contra de la estatización de las AFJP, ley de medios y otras valiosas leyes...”*; pero también numerosos argumentos que buscaban construir una postura ideológica e histórica:

*"Somos radicales no por una ficha de afiliación, sino por una cuestión de principios. Nos formamos en su filosofía nacional y popular, y de la causa contra el régimen conservador, la causa de los desposeídos y tratamos de ser coherentes con ello". "Esos sectores son los mismos que condicionaron y minaron el accionar de los gobiernos de (Hipólito) Yrigoyen, (Arturo) Illia y (Raúl) Alfonsín, por lo que aliarse con ellos es una traición histórica y una claudicación ética" (Reconquista Hoy, 19/10/2015)*

Este manifiesto estaba firmado por numerosos referentes, entre los que se encontraban Jorge Henn, la ex vicegobernadora Griselda Tessio, el intendente de Santo Tomé y diputado electo Fabián Palo Oliver.

Finalmente, en las elecciones generales Cambiemos obtuvo el 34,15% de los votos y el Frente para la Victoria el 37,08%. Sin embargo, dado que ninguna de las dos fuerzas alcanzó el porcentaje de votos necesario, fue necesaria la realización, de una segunda vuelta electoral o balotaje.

Tabla 14: Resultados elecciones generales y balotaje Ejecutivo Nacional 2015.

	Primera Vuelta		Segunda Vuelta	
<i>Electores Hábiles</i>	32.130.853		32.130.853	
<i>% de Votantes</i>	81,07		80,77	
<b>Fórmulas - Partidos / Alianzas Electorales</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
Macri - Michetti (ALIANZA CAMBIEMOS)	8.601.131	34,15	12.997.937	51,34
Scioli - Zaninni (ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA)	9.338.490	37,08	12.317.330	48,66
Massa - Saenz (ALIANZA UNIDOS POR UNA NUEVA ALTERNATIVA)	5.386.977	21,39		
Del Caño - Bregman (ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES)	812.530	3,23		
Stolbizer - Olaviaga (ALIANZA PROGRESISTAS)	632.551	2,51		
Rodriguez Saa - Negre de Alonso (ALIANZA COMPROMISO FEDERAL)	412.578	1,64		
<i>VOTOS POSITIVOS</i>	25.184.257	96,68	25.315.267	97,54
<i>VOTOS EN BLANCO</i>	664.740	2,55	306.651	1,18
<i>VOTOS NULOS</i>	199.449	0,77	330.988	1,28
<i>TOTAL VOTANTES</i>	26.048.446		25.952.906	

Fuente: Atlas electoral AndyTow.

Ante el nuevo escenario, José Corral, el 26 de octubre, brindaba una entrevista en la cual expresaba su contento con los resultados obtenidos por Mauricio Macri, dejando ver claramente su pertenencia al frente Cambiemos a nivel nacional. *"Hubo un cambio que muchos queríamos y proponíamos y nos animamos a plantear con mucho énfasis después de las elecciones primarias"; "Se ganó la provincia de Santa Fe y la ciudad de Santa Fe",*

comentaba vinculado al triunfo electoral de Macri en la provincia santafesina (Corral, 26/10/2015).

En el mismo sentido, el 28 de octubre autoridades nacionales de la UCR lanzaban su apoyo a la candidatura de Mauricio Macri, adelantándose incluso al PRO.

En una conferencia nacional, rodeado por candidatos electos de todas las provincias, Sanz afirmaba: *"La UCR está absolutamente comprometida de cabeza y de campaña para que el frente Cambiemos gane el balotaje y Mauricio Macri sea el próximo presidente. La UCR ya se ha constituido en comité de campaña"*.

Al apoyo brindado, sumaba un balance de los logros del partido a nivel nacional: *"Se ganó una gobernación, 83 intendencias en todo el país, entre ellas nueve capitales de provincia, y 42 de ellas en provincia de Buenos Aires"* (Ámbito Financiero, 28/10/2015).

Otro punto interesante de su discurso era la representación en el Congreso nacional: *"El partido tendrá un bloque de 44 diputados nacionales y 11 de senadores: logró 19 diputados electos (ponía en juego 13 y 6 senadores de los 9 que se le vencían)"*. En este sentido, la UCR podía mostrar una mayor fuerza, comparada con la del PRO.

Por otro lado, en el discurso del líder radical, la provincia de Santa Fe y la ciudad capital de la provincia eran sumadas entre las victorias del radicalismo: *"La UCR cuenta ahora con 3 gobernadores (Jujuy, Mendoza y Corrientes) y 2 vicegobernadores (Buenos Aires y Santa Fe) (...) ganó 83 intendencias en todo el país este año (con lo que suman 446 en total y 42 en Buenos Aires), 9 de ellas en capitales de provincias (Río Gallegos, Viedma, Neuquén, Santa Rosa, Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Paraná y San Salvador de Jujuy)"* (Ámbito Financiero, 28/10/2015).

Finalmente, el balotaje traería un ajustado triunfo de Mauricio Macri (51,34%) sobre Daniel Scioli (48,66%). En Santa Fe, el triunfo de la fórmula presidencial superó el resultado obtenido a nivel nacional, dado que Mauricio Macri alcanzó a nivel provincial el 55,72% de los votos.

En cuanto a la elección de legisladores para la Cámara de Diputados por la provincia de Santa Fe la Alianza FpV obtuvo 4 bancas, Cambiemos 3, Alianza UNA 2 y el FPCyS sólo 1 escaño. Los cargos de senadores fueron ocupados por Omar Perotti y Marcos Cleri (FpV) y Carlos Reutemann<sup>9</sup> (PRO).

Tabla 15: Resultados electorales de las elecciones de Diputados nacionales por la provincia de Santa Fe, 2015

<b>AGRUPACIONES POLÍTICAS</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>	<b>CARGOS</b>
Alianza Frente para la Victoria A	595.616	31,46%	4
Alianza Cambiemos B	576.749	30,47%	3
Alianza Unidos por una Nueva Alternativa (Una) C	415.889	21,97%	2
Alianza Frente Progresista Cívico y Social D	208.242	11,00%	1
Alianza Frente de Izquierda y de los Trabajadores E	72.317	3,82%	
Alianza Compromiso Federal F	24.179	1,28%	
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>1.892.992</b>	<b>90,39%</b>	
VOTOS EN BLANCO	175.810	8,40%	
VOTOS NULOS	25.419	1,21%	
<b>TOTAL DE VOTANTES</b>			

Fuente: Atlas electoral de Andy Tow

Se puede observar entonces un cambio en la preferencia del electorado entre la competencia provincial y la nacional. Por un lado, los resultados de los comicios nacionales en Santa Fe estuvieron mayormente vinculados a la disputa nacional, optando por las dos fuerzas mayoritarias; segundo se dio un proceso de voto cruzado en la cual el ejecutivo más votado fue el candidato de Cambiemos, mientras que para el legislativo se dispersó en diversas fuerzas, pero mostrando una pequeña preferencia por el FpV. Finalmente, en cuanto a la

<sup>9</sup> Carlos Reutemann fue gobernador de Santa Fe en el periodo 1991-1995 y 1999-2003 por el PJ. En 2015 se unió al PRO y se presentó como candidato a Senador por Santa Fe, acompañando la candidatura a presidente de Mauricio Macri.

elección legislativa del FPCyS, si bien sólo alcanzó el 11% de los votos, este resultado es muy superior al 2% obtenido a nivel nacional por Stolbizer (que en el caso santafesino ascendió al 3,95% de los votos), dando cuenta de un éxito relativo de la estrategia de separación de boletas. El resultado obtenido le permitió la obtención de una banca de diputados que fue ocupada por el representante de la UCR, Hugo Marcucci.

A modo de recapitulación, el proceso de coordinación de élites del radicalismo ha demostrado su funcionamiento de segmentación estratégica. En el primer momento, en la fase provincial, el FPCyS constituye una coalición efímera provincial que trata de ampliar el apoyo electoral dispersándolo en el nivel inferior -local- mediante la utilización de las PASO en las contiendas competitivas y pagando los costos de transacción de esos acuerdos a través de cargos legislativos nacionales y provinciales. En 2015, esta lógica primó, aunque a su vez horizontalmente dividida en dos corrientes internas interpartidarias que utilizaron las PASO de ejecutivo provincial para extender la vida de la coalición efímera. Pero en el segundo momento, el de la disputa nacional, continuando con el uso de la separación temporal de las elecciones mediante calendario, el radicalismo (y el socialismo) segmentaron las estrategias apoyando y participando de diferentes candidaturas nacionales, pero con la particularidad de que sostuvieron la coordinación en el legislativo nacional.

## **6. Epílogo: el proceso electoral 2019.**

Los procesos electorales de 2019 en la provincia de Santa Fe dieron como resultado la victoria de la alianza justicialista, que volvió a gobernar la provincia luego de doce años, bajo el sello “Frente Juntos”. Asimismo, el FPCyS perdió a uno de sus socios mayoritarios, la UCR, que optó por consolidar su alianza nacional y se alió en el territorio provincial con el PRO aportando una mayor coordinación vertical en las alianzas, situación que trajo aparejada apoyos heterogéneos dentro del propio partido radical santafesino.

Si bien al igual que en los procesos anteriores hay una separación de los procesos electorales a través del uso del calendario electoral por parte del Ejecutivo provincial, pareciera haber una mayor concomitancia entre arenas, tanto en las estrategias de las élites, como también en la preferencia del electorado.

### *Elecciones provinciales: alternancia y retorno del peronismo al gobierno provincial.*

En vistas a las elecciones en el territorio santafesino, la construcción de alianzas electorales presentó algunos cambios significativos que devinieron en una mayor congruencia entre arenas de competencia.

La situación excepcional atravesada por la UCR santafesina frente al proceso electoral de 2019 se sustentaba en su rol como parte de las alianzas de gobierno tanto a nivel provincial como nacional y la necesidad de tomar decisiones en arenas superpuestas. Durante la fase de negociación y confección de las alianzas a cargos provinciales, adelantadas respecto a los comicios nacionales, y ante la imposibilidad de sostener ambos acuerdos, la UCR privilegió el acuerdo nacional y dio por concluido el acuerdo provincial (Gallo y Pérez Roux, 2021).

Como consecuencia, uno de los principales cambios que se evidencia en la provincia de Santa Fe recae sobre la conformación de la alianza del FPCyS. Esta alianza electoral, que gobernó durante tres periodos en la provincia, perdió a uno de sus socios mayoritarios, la UCR. Ésta se presentó en las elecciones de 2019 en la provincia como parte de la alianza Cambiemos, enfrentándose así a su antiguo socio (Gallo y Pérez Roux, 2021:375-379).

No obstante, este viraje no estuvo exento de fisuras internas, dado que algunos líderes radicales continuaron dentro de la alianza con el PS y se conformaron nuevas fracciones internas e incluso nuevos partidos que se desprenden del radicalismo (Gallo y Pérez Roux, 2021:375-379).

Con este cambio, las alianzas provinciales se reconfiguraron de la siguiente forma:

El FPCyS, conservó su sello electoral; el mismo quedó compuesto por el Partido Socialista, partido GEN, Movimiento Libres del Sur, Partido Demócrata Progresista, Creo, Participación Ética y Solidaridad, Partido Intransigente y el Partido Solidaridad e Igualdad.

Por su parte Cambiemos se conformó a nivel provincial con los siguientes actores: PRO (Propuesta Republicana), Unión Cívica Radical, Coalición Cívica ARI, Ucedé (Unión del Centro Democrático) y FE.

Gráfico 6: Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe, 2019



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la alianza liderada por las fuerzas del justicialismo se constituyó de forma vasta en la provincia, conformada por catorce partidos, bajo el sello “Frente Juntos”.

Frente a este marco de reconfiguración de las alianzas, se llevaron a cabo las elecciones provinciales. Las elecciones primarias en Santa Fe tuvieron lugar el 28 de abril y las elecciones generales se desarrollaron el 16 de junio.

La elección del Ejecutivo provincial, al igual que en los dos procesos anteriormente descritos, fue altamente competitiva. Las PASO, realizadas el 28 de abril, dieron como resultado que de las seis fuerzas que se presentaron para el ejecutivo provincial, sólo tres lograron alcanzar el piso de votos necesarios para poder participar en las elecciones generales. Esto dejó ver una mayor concentración de las preferencias del electorado en las tres alianzas que, desde 2011, disputaban el Ejecutivo provincial.

Ya en las elecciones generales, la disputa por el Ejecutivo dio como resultado la elección de Omar Perotti de la alianza justicialista “Frente Juntos” como gobernador con el 42,31% de los votos. Por su parte, Antonio Bonfatti, de la alianza del FPCyS obtuvo 37,91% de los votos y en tercer lugar José Manuel Corral, de Cambiemos concentró el 19,78% de las preferencias.

Respecto a este último, es menester señalar que se desempeñaba como intendente de Santa Fe y era el líder del partido radical.

Tabla 16. Resultados elecciones a Gobernador y Vicegobernador Santa Fe del año 2019

<b>Fórmulas - Partidos / Alianzas Electorales</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>
Perotti - Rodenas (ALIANZA FRENTE JUNTOS <sup>a</sup> )	745.996	42,31
Bonfatti - Tejeda (ALIANZA FRENTE PROGRESISTA CÍVICO Y SOCIAL <sup>b</sup> )	668.269	37,91
Corral - Martínez (ALIANZA CAMBIEMOS <sup>c</sup> )	348.728	19,78
<i>VOTOS POSITIVOS</i>	<i>1.762.993</i>	<i>91,64</i>
<i>VOTOS EN BLANCO</i>	<i>76.962</i>	<i>4</i>
<i>VOTOS VALIDOS</i>	<i>1.839.955</i>	<i>95,65</i>
<i>VOTOS NULOS</i>	<i>83.765</i>	<i>4,35</i>
<i>TOTAL VOTANTES</i>	<i>1.923.720</i>	
<i>Electores Hábiles</i>	<i>2.675.157</i>	
<i>% de votantes</i>	<i>71,91</i>	

Fuente: Tribunal Electoral Santa Fe

Por otro lado, en la Cámara de Diputados se produjo una situación inédita en la provincia, dado que los escaños fueron repartidos entre seis fuerzas políticas. La alianza más votada fue el FPCyS que obtuvo, dada la cláusula de mayorías, un total de 28 bancas. El Frente Juntos alcanzó 7 bancas; Unite por la Familia y la Vida, 6 bancas; Cambiemos 5 bancas; la alianza Frente Social y Popular 2; e Igualdad y Participación 2 escaños.

Tabla 17. Resultados elecciones de Diputados provinciales de Santa Fe del año 2019

<b>Partidos / Alianzas Electorales</b>	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>	<b>Cargos</b>
Alianza Frente Progresista, Cívico y Social <sup>a</sup>	712.485	41,17	28
Alianza Juntos <sup>b</sup>	323.801	18,71	7
Alianza Unite por la Familia y la Vida <sup>c</sup>	287.705	16,63	6
Alianza Cambiemos <sup>d</sup>	223.395	12,91	5
Alianza Frente Social y Popular <sup>e</sup>	99.374	5,74	2
Igualdad y Participacion	83.640	4,83	2
<i>VOTOS POSITIVOS</i>	<i>1.730.400</i>	<i>89,95</i>	
<i>VOTOS BLANCOS</i>	<i>110.501</i>	<i>5,74</i>	
<i>Electores Hábiles</i>	<i>2.675.157</i>	<i>100%</i>	
<i>% de Votantes</i>	<i>1.923.720</i>	<i>71,91%</i>	

Fuente: Tribunal Electoral Santa Fe

Al igual que en las elecciones de 2011, el Ejecutivo electo no obtuvo la mayoría legislativa en la Cámara baja. Sumando a esto, se dio un proceso de mayor fragmentación en la misma, situación novedosa en el legislativo provincial, debido a que su diseño institucional busca desincentivar este escenario a través de la cláusula de mayorías.

*Elecciones nacionales: la preminencia de la coordinación.*

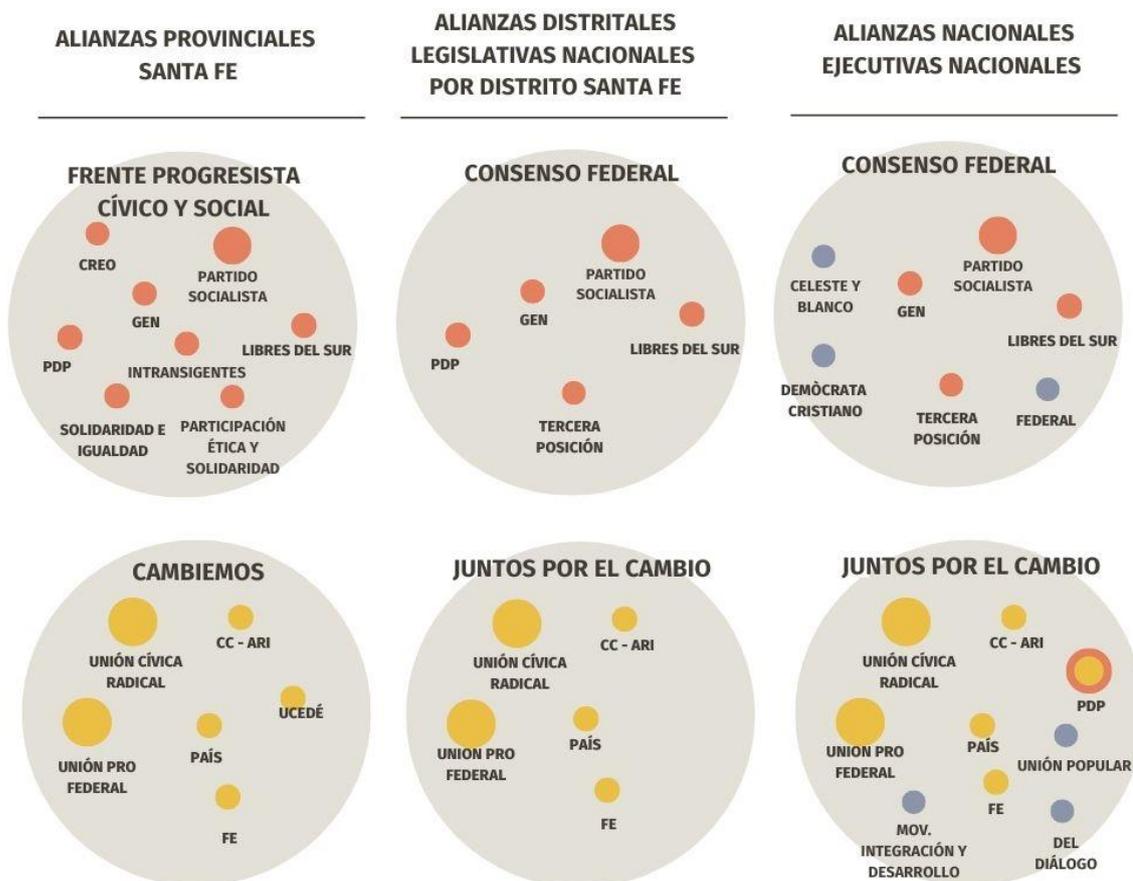
Por su parte, en cuanto al calendario nacional, las elecciones primarias se realizaron el 11 de agosto y las elecciones generales el 27 de octubre de 2019.

Si realizamos una comparación de las alianzas en los distintos niveles de competencia se puede observar que existe una fuerte congruencia en los miembros que las componen en cada uno de los niveles, como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

En el caso de FPCyS, los partidos integrantes en su mayoría conformaron la alianza “Consenso Federal”, tanto para la elección de los diputados nacionales por Santa Fe, como en la disputa del Ejecutivo nacional. Una excepción la constituye el PDP que apoyará la candidatura de Juntos por el Cambio a nivel nacional.

También se debe enfatizar que en la provincia la conformación de Cambiemos, debido a la modificación de la estrategia de la UCR, conllevó también a una mayor congruencia entre niveles.

Gráfico 7: Alianzas electorales para elecciones provinciales Santa Fe, elecciones legislativas nacionales por Santa Fe y elecciones Ejecutivas, 2019



Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la opción justicialista tanto a nivel de distrito y a nivel nacional adoptó el sello de Frente de Todos. En los tres casos hay un núcleo de partidos coincidentes, y un conjunto de partidos de distrito que se sumó a esta amplia alianza.

En las elecciones generales a nivel nacional, la disputa por el Ejecutivo se concentró principalmente en dos fuerzas opositoras. Por un lado, Mauricio Macri, se presentó a la reelección acompañado como vicepresidente de Miguel Ángel Pichetto, bajo la alianza Juntos por el Cambio. En la oposición, se conformó la fórmula Alberto Fernández - Cristina Fernández de Kirchner, bajo el sello de la alianza Frente de Todos.

La fórmula más votada fue el Frente de Todos que obtuvo 48,24% de los votos, mientras que Juntos por el Cambio alcanzó el 40,28%. En un lejano tercer lugar se ubicó Consenso Federal con el 6,15% de los votos.

En Santa Fe, la disputa también se concentró entre ambas fuerzas. Los resultados para la elección presidencial sin embargo mostraron un pequeño revés, dado que Juntos por el Cambio resultó la fuerza más votada en el territorio provincial, sumando el 43,21% de los votos, mientras que el Frente de Todos alcanzó el 42,41%. En el caso de Consenso Federal, y siguiendo el resultado nacional, quedó en tercer lugar con el 8,92%.

En cuanto a la elección de los diputados nacionales por Santa Fe, se mantuvo la misma tendencia que para el ejecutivo nacional, lo cual dio como resultado: 5 diputados de Juntos por el Cambio, 4 del Frente de Todos y 1 de Consenso Federal.

Los comicios 2019 observados en su conjunto dan cuenta de una mayor congruencia en la conformación de alianzas y decisiones de ingreso de las élites entre distintos niveles de competencia, como en las preferencias del electorado; que, por consecuencia, parecieran describir una menor capacidad del ejecutivo provincial de segmentar el proceso electoral de la arena nacional; y por el contrario un escenario más nacionalizado.

En cuanto al proceso provincial, los resultados electorales consolidaron una nueva alternancia en el gobierno de Santa Fe, debido al triunfo de la fórmula justicialista, bajo la alianza Frente Juntos. Ésta obtuvo el ejecutivo provincial en una disputa altamente competitiva. Este resultado trajo aparejado también, luego de doce años, una correspondencia entre el gobierno nacional y el ejecutivo provincial en Santa Fe.

Por su parte el FPCyS presentó un revés en su trayectoria: por un lado, perdió a uno de sus socios mayoritarios, la UCR, aunque conservó a muchos de sus líderes, que optaron por

brindar su apoyo, por fuera de la decisión de su partido. Asimismo, en lo que respecta a competencia por el Ejecutivo resultó en la segunda opción más votada, pero con una diferencia de cerca del 5% de los votos respecto a la primera fuerza. No obstante, alcanzó la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados provinciales que una representación legislativa fragmentada.

Por su parte, la alianza liderada por el PRO, ahora bajo el nombre de “Cambiemos”, quedó en tercera posición concentrando cerca del 20% de los votos, resultando así en una tercera opción competitiva a nivel provincial.

Las elecciones nacionales por el ejecutivo se polarizan en dos alianzas: el Frente de Todos, que obtuvo el ejecutivo nacional y Juntos por el Cambio que también concentró una gran cantidad de votos, que sin embargo no le permitieron alcanzar a su oponente. Esta dinámica de la competencia se reproduce en el territorio santafesino para los cargos nacionales, pero con una pequeña diferencia a favor de Juntos por el Cambio. Situación que también quedará plasmada en la elección de legisladores nacionales por Santa Fe.

Recapitulando, la elección de 2019 da muestra del fin de la coalición efímera entre nivel local y provincial – con la competencia directa en elecciones generales entre una candidatura radical contra el resto del frentismo- lo que redundará en el fin de la segmentación estratégica para el caso de la UCR que establece una estrategia homóloga entre niveles aunque el FPCyS sostiene la separación de los niveles de competencia en pos de proteger sus rindes electorales subnacionales de la polarización entre las fuerzas políticas nacionales.

## **7. Conclusiones**

Esta tesis busca contribuir, a partir del estudio de un caso, al análisis de los sistemas partidarios de múltiples niveles de gobierno. Particularmente se puso el foco en las decisiones de ingreso y de coordinación de las élites partidarias, comprendiendo que las mismas realizan estrategias de coordinación y segmentación a fines de maximizar sus objetivos electorales.

En este sentido, el estudio de las elecciones santafesinas de 2015, y más particularmente el análisis de las estrategias adoptadas por la UCR durante los procesos electorales de ese año, permiten adentrarse en el uso de la segmentación estratégica en las decisiones de ingreso a las múltiples arenas de competencia.

Uno de los principales desafíos al momento del desarrollo del estudio, se debe a que no se trabajó sobre un modelo teórico cerrado, sino que se construyó un recorrido, a partir de la propuesta de los autores presentados en el marco teórico.

Como punto de inicio se trazaron los principales lineamientos vinculados al diseño electoral. En este sentido, a nivel provincial se pudo identificar como la dinámica del sistema electoral santafesino desde 1983 a 2007, se sostuvo y consolidó bajo una lógica bimodal, con predominio del partido justicialista, sustentado fundamentalmente en la existencia de la Ley de Lemas. En 2007, el fin de esta ley y su reemplazo por las PASO favoreció la alternancia en el gobierno y el triunfo del FPCyS. En 2011 se suma a los cambios institucionales la incorporación de la Boleta Única por categoría, en reemplazo de la boleta partidaria. Estas dos últimas modificaciones, que se sostendrán a lo largo del proceso estudiado, suman incentivos para la segmentación.

Asimismo, se destacó el rol de la Constitución provincial santafesina de 1962, la cual ofrece algunas particularidades como la prohibición de la reelección del ejecutivo provincial, la cláusula de mayorías a nivel de la Cámara de diputados provinciales y la obligatoriedad de

sostener la simultaneidad de los procesos electorales en todo el territorio provincial, es decir que los comicios locales se realicen el mismo día que los provinciales.

Otro punto a señalar en cuanto al diseño institucional, es el uso reiterado del calendario electoral como forma de segmentación de escenarios. Esta es una estrategia que se repitió a lo largo de todos los procesos electorales, en los cuales, las elecciones provinciales se realizaron de forma anticipada a los comicios nacionales.

Asimismo, en cuanto a los antecedentes del sistema partidario santafesino la conformación y triunfo del Frente Progresista Cívico y Social, que obtuvo el gobierno en 2007 constituye un hito, debido a que se trata de una expresión provincial que no tuvo su correlato en los procesos nacionales.

También se destaca un cambio significativo en la dinámica partidaria de larga data a partir del desembarco del partido Propuesta Republicana, con origen en la ciudad de Buenos Aires, en la competencia electoral santafesina. Esta nueva fuerza significó una novedad, debido al aumento del número de partidos, y su exitosa *performance*, sobre todo en la competencia por el Ejecutivo que pasa de ser bimodal a una competencia en tres partes. Sin embargo, como se pudo señalar, este nuevo partido no modificó el sistema de alianzas provinciales, sino que se incorpora como un nuevo actor en un ordenamiento de alianzas preexistentes. En este sentido, se debe reconocer que, si bien el PRO comenzó su estrategia de expansión territorial en el año 2011, no consolidó en este año una estrategia nacional; situación que se modificaría en 2015, a partir de la conformación de Cambiemos.

Resumiendo, los antecedentes del sistema de partidos y el marco de análisis del diseño electoral e institucional dan cuenta de la existencia de una alianza electoral –posteriormente devenida en alianza de gobierno- con una fuerte impronta provincial, el FPCyS, en un escenario altamente competitivo, en el cual, desde 2011 las preferencias por el ejecutivo

provincial se distribuyen entre tres fuerzas: el FPCyS, el Pro y la alianza peronista. Asimismo, es necesario dar aviso que, en el periodo 2015-2019 las variables institucionales referidas al diseño electoral permanecieron constantes tanto en el territorio provincial como nacional, generando por lo tanto un marco contextual sostenido que invita a poner el foco en otras variables explicativas del sistema de partidos.

También se puede observar que el uso del calendario electoral para la segmentación de escenarios es una estrategia arraigada por el oficialismo provincial, situación que se reitera en el caso del periodo estudiado, en el cual se produjo un desdoblamiento del calendario electoral. El ejecutivo provincial, en manos del FPCyS convocó a elecciones de forma anticipada a los comicios nacionales en los periodos de mención. El uso de este recurso institucional debe ser leído en clave de segmentación estratégica (Escolar, 2014), principalmente si se considera que el gobierno provincial se encuentra en manos de una fuerza política con escasa representación en la arena electoral nacional. En este sentido, las elecciones independientes del proceso nacional permiten separar las agendas de temas, propuestas y los candidatos, con el objetivo de maximizar los resultados para su propia fuerza.

Señalados los antecedentes institucionales y del sistema de partido, esta tesis se centró en el proceso electoral de 2015, dado que marcó un momento clave en la dinámica partidaria que es necesario observar desde una perspectiva multinivel.

La conformación de la alianza Cambiemos a nivel nacional, en un escenario de profunda polarización de la competencia, significó un hito que puso en movimiento el tablero. La nueva alianza liderada por el PRO, sumó como socios mayoritarios a la UCR y a la CC Ari, posicionándose como un actor fuerte a nivel nacional y dio por finalizada la experiencia de la alianza “UNEN”.

En consecuencia, la conformación de Cambiemos a nivel nacional abrió un nuevo escenario de posibilidad para la UCR, que, no obstante, no obtuvo apoyo de forma homogénea por las diversas convenciones y líderes provinciales y esto se cristalizó de una forma particular en la provincia de Santa Fe.

Como se fue desarrollando a lo largo del capítulo cinco, Santa Fe, fue una de las provincias donde los representantes radicales se opusieron a la postura del partido a nivel nacional, esto se vislumbró tanto en la votación de los representantes en la convención de Gualeguaychú, donde de los 28 convencionales 22 votaron en contra, pero también en la postura de algunos de sus líderes sostenida a lo largo del extenso año electoral de 2015.

Este posicionamiento manifiesto en la convención nacional se profundizaría con la posición adoptada institucionalmente por la convención santafesina a nivel provincial y distrital que continuó su alianza con el PS, lo que permitió sostener la conformación del FPCyS, de la cual formaban parte desde 2007 y que les había llevado a ganar la gobernación santafesina.

Por lo cual, atendiendo a uno de los principales objetivos trazados al inicio de este estudio es posible observar como las decisiones institucionales de la UCR permiten vislumbrar una estrategia de desdoblamiento o segmentación: a nivel provincial y distrital, en la cual se sostuvo la alianza del FPCyS (enfrentándose al PRO en las elecciones); mientras que a nivel nacional –aun si los convencionales santafesinos votaron en contra- el partido se unió al PRO y la CC ARI conformando Cambiemos.

Esta conformación aliancista electoral tuvo como corolario que la UCR se configure como parte de la coalición de gobierno de la provincia de Santa Fe y de la coalición del gobierno nacional deviniendo en una situación inédita, no exenta de tensiones. En el marco de este

proceso electoral es cuando la segmentación estratégica aparece como una herramienta exitosa de separación de arenas electorales.

No obstante, como se pudo ver, la postura institucional presenta matices al momento de analizar los discursos de los actores y también si se analizan los diversos momentos de los procesos electorales 2015, que se sistematizaron en tres etapas: la conformación de Cambiemos, la elección provincial, que se celebró de forma anticipada, y culminó con el triunfo del FPCyS; y las elecciones nacionales, para lo cual se observaron las PASO, las elecciones generales y el balotaje.

Como se fue desarrollando, las posturas de los principales líderes radicales santafesinos no fueron homogéneas. Se reconocieron al menos tres posicionamientos. Por un lado, quienes mantuvieron un fuerte apoyo al FPCyS, y se opusieron a Cambiemos, incluso en las elecciones nacionales, postura que estuvo principalmente representada en los discursos de Henn, Tessio y Palo Oliver, quienes adoptaron una postura de tipo ideológica-programática. En sus posturas aparecen repetidas veces argumentos en los cuales la participación y el apoyo a Cambiemos es leído como una traición a los principios promovidos por el partido y se oponen incluso enfrentándose a la postura de su partido a nivel nacional y ratificando la decisión tomada en la provincia. Más allá de su claro posicionamiento a favor de la alianza provincial aparece una oposición a la candidatura de Macri y de Cambiemos a nivel nacional.

Por otro lado, en otro grupo de dirigentes aparece claramente una postura de segmentación de escenarios. Principalmente en Barletta y Corral se observa un claro posicionamiento en favor del FPCyS a nivel de las elecciones locales, pero luego brindan un apoyo abierto a la coalición de Cambiemos a nivel nacional. En sus discursos aparece una justificación vinculada a la disciplina partidaria y posicionan ambos escenarios como exentos de contradicciones por tratarse de procesos electorales diversos. Asimismo, se ve en estos actores

como se van reacomodando a los escenarios cambiantes, con una postura altamente pragmática.

Finalmente aparecen también algunos actores, representados en este caso por Boasso y Malaponte que buscan unificar los apoyos hacia una mayor verticalización de las alianzas, mostrando un manifiesto apoyo tanto a Cambiemos a nivel nacional como al PRO a nivel local.

Otros aspecto que no pasó desapercibido, y que pareciera ejemplificar el concepto mismo de segmentación, fue el uso de las tijeras como símbolo de la campaña electoral del Progresismo a nivel nacional, donde justamente buscaron crear una estrategia que permitiera a sus votantes realizar un voto cruzado, dado que las listas de diputados y senadores provinciales no irían emparentadas a la lista del ejecutivo nacional; previendo un efecto negativo en ese sentido y que también quedó expresado en los resultados de los comicios.

La observación de los discursos de los diversos líderes provinciales permitió en este sentido ilustrar las tensiones propias de las estrategias adoptadas dando cuenta de las mismas, más allá de las decisiones institucionales que se llevaron adelante.

Asimismo, respondiendo al segundo de los objetivos propuestos, se intentó observar algunos de los costos de transacción que les permitieron a los partidos desplegar las alianzas en los diversos territorios. En este sentido se pudieron observar cuatro situaciones interesantes a nivel de coordinación. En primer lugar, la existencia de una competencia, al interior del propio frente electoral, que se cristalizó a través de las PASO, con dos listas opositoras, ambas conformadas tanto por el socialismo como el radicalismo, pero mientras que la primera tenía predominio socialista, la segunda era la expresión de miembros del radicalismo que abogaban por un mayor posicionamiento en el frente (y que serán quienes expresen con

mayor claridad la estrategia de segmentación). Segundo, la fórmula electoral que se presentaría a las elecciones generales para el ejecutivo estaba conformada por un gobernador socialista y un vicegobernador radical (aunque el mismo se posicionó siempre con un fuerte apoyo al FPCyS y un rechazo a la alianza Cambiemos). Tercero, se dio cuenta de la predominancia de líderes radicales en la competencia a nivel municipal, de mano de la lista liderada por el socialismo; y por último una mayoría de candidatos socialistas en la conformación de las listas a diputados provinciales.

Por el contrario, a nivel de elecciones nacionales, la lista de diputados por el distrito Santa Fe, fue encabezada por el radicalismo –logrando obtener la única banca electa-; mientras que el socialismo se posicionó en la cabeza de la candidatura al Senado, aunque sin obtener los resultados esperados.

Finalmente, buscando responder al tercer objetivo propuesto al inicio de esta investigación, que pretendía analizar comparativamente la configuración de las alianzas para los comicios presidenciales, la elección de legisladores nacionales por la provincia de Santa Fe y la elección provincial, se observa que la principal ruptura y modificación entre arenas en disputas se dio en la estrategia de la UCR, la CC ARI y el PDP, que sostuvieron una misma estrategia en las elecciones provinciales y a diputados nacionales, donde se observa una congruencia en el armado de las élites; pero realizan un viraje en cuanto su armado electoral para la competencia al Ejecutivo, ingresando a la alianza de Cambiemos, liderada por el PRO y da cuenta así de una incongruencia en las alianzas en este nivel. Particularmente, el estudio se centró en las decisiones de ingreso de la UCR, debido a que se consolidó como socio mayoritario de la alianza del FPCyS tanto a nivel provincial como para la elección de legisladores nacionales; mientras que constituyeron una alianza diferencial en la competencia

presidencial, sumándose a la alianza Cambiemos, también con un rol destacado en el armado territorial de la nueva alianza nacional.

Como consecuencia, en 2015 la UCR devino en parte de la alianza de gobierno provincial santafesino, de mano del FPCyS y del gobierno nacional, a través de Cambiemos y acompañando el liderazgo del PRO. A corto plazo, si bien la conformación de la alianza nacional Cambiemos, y su posterior triunfo, no devino en la ruptura del FPCyS representó un punto de tensión tanto al interior de la alianza, que gobernaba la provincia desde 2007, como del propio partido.

Es por ello que se presentó, a modo de corolario, algunas observaciones sobre el proceso electoral 2019, en el cual, la polarización del escenario nacional pareciera calar sobre la política santafesina. Si bien se reitera una estrategia de desdoblamiento del calendario electoral, en esta ocasión el FPCyS vio modificada la conformación de sus miembros, dado que pierde a algunos de sus aliados, entre ellos a uno de sus socios mayoritarios, la UCR. El cambio en la estrategia del radicalismo conllevó a la conformación de Cambiemos a nivel provincial. Como consecuencia, se produjo una mayor congruencia entre los tres niveles de competencia analizados, tanto en la estrategia de ingreso de las élites, como en las preferencias de los ciudadanos, que trajo como resultado no sólo un cambio en las alianzas, sino una alternancia en el gobierno provincial.

A modo de cierre, el análisis de los procesos electorales estudiados, particularmente de las decisiones de ingreso de la UCR santafesina en las elecciones provinciales y nacionales permiten visibilizar procesos de segmentación estratégica que se ponen en manifiesto en la conformación de alianzas y en las declaraciones y posicionamiento de sus actores.

Esta conformación aliancista electoral tuvo como corolario que la UCR se configure como parte de la coalición de gobierno de la provincia de Santa Fe y de la coalición del gobierno nacional deviniendo en una situación inédita, no exenta de tensiones. Es en el marco de este proceso electoral cuando la segmentación estratégica aparece como una herramienta exitosa de separación de arenas electorales, aunque su resultado a largo plazo se muestra difuso, como se pudo ver en las elecciones 2019 y en el incierto escenario a futuro.

## Bibliografía

- BIANCHI, Matías [et al.]; con colaboración de Navarro, M [et at.] (2013): *Boletas única: estudio comparado de los casos de Córdoba y Santa Fe*; Rosario, UNR Editora.
- BORELLO, Raúl (2003) “Ventajas e inconvenientes de la Ley de Lemas” en PETRACCA [et al.] *Cambio institucional y Agenda Pública. La provincia de Santa Fe en los años noventa*, UNR Editora, Rosario, pp. 59-73.
- BORELLO, Raúl y MUTTI, Gastón (2003) “La Ley de Lemas en la Provincia de Santa Fe”. Trabajo presentado en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política. Sociedad Argentina de Análisis Político, Rosario, Argentina.
- CALVO, Ernesto y ESCOLAR, Marcelo (2005) *La nueva política de partidos en la Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.
- CALVO, Ernesto, GUARNIERI, Fernando y LIMONGI, Fernando (2015) “Why coalitions? Party system fragmentations, small party bias, and preferential vote in Brazil”, *Electoral Studies*, N°39, pp 219-229.
- CHASQUETTI, Daniel. (2008): *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la "difícil combinación"*; Montevideo: Ediciones Cauce – CSIC.
- CLERICI, Paula (2014) “Aliados y contendientes. Dimensionando el fenómeno de la congruencia aliancista en Argentina (1983-2013)”. Tesis de Doctorado, Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Torcuato Di Tella.
- CLERICI, Paula (2016) “Juegos de congruencia: las estrategias de alianzas electorales de la UCR y el PJ en Argentina (1983-2013)”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 25, núm. 2, 2016, Montevideo, Uruguay pp. 15-33.
- CLÉRICI, Paula, CRUZ, Facundo, GOYBURU, Lara y otros (2017) “Coaliciones Políticas en América Latinas”, en *Iberoamericana XVI* pp. 327-266.
- CORTESI, Sebastián y TORRES, Aníbal (2018) “Dinámicas partidarias multinivel y gobernanza electoral: un estudio histórico-comparativo de las elecciones santafesinas de 1995 y 2015”, en *Revista Unidad Sociológica*, Número 12, Año 3, Febrero 2018-Mayo 2018, Buenos Aires.

- COX, Gary W. (2004) *La coordinación estratégica de los Sistemas Electorales del mundo. Hacer que los votos cuenten*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- CRUZ, Facundo (2018) “Construyendo House of Cards. Partidos y coaliciones en Argentina, 1995-2015“. Tesis de Doctorado, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.
- DEL COGLIANO Natalia y VARETTO Carlos (2016) “Las elecciones subnacionales de 2015 en argentina: estabilidad con cambio”, en Revista Uruguay de Ciencia Política, vol.25 no.1 Montevideo jul. 2016 pp. 13-37.
- DEGIUSTTI, Danilo y SCHERLIS, Gerardo (2020) “Desandando caminos. Reequilibrio de fuerzas y alternancia en el sistema partidario argentino, 2015-2019”, en Colombia int no.103 Bogotá July/Sep. 2020.
- DEVOTO, Lisandro M. y OLMEDA, Juan C. (2017) “Juntos pero no revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016)”, en Colombia int 90, abril-junio 2017 pp. 157-187.
- ESCOLAR, Marcelo (2014) “Nacionalización, comunidad cívica y coordinación electoral. Problemas para la integración del sistema político en Estados democráticos multinivel” en Escolar y Abal Medina (coords), Modus Vivendi, Política multinivel y estado federal en Argentina, Prometeo, Buenos Aires, pp. 29-78.
- ESCOLAR, M (2014b), “Juntos pero no revueltos. Segmentación estratégica y coaliciones efímeras”, en Escolar y Abal Medina (coords), Modus Vivendi, Política multinivel y estado federal en Argentina, Prometeo, Buenos Aires, pp. 217-254.
- ESCOLAR, Marcelo, ABAL MEDINA, Juan Manuel y CASTRO, Luis (2014) “Integración del sistema político y diferenciación geográfica del voto en Argentina (1983-1995-2007)” en ESCOLAR, Marcelo, ABAL MEDINA, Juan Manuel y CASTRO Luis (Coords.) *Modus Vivendi. Política Multinivel y Estado Federal en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 149-188.
- FOLLESDAL, Andreas (2010): entry “Federalism”, Stanford Encyclopedia of Philosophy, Stanford, Board.

- FREIDENBERG, Flavia (2015) “Los sistemas de partidos de América Latina: dimensiones de análisis y aproximaciones empírico comparadas”, en Freidenberg, Flavia (editora) *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015*. Tomo 1. México, América Central y República Dominicana, INE, UNAM.
- GALLO, Ariadna y PEREZ ROUX, Carolina (2021) “La encrucijada de la UCR santafesina: entre dos coaliciones de gobierno” en *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Vol. 10 N°20 (enero-junio 2021) Págs. 357-396.
- GIBSON, Edward y SUAREZ-CAO, Julieta (2010) “Federalizer party systems and subnational party competition: theory and an empirical application to Argentina”, en *Comparative Politics* 43 (1).
- KRAUSE, Silvana (2010) “Coligações: o estado e os desafios da arte” em Krause, Silvana, Humberto Dantas e Miguel Luis Felipe *Coligações partidárias na nova democracia brasileira*, Fundação Konrad Adenauer, São Paulo, UNESP Editora, pp. 9-22.
- KRAUSE, Silvana y ALVES GODOI, Pedro Paulo (2012) “Estratégias coligacionistas dos partidos de esquerda no Brasil. Uma análise das eleições para governadores (1986-2010)” em *Civitas*, Porto Alegre, v.12, n 2, pp. 262-297, maio-ago.
- LEIRAS, Marcelo (2010) “Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos políticos en América Latina” en “Política y Gobierno”, vol. XII, núm. 2, II Sem 2010, pp. 205-241.
- LODI, Lourdes (2010) “La Política de la Reforma Electoral en Santa Fe” Ponencia publicada en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.
- MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy (1997) “La institucionalización de los sistemas de partido en”, en América Latina” en *Revista América Latina Hoy*, núm. 16 pp.91-108.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Víctor Hugo (2009) “Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica” *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 33, enero-junio, 2009, pp. 39-63 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Distrito Federal, México.

- MAURO, Sebastián (2015) “La transformación del sistema político argentino y sus nuevos actores. La construcción de Propuesta Republicana como partido político nacional (2003-2013) en *Analecta Política* vol. 5 N°9 pp. 407-430.
- MIGUEL, Luis Felipe (2011) “Coligações em eleições proporcionais e o sentido da representação política” em Krause, Silvana, Machado, Carlos e Miguel, Luis Felipe (Orgs) *Coligações e disputas eleitorais na nova república. Aportes teórico-metodológicos, tendências e estudos de caso*, Fundação Konrad Adenauer, São Paulo, UNESP Editora, pp. 21-38.
- MONTERO, José R. y GUNTHER, Richard (2004) “Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica” en *Revista PostData*, 10, diciembre 2004 pp.305-337,
- REYNOSO, Diego (2010) “Alianzas electorales y contingentes legislativos en los estados mexicanos (1988-2006), *Revista Mexicana de Sociología* 72, núm 1 (enero – marzo 2010) pp. 113-139
- REYNOSO, Diego (2011) “Aprendiendo a competir. Alianzas electorales y márgenes de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006”, *Política y gobierno*, Volumen XVIII, número 1, 1er semestre de 2011 pp. 3-38
- ROBIN, Silvia [et.al.] (2008) *Los partidos políticos en Santa Fe: miradas post-electorales*, Editorial Otra Ciudad, Rosario.
- RULLI, Mariana y CENTENO LAPAS, Federico (2006) “Procesos de reforma política: la derogación de la Ley de Lemas en Santa Fe”, en revista *Temas y Debates* 12, diciembre de 2006.
- SARTORI, Giovanni (1992) *Partido y Sistema de Partidos*, Madrid, Alianza (Original en italiano 1976).
- SARTORI, Giovanni (1994) *Ingeniería constitucional comparada*, FCE, 4ta Edición 2016.
- SCARAMELLA, Christian y CONTURSI-REYNOSO, Adrián (2019) “Segmentación estratégica multinivel: el caso de Santa Fe en las elecciones de 2017” en MUTTI, Gastón y Torres, Anibal (Comp.) “Procesos electorales en perspectiva multinivel. Gobernanza electoral y comportamiento político en argentina”, UNR Editora, pp. 185-198.

SUAREZ-CAO, Julieta y FREINDENBERG, Flavia. (2014) “Sistemas de partidos multinivel y democracia: una tipología de partidos y sistemas de partidos” en SUAREZ-CAO, J. y FREINDENBERG, F Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina, Ediciones Universidad de Salamanca.

TORRE Juan Carlos (2003) “Los huérfanos de la política de partidos Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria” en Revista Desarrollo Económico y Social, Vol. 42, No. 168 (Jan. - Mar., 2003), pp. 647-665

VARETTO, Carlos y PALUMBO, Pablo (2019) “La desnacionalización partidaria en Argentina: un proceso oscilante y espasmódico” en MUTTI, Gastón y TORRES, Anibal (Comp.) *Procesos electorales en perspectiva multinivel: gobernanza electoral y comportamiento político en Argentina*, UNR Editora, Rosario, pp. 122-140.

VOMMARO, Gabriel y MORRESI, Sergio Daniel (2014) “Unidos y diversificados: la construcción del partido PRO en la CABA, Revista SAAP Vol. 8, N°2, noviembre 2014, pp.375-417

### **Marco jurídico**

Constitución Nacional Argentina

Constitución de la Provincia de Santa Fe

Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298

### **Sitios Web**

Cámara Nacional Electoral [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar)

Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe <https://www.santafe.gov.ar/tribunalelectoral/>

Atlas Electoral de Andy Tow <https://www.andytow.com/blog/>

### **Servicios informativos consultados**

Diarios internacionales (sitios web): El País

Diarios Nacionales (sitios web): Ámbito Financiero, Clarín, Página 12 y La Nación.

Diarios provinciales y locales (sitios web): El Litoral, La Capital, El Ciudadano y Reconquista Hoy.